Diego Martínez Torrón

El otro Espronceda

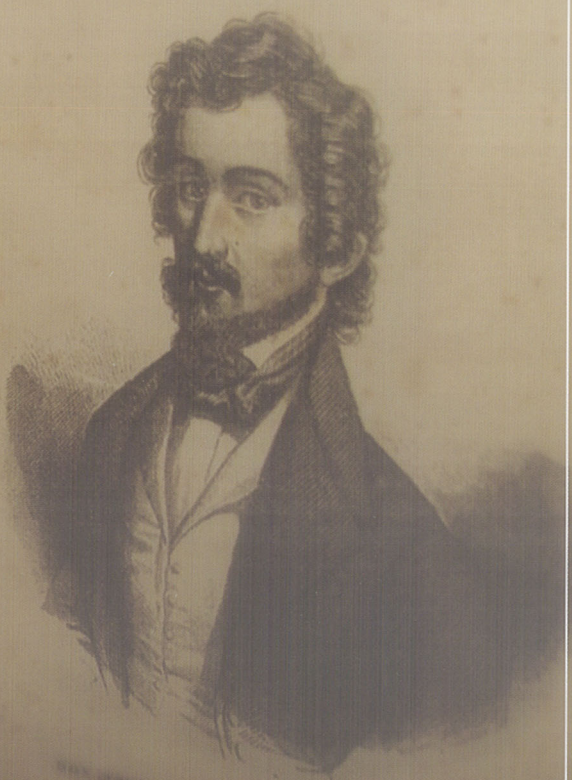

ediciones ALFAR

Colección ALFAR UNIVERSIDAD

Últimos títulos publicados:

Mª MERCEDES DELGADO PÉREZ y GRACIA LÓPEZ ANGUITA (Eds.): *Actas del congreso Conocer Al-Andalus. Perspectivas desde el siglo XXI.*

Mª ELENA BARROSO VILLAR (Ed.): *Discursos estéticos singulares en una sociedad global.*

LAURA TRIVIÑO CABRERA: *Ellas también pintaban. El sujeto femenino artista en el Cádiz del siglo XIX.*

MARÍA DEL MAR RIVAS CARMONA: *En voz activa. El papel de la mujer en la ficción inglesa (XVII-XX).*

ROSA Mª LUQUE REYES: *Cántico. Resistencia y vanguardia de los poetas de Córdoba.*

JUAN JESÚS ZARO (Ed.): *La traducción como actividad editorial en la Andalucía del siglo XIX.*

IGNACIO JÁUREGUI LOBERA: *Trastornos de la alimentación y relaciones de pareja.*

JUAN RAMÓN JIMÉNEZ SIMÓN: *Redes sociales y discapacidad.*

ANTONIO CHECA GODOY: *Historia de la prensa andaluza.*

MAR GALLEGO,DURÁN (Coord.), ROSA GARCÍA GUTIÉRREZ y ROSA GILES CARNERO (Eds.): *Género, ciudadanía y globalización. (Vol. JI)*

GIOVANNI CAPRARA: *La novela policíaca en Italia.*

ESTER BRENES PEÑA: *Actos de habla disentivos. Identificación y análisis.*

EDUARDO A. SALAS (Ed.): *Ocho calas en el pensamiento literario español contemporáneo.*

MANUEL MEDINA ZURITA: *Introducción a la teoría UDO.*

RAFAEL ÁNGEL RODRÍGUEZ SÁNCHEZ: *Entre Minerva y Juventa. Sobre el desarrollo científico y la educación en valores.*

LUIS FERNÁNDEZ MORENO, FRANCISCO J. SALGUERO LAMILLAR Y CRISTINA BARÉS GÓMEZ (Eds.): *Ensayos sobre Lógica, Lenguaje, Mente y Ciencia.*

Mª LUISA VENEGAS LAGÜÉNS (Introducción crítica y traducción): *Voces y bocetos. Cuentos ingleses sobre arte.*

RAMÓN BREU: *Cine para tener ganas de leer.*

DIEGO MARTÍNEZ TORRÓN (Edición, estudio preliminar y notas): *Poesías Completas. Angel de Saavedra, Duque de Rivas."*

FRANCISCO GARCÍA MORILLA: *De memorias y ficciones. Las novelas de José Manuel Caballero Bonald.*

ANTOINE O. PALLMALL: *Cuestiones de nuestro tiempo (Retos a los que se enfrenta la humanidad en el siglo XXI)*

JUAN DE DIOS TORRALBO CABALLERO: *Una nueva poesía en la literatura inglesa: Dryden y Pope.*

MARÍA DEL VALLE DE MOYA MARTÍNEZ: *La música madrileña del siglo XIX vista por ella misma.*

EL OTRO ESPRONCEDA

Diego Martínez Torrón

EL OTRO ESPRONCEDA

ediciones ALFAR
Sevilla, 2016

Colección: Alfar Universidad, 215. Serie Estudios Literarios
Edición a cargo de Luis M. Oliva Lucas
Cubierta: litografía de José de Espronceda

Cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública o transformación de esta obra sólo puede ser realizada con la autorización de sus titulares, salvo excepción prevista por la ley. Diríjase a CEDRO (Centro Español de Derechos Reprográficos, www.cedro.org) si necesita fotocopiar o escanear algún fragmento de esta obra.

Esta obra ha recibido una ayuda a la edición del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

© Diego Martínez Torrón
© Ediciones Alfar S. A.
Pol. La Chaparrilla, 34-36. 41016 SEVILLA
www.edicionesalfar.es / alfar@edicionesalfar.es
ISBN: 978-84-7898-696-5
Dep. Leg.: SE 1530-2016
Imprime: Imprenta Kadmos
Impreso en España- Printed in Spain.

ÍNDICE

Proemio 9

Volver a Espronceda 13

Un planteamiento previo 13

Algunos hitos de los estudios sobre Espronceda 27

Espronceda y la prensa revolucionaria: *El Siglo, La Revolución, El Huracán* 37

Los biógrafos de Espronceda y su última época 37

Una primera conclusión sobre Espronceda y la prensa de la época 57

Espronceda en la prensa progresista 61

Una curiosidad bibliográfica: de la primera (1840) a la segunda edición (1846) de las *Poesías* de Espronceda. La mano de Hartzenbusch 127

Proemio

Amigo/a lector/a: Como dije en otro sitio, a estas alturas de la vida de un investigador llega el momento de ir cerrando círculos. De este modo lo he hecho con mi obra poética, que abandono totalmente.[1] Y también, aunque seguiré en esta línea, con mi planteamiento metodológico personal de la relación entre ideología y literatura, aplicado a la obra de Valle-Inclán.[2]

Para mis ideas acerca del binomio ideología y literatura, ver los sucesivos preliminares de mis libros de investigación –puede verse así la evolución de mi pensamiento crítico–, y especialmente, además de este libro sobre Valle, los apéndices al respecto en mi *Cervantes y el amor*, obra que publicará Alfar en breve.

Trato así de cerrar ahora el largo periplo que he dedicado al romanticismo desde 1992, si bien compaginado con otros intereses y temas, que -pese a que me considero autor prolífico- siempre he intentado tratar con el máximo rigor y seriedad, y con planteamientos que he querido diferentes. Porque lo que debe definir la figura de un investigador es su capacidad de reflexionar sobre los datos, impidiendo que ellos ahoguen la verdad de las cosas, verdad que para mí consiste en

1 Ver Diego Martínez Torrón, *Al amor de Ella. Poesía completa (1974-2014)*, Sevilla, Alfar, 2016. Es la segunda y definitiva edición de mi poesía completa, con correcciones y poemarios añadidos, con el último inédito.

2 Ver Diego Martínez Torrón, *Valle-Inclán y su leyenda. Al hilo de "El ruedo ibérico"*, Granada, Comares, 2014 (Interlingua, 142); y mi edición de la serie de Valle-Inclán *El ruedo ibérico*, Madrid, Cátedra, 2017 (Letras Hispánicas). Ambos libros intentan planteamientos renovadores, como culminación de la metodología contenidista que inicié en 1977 con un estudio sobre Rilke.

algo tan sencillo como ubicarse correctamente en el punto de pensamiento y arte en que se encuentra el escritor/a que se analiza.

Modestamente debo decir que he aspirado a que este breve libro sea enjundioso, pese a sus pequeñas dimensiones.

Parte de una introducción general en la que recuerdo de modo sencillo algunas de las ideas que he ido vertiendo en mis libros sobre el romanticismo, de tal manera que obtengamos una perspectiva general adecuada que sirva de base para que surja de ella la figura de Espronceda, que es la que nos sirve de eje.

El trabajo nuclear que aquí se contiene es el que relaciona a este autor con la prensa revolucionaria en la que tuvo parte activa. Esta es la verdadera *pièce de résistance* de este librito que el lector o lectora tiene ahora en sus manos.

Esto me parece importante, por cuanto he intentado completar los intentos de elucidación que previamente se han hecho del pensamiento del poeta , que no son muy numerosos. Creo sinceramente que, a través del análisis de los periódicos en que él colabora, queda diáfanamente de manifiesto la índole de su ideología y pensamiento. Y esto es lo que quizás se puede echar en falta en los numerosos estudios previos que a Espronceda se han dedicado.[3]

Utilizo así la apariencia de un estudio descriptivo con comentarios añadidos, para perfilar claramente, y con la consistencia documental adecuada, la verdad del pensamiento de Espronceda, como autor republicano y revolucionario, con fe en una revolución desde dentro, como la que aprendió en Quintana, ese cerebro que estuvo detrás de la Constitución de 1812, como ya he estudiado.

Aprovecho la ocasión para defenderme. Algún crítico aislado ha calificado algún estudio mío de investigación sobre el romanticismo como labor de divulgación meramente universitaria: en realidad lo que he intentado es aportar pistas y reflexiones, muchas veces profundas, pero compatibles con amenidad de estilo y sencillez en la exposición, y

3 Ni siquiera Marrast, que parte de una perspectiva progresista, entró en temas de ideología y pensamiento de nuestro autor, sino de documentación, por más que valiosa para el período parcial que trata su biografía.

planteamientos posiblemente innovadores. Debo por tanto hacer compatible la necesaria modestia, con el orgullo de padre de mis textos. La erudición no puede ahogar a las ideas, sino que debe hacerlas surgir. Todo ello debe explicarse con la necesaria sencillez –la misma que hay en mi obra de creación– de tal modo que todo el mundo pueda disfrutar de ella. Mis libros quieren interesar tanto al erudito como al universitario como a personas amantes de la cultura. Cuando he querido hacer erudición, la he hecho con creces, aunque ahora ya estoy en cierto modo de vuelta de ello... Y nunca debemos olvidar, por otro lado, que lo importante en la obra de investigación no es el texto del crítico –a no ser que se considere una *prima donna*– sino el texto del creador, del que el nuestro es ancilar.

Esto me lleva a indicar algo sobre la situación actual de los estudios literarios y la cultura en general: los españoles debemos sentirnos muy orgullosos de nuestro pasado y de nuestra cultura. Pero la estamos perdiendo. Desaparecen las colecciones de clásicos, y por tanto los estudios sobre ellos, más allá de la aislada cúpula de cristal en que se encuentra el mundo universitario, por más que sea hermosa. Y, como voy a reiterar luego, debemos ser capaces de comprender con ojos nuevos las aportaciones que en la literatura, la cultura y el pensamiento, realizaron esos clásicos, a los que ahora se da la espalda. ¿La causa? Que el pensamiento y la cultura se han convertido en un gigantesco *merchandising* donde reina la trivialidad y el burdo interés económico de lucro.

Por eso yo creo que la cultura, más en los tiempos de internet, debe ser libre y gratuita. Y a la vez quiero dejar claro que no soy un nostálgico que ha perdido el pulso del tiempo actual. La ventaja que tenemos los que nos dedicamos a la universidad es que podemos percibir los nuevos latidos en los corazones de la gente joven a la que enseñamos. Pero al mismo tiempo sí me parece que en otros tiempos del pasado hubo mejores escritores, pintores, cineastas, músicos e incluso eruditos. Como dijo el personaje del film *La gran belleza* (2013) de Paolo Sorrentino, "las cosas antiguas son mejores." Esto no es añoranza de retrógrado sino constatación de un hecho. Lo que no empece para la completa fe que tengo en que el péndulo del tiempo nos hará retornar a la verdadera cultura: y entonces, con la masiva información en la

red como nunca la hubo, los tiempos mejorarán. Quizás entonces, también, la sociedad en todos los países del mundo unirá la sabiduría de esa cultura al progreso pacífico de los pueblos. Y entonces los hombres se harán merecedores de las ventajas del siglo XXI, por más que ahora haya iniciado su andadura de un modo cruel y descabellado... (¿O quizás siempre fue así, y ahora es que tenemos más información de los hechos, gracias a la red?)

Volviendo al libro que el lector o lectora tiene en sus manos: después del mencionado trabajo sobre Espronceda y la prensa revolucionaria, se encuentra un breve artículo que relaciona a la crítica textual con la ideología, aportando una serie de sugerencias interpretativas que pueden ser curiosas. Porque para mí la crítica textual debe surgir siempre de la bibliofilia -¡recuperémosla!, ¡amemos los viejos libros...!- Y a la vez la crítica textual nunca puede constituir un aburrido universo aséptico, aparentemente científico y frío: debe ir unida, como digo, a la ideología entendida de modo amplio, puesto que la ideología impregna todas las situaciones y posiciones de la cultura y sus expresiones.

Sinceramente: creo que este breve librito que ofrezco al amable lector o lectora -las lectoras sois el futuro de la cultura...- puede ser determinante para que podamos ubicar correctamente el pensamiento de ese gran escritor que fue Espronceda, al que obviamente una ideología conservadora no pudo comprender, por más que también lo amara.

Volver a Espronceda

Un planteamiento previo

Es curioso que, frente al interés que los suplementos literarios y revistas literarias españoles han mostrado recientemente por la novela de entretenimiento, policíaca, de asesinos en serie y de la Guerra Civil española, poco se escribió acerca del centenario del nacimiento de Espronceda. Y esto pese a que se trata de un gran escritor romántico, de categoría comparable a la de los mejores genios de la literatura inglesa, francesa o alemana coetáneas, y cuyo verso posee además una actualidad mayor y más fresca que la de muchos de los autores de estas mencionadas literaturas, sin que ello vaya en su demérito. La obra de Espronceda es sinónimo de rebeldía, arrojo y valentía, expresada con una densa profundidad de sentimiento y una evidente autenticidad vital en el mensaje.

Fue así una oportunidad perdida, salvo algunos actos y publicaciones de ámbito local, en las que me sentí honrado de participar. Estos actos han sido muestra del amor de sus compatriotas por el autor, con el patrocinio de la Junta de Extremadura, Ayuntamiento de Almendralejo y Universidad de Extremadura. Pero, sin menoscabo del evidente valor de dichos actos, creo que la universalidad del pensamiento y la figura de Espronceda se merecían aún más.

Lo mismo puede decirse del aniversario de Larra, cuya gran agudeza -dotada del sarcasmo y el escepticismo que le caracterizaba- es de suma actualidad, porque definió la libertad de prensa como la base

de las libertades democráticas y el fundamento de toda libertad, la de expresión. La era de internet en el siglo XXI aún bebe de esta idea.

Pero vivimos una época bastante burda, en la que el espectáculo y el entretenimiento han suplantado a la reflexión... O igual siempre fue así y los intelectuales han estado siempre reducidos a un ámbito pequeño, y simplemente ahora somos más conscientes, por la información de internet, de lo que ocurre en la sociedad, en la política, en la cultura... y en la incultura. Porque incultura, que mínimamente quiero con este breve libro suplir, es olvidar a los grandes escritores de otra época, sustituidos por la mediocridad, por muy mediática que sea, por muy exitosa y rentable económicamente que sea, en su intento de suplantar a la verdadera, a la profunda cultura, aquella que, pese a los pesares, siempre superará la caducidad del Tiempo.[4]

Hagamos un poco de divulgación... antes de entrar, en mis dos artículos siguientes aquí mismo, en aspectos documentales nuevos y, sobre todo el relativo a la relación de Espronceda con la prensa revolucionaria de la época, de más calado e interés.

Quiero hacer previamente un breve apunte referente a la pintura de Jean-Auguste-Dominique Ingres (1780-1867), que como es sabido fue pintor preferido de Napoleón, al que retrató en diversas ocasiones.

Justamente en la pintura de Ingres, que acabo de contemplar en una hermosa exposición en el Museo del Prado, podemos comprobar la posible verdad de mis teorías acerca del romanticismo y protorromanticismo, que encuentro corroboradas por doquier.

Ingres es un pintor de corte neoclásico, aunque su neoclasicismo -como el de Alberto Lista, que he estudiado- sea un neoclasicismo tardío. Justamente creo que la Francia de Napoleón defiende este concepto que llamaría neoclásico tardío del arte, lo que para mí enlazaría con el arte afrancesado -retórico y frío igualmente- de Alberto Lista,

4 Para todos estos aspectos ver lo que planteé en mi novela *Éxito*, Sevilla, Alfar, 2013, prologada generosamente por mi buen amigo José María Merino, y que aborda -con título irónico- todos los temas anejos a la crisis de la cultura y sociedad que se viven en estos tormentosos inicios del siglo XXI, en contraste con lo que fue nuestra juventud en la época de la contracultura.

por más que en ambos casos haya inteligencia –ahí está el ensayo de Lista.

Es evidente que todas las *unidades culturales* –como las llamó el recientemente fallecido Umberto Eco– se asocian entre sí en las diversas artes. Pero hay más, porque el modelo semiótico de transmisión –emisor/mensaje/receptor– me parece excesivamente simplista, quizás por su origen en las teorías de Werner y Wiener, que utilizó Eco en una época en que la informática aún no se había desarrollado. Pienso que el modelo interpretativo que he propugnado tantas veces, dentro de mi concepto propio de la relación entre ideología y literatura, expreso en mi citado libro sobre Valle, y que aquí iría referido en general a ideología y arte, debe aplicarse a cada uno de los tres elementos de este simple modelo semiótico de comunicación. De este modo, si contextualizamos en la ideología del momento al emisor y al mensaje, podemos evitar las posibles deturpaciones que puede haber en una visión interesada y sesgada del mensaje, pues el emisor –el historiador por ejemplo– puede deberse a una concreta facción ideológica que condiciona su mensaje.

Recordemos así a este efecto, la figura de don Pedro el Cruel, que para otros es don Pedro el Justiciero, según estudié a propósito de la tragedia del duque de Rivas, que hallé, *Doña Blanca de Castilla.*[5] Si la visión que tenemos de don Pedro es la de las crónicas de Pero López de Ayala, en 1350, que escribe al servicio de Enrique de Trastamara, que es el enemigo del monarca anteriormente mencionado, tal vez puede deducirse que no es objetiva su visión, y que puede constituir un texto ideológicamente sesgado –¿hay alguno que no lo sea?–. Por tanto aquí haría falta ubicar ideológicamente el contexto del emisor y también en el que se emite el mensaje, e incluso el contenido del mismo. Tan solo cuando cotejamos diversas interpretaciones de distinto signo ideológico –por ejemplo contrastando los romances a favor y en contra de don Pedro– podemos, con la distancia del tiempo, llegar a una conclusión más o menos objetiva, si bien incluso entonces esta conclusión, desde el punto de vista mismo del receptor, puede ser diferente, dependiendo del signo ideológico de la sociedad y por tanto de la cul-

5 Diego Martínez Torrón, *Doña Blanca de Castilla, tragedia inédita del duque de Rivas*, Pamplona, EUNSA, 2007.

tura que prevalezca en ese momento de la recepción del mensaje. No es lo mismo tratar la figura de este rey en la época de Franco que en la de la España democrática. Tampoco, por ejemplo, si analizamos el pensamiento del panteísmo romántico, o el de Juan Ramón Jiménez,[6] entre otros muchos ejemplos que podríamos mencionar, y más cuando el tema tiene vinculaciones religiosas, como en este caso, pues los conceptos religiosos son especialmente sensibles con las cuestiones de ideología, en todas las religiones, incluso en nuestro siglo XXI.

Desde este punto de vista, si contextualizamos el emisor, el mensaje y el receptor en su propio ámbito ideológico y cultural -teniendo en cuenta que para mí la cultura va asociada a la ideología política, pero nunca es absorbida totalmente por ella- el modelo de análisis semiótico puede ganar en complejidad y en valor.

Pues bien, volviendo a Ingres: en la iconografía podemos encontrar el contexto propio de otras artes. Ingres refleja en su frío equilibrio académico los modos del neoclasicismo tardío que veo asociados a Napoleón -su recargada obra *Napoleón I en su trono imperial*-. Pero a la vez, contemplemos la espléndida y gigantesca obra que hizo para que la tuviera Napoleón en su cámara, sobre tema ossiánico. Es una pintura de tonos misteriosos, con azules y verdes velados propios del sueño fantástico. Allí encontramos que este neoclasicismo tardío corre en paralelo, como siempre he afirmado, con el prerromanticismo. Y para mí ese prerromanticismo sería propio de esta obra sobre el tema de Ossian: *El sueño de Ossian*, de 1813.

En este gigantesco y curioso cuadro de Ingres existen elementos fantásticos, evocados por el color, y por el misterio que rodea a las figuras. Pero se trata de una belleza fría, ajena a la fantasía pasional del romanticismo.

Esta obra pictórica surge de la obra literaria que creó Macpherson en 1760 en su *Fragments of Ancient Poetry Collected in the Highlands of Scotland*, y luego en *The Works of Ossian* (1765): textos que pretendía haber

6 Estudié muy ampliamente este aspecto en "El panteísmo de Juan Ramón. Poesía y Belleza en la obra juanramoniana", en mi *Juan Ramón, Alberti: dos poetas líricos*, Kassel, Edition Reichenberger, 2006, pp. 1-163.

encontrado en la tradición y traducido del gaélico. Hay un conocido trabajo de Isidoro Montiel sobre Ossian en España, de 1974.[7]

Notemos que el tema ossiánico lo encontramos explícitamente en el Espronceda protorromántico: su largo poema "Óscar y Malvina."[8]

La mencionada pintura de Ingres la considero más bien prerromántica, y está imbuida aún de los modos equilibrados y fríos del academicismo, lo que se demuestra por el carácter escultórico de las figuras, que no parecen dotadas de vida, si bien ofrecen una imagen muy sugerente y mágica, ya desde la luz fría entre azul, verde y gris. Los personajes parecen más bien esculturas que ofrecen una visión de ultratumba.

Habría que asociar el arte de Ingres en este espléndido cuadro, a determinados poemas de Juan Nicasio Gallego, que nos legó hermosos versos.

En conclusión: asociando el concepto de ideología/arte al modelo interpretativo semiótico -simplista y formalista, si no se le aplica este añadido que propugno- podemos descubrir que el arte neoclásico tardío era una deriva de las ideas que venían de Francia. El neoclasicismo del XVIII, también de origen francés, buscaba el control racional de la obra de arte por parte del aparato del estado, patente en el tema de la verosimilitud y las tres unidades, pero igualmente en aspectos de índole moral, por más que moral laicista: era así un arte rígido. Lo que para mí ocurre es que en la época napoleónica se recupera este neoclasicismo de modo tardío, en una segunda hornada, también dotada de rigidez y control racional de las emociones, y que está patente en la pintura de Ingres, o en la obra de nuestros neoclásicos tardíos como los afrancesados, Lista y otros coetáneos.

Por todo ello, el concepto imperial que venía de Francia, ya en la Guerra de 1808, no podía ser compatible con el individualismo afectivo de los románticos, mucho más pasionales y sensibles. El abismo entre los versos posteriores de Espronceda en *El Pelayo* y los de su maestro

7 Isidoro Montiel, *Ossián en España*, Barcelona, Planeta, 1974.

8 Ver José de Espronceda, *Obras completas*, edición de Diego Martínez Torrón, Madrid, Cátedra, 2006 (Bibliotheca Aurea), pp. 180-256, y mis notas al respecto.

Lista, ilustraría perfectamente esta diferencia entre neoclasicismo tardío y romanticismo incipiente.

Por cierto que me parece curioso que la música romántica sea más perdurable y actual que la literatura romántica, cuyo espíritu es igualmente admirable, pero que está aquejada de un exceso de retórica. Se salvan: en España Espronceda y el postromántico Bécquer; en Estados Unidos Poe y Whitman; también el gran Víctor Hugo; Hölderlin y Hoffmann; y diversos textos de Shelley y Byron. Todos ellos se anticiparon a su tiempo. Espronceda, que es quien nos importa ahora, desde luego.

***

Voy a resumir algunas ideas generales que se encuentran en mis libros sobre el romanticismo español, para ubicar el tema que luego nos ocupará, y que se centra en aspectos bastante desconocidos de la obra de Espronceda.[9]

Quien ya conozca mis textos previos puede saltarse este, en el que simplemente los divulgo, como dije antes, de manera sencilla y asequible. La amplia documentación que sustenta y prueba estas ideas la he ido fijando en dichos libros ampliamente. Trataré aquí de todos modos de añadir algunas ideas interesantes y nuevas respecto a lo que tantas veces he escrito. Para un tratamiento más pormenorizado, con datos y pruebas, remito a mis libros.

9 Mis libros intentan constituir todo un sistema de pensamiento acerca del romanticismo español, que se desarrolla de uno en otro estudio, cimentado en datos extraídos de la prensa de la época, documentos, textos etc.: *Los liberales románticos españoles ante la descolonización americana (1808-1834)*, Madrid, Editorial Mapfre, 1992, (Colecciones Mapfre 1492); *El alba del romanticismo español. Con inéditos recopilados de Lista, Quintana y Gallego*, Sevilla, Alfar/Universidad de Córdoba, 1993 (Alfar Universidad, 79); *Ideología y literatura en Alberto Lista*, Sevilla, Alfar, 1993 (Alfar Universidad, 78); *Manuel José Quintana y el espíritu de la España liberal. Con textos desconocidos*, Sevilla, Alfar, 1995 (Alfar Universidad, 83); *La sombra de Espronceda*, Badajoz, Editora Regional de Extremadura, 1999; José de Espronceda, *Obras completas*, edición de Diego Martínez Torrón, Madrid, Cátedra, 2006 (Bibliotheca Áurea); *'Doña Blanca de Castilla', tragedia inédita del duque de Rivas*, Pamplona, EUNSA, 2007 (Col. Anejos de Rilce, 54); *Poetas románticas españolas (Antología)*, Madrid, Sial, 2008; *El universo literario del duque de Rivas*, Sevilla, Alfar, 2009; y mis ediciones de: Duque de Rivas, *Poesías completas*, Sevilla, Alfar, 2012 (Alfar Universidad, 186), y Duque de Rivas, *Teatro completo*, Sevilla, Alfar, 2015, 2 vols. (Alfar Universidad, 208).

He insistido en la necesidad de replantear un período de la Historia de la Literatura Española que va desde 1798 -fecha en que escribe Manuel José Quintana el poema protorromántico y panteísta "Al mar", que influyó nada menos que en *Child Harold's Pilgrimage* (1812-1818) de Byron, y notemos que la obra de Quintana se escribe el mismo de la *Sonata Patética* de Beethoven, no mera coincidencia- hasta 1835, en que se supone que milagrosamente y con retraso llega el romanticismo a España. Como ya dije se nos han hurtado 40 años de nuestra literatura. Y se ha ubicado incorrectamente a autores como Alberto Lista y Manuel José Quintana en el siglo XVIII, cuando no en vano, y de modo sintomático, pertenecen al XIX. Hay que reescribir esta parte de nuestra historia literaria.

Se ha olvidado que la mayor parte de los poetas y las poetas románticos/as escriben poemas a Quintana, a quien considero un romántico de primera generación, al igual que en Inglaterra lo fueron Wordsworth y Coleridge, antes de Byron, Shelley y Keats. Por ello el cuadro canónico de Esquivel representa en un rincón a Quintana como senior entre el selecto grupo de artistas románticos...

Habría que estudiar en este sentido renovador la obra literaria de José Marchena (1768-1821), que participó en los movimientos revolucionarios franceses, y cuya obra -las epístolas que se cruzan Abelardo y Eloísa por ejemplo-, dentro del laicismo de su autor y su reconvención a la religión tradicional, posee también un sentido protorromántico. La indagación en la edición de su obra literaria por Marcelino Menéndez y Pelayo podría aportarnos muchas ideas al respecto, porque se trata de un autor profundamente permeabilizado de las teorías estéticas e ideológicas de la Europa del momento. Sería un importante logro la reedición de estas obras, algo que solo se ha hecho hasta el momento de modo muy parcial e incompleto.

En lo que respecta a lo que tantas veces he defendido, Manuel José Quintana, fue un importante artífice de la expansión de la ideología liberal desde la Constitución de 1812, en un período profundamente idealista de la política española. Baste recordar que los diputados de Cádiz perdonan tributos a los indios de las colonias, en época de terrible penuria económica por la guerra en España, y buscan su progresiva emancipación: demostré que Quintana aboga incluso por su indepen-

dencia, más adelantado que Blanco White, que solo busca su autonomía bajo otro Borbón. Si se compara la Constitución de 1812 y la de los bonapartistas en España, se ve la generosidad de los liberales, frente a la de los invasores franceses, que solo se preocupan de las colonias con fines de explotación económica.

Quintana -artífice importante quizás de la añagaza que permitió que las Cortes de Cádiz se convocaran en una sola cámara popular- buscará realizar *"una gran revolución sin escándalo y sin desastres"*. Es decir: que la Guerra de 1808 es comparable, de otro modo, a la Revolución Francesa y la Revolución Norteamericana, y ello me parece patente si se estudian los avances ideológicos que se dan en las Cortes de Cádiz, lamentablemente truncados en 1814, pero que van a ser eje de referencia de todo el liberalismo español del siglo XIX en sus sucesivos movimientos de sístole y diástole, por otro lado comunes a otras naciones desarrolladas europeas como Francia -recordemos a Luis XVIII, etc.

Importante insistir en que el romanticismo es un movimiento nacionalista y diferente en cada país, puesto que hace surgir las nacionalidades europeas en sucesivas conmociones sociales y revolucionarias. Quintana es por ello un autor profundamente nacionalista, pero su nacionalismo es progresista y no reaccionario -frente a lo que entendieron sus exégetas académicos en la España de la segunda mitad del XIX hasta llegar a críticos del XX-. Y ese nacionalismo progresista surge de una tendencia idealista -romántica por ende- de dibujar y defender la transformación de España para que se constituyera como un país moderno, democrático y libre.

Por otro lado, he sostenido que la Guerra de la Independencia, a la que Toreno y todos los tratadistas de la época no en vano denominan *revolución*, debe cambiar de nombre, ya que junto a la existencia de una conocida facción absolutista y clerical que solo busca la expulsión del invasor y el retorno al absolutismo tradicional, ofrece un poderoso núcleo de intelectuales liberales, que quieren aprovechar la guerra para transformar a España en una nación moderna y democrática: su error fue confiar en Fernando VII quien, aprovechando el *Manifiesto de los persas* de 1814, destruye todos sus avances. Justamente este ala liberal, cuya labor culmina en las Cortes de Cádiz, es la que he procurado estudiar ampliamente en mis libros.

Pensar, como se ha hecho hasta ahora, que los franceses traían el progreso a España es solo mimetizar la propaganda de los napoleónicos, patente por ejemplo en los textos de *La Gaceta de Sevilla* (1810-1813) durante la época de Alberto Lista, en plena guerra.

En realidad los afrancesados fueron más bien un cuerpo de elitistas intelectuales y personas de alta estirpe, entre los cuales había muchos aristócratas o bien aristócratas de nuevo cuño merced a las dádivas de José Bonaparte. Los franceses quisieron, con su propaganda, presentarse como los adalides del progreso frente a una España atrasada y clerical, ninguneando a un movimiento importante de origen nacional, que se encontraba considerablemente a su izquierda y que era el de los liberales españoles, que creo sinceramente no había sido suficientemente estudiado y valorado.

Mimetizar esta idea, que se encuentra por ejemplo en la *Historia de la Literatura* de Alborg, y hasta en el libro *Los afrancesados* de Miguel Artola etc., como un tópico extendido, significa no prestar atención a una importante facción de intelectuales y políticos liberales españoles -Quintana, Antonio Alcalá Galiano, el joven Rivas, Juan Nicasio Gallego, Argüelles, y tantos otros, ver mis libros- que impusieron su idea de convocar cortes a una Regencia ilustrada -Jovellanos- que temía que dichas cortes se convirtieran, como se convirtieron, en instrumento de expansión de las ideas y derechos de un pueblo que dejaba su sangre y su vida en la lucha desigual contra el ejército más poderoso del mundo.

Conste en este punto mi admiración hacia la rica literatura francesa, del mismo modo que a la inglesa de este período, pero aquí se trata ahora de justificar el origen de un *topoi* literario e ideológico, que ha tenido una enorme repercusión todavía en nuestros estudios sobre el primer romanticismo, pese a tratarse de una idea que deriva de la propaganda de guerra. Y pienso que si nuestros tratadistas del romanticismo hubieran indagado en la existencia en Inglaterra de un primer romanticismo, el de Wordsworth y Coleridge, tal vez los poemas protorrománticos de Quintana y Marchena, incluso los del joven Rivas, hubieran merecido mayor atención, ubicados en una línea de clara superación del neoclasicismo. El problema de la filología española de otras épocas, que dio por otra parte estudios verdaderamente admirables, es que adoleció de falta de conocimiento de idiomas, y de ubi-

cación de los escritores españoles en el ámbito internacional que les rodeaba. Nuestra cultura nunca fue una isla...

En lo que respecta al aspecto histórico antes señalado, quiero insistir en el componente popular de la mal llamada Guerra de la Independencia. Así se demuestra en la existencia de las Juntas regionales, que van a acusar a la Junta Central de corrupción, lo que motivará la *Memoria en defensa de la Junta Central* de Gaspar Melchor de Jovellanos, que empeña aquí su prestigio de hombre con ética. También sería una prueba interesante la conocida carta del propio Jovellanos, en la que afirma que España ya no lucha por su rey sino por su propia identidad, lo que entiendo prueba indudable de la aparición de un movimiento democrático de base, que enlazaría con la ideología que sustenta a la Constitución de 1812.

Así pues, yo creo que la Guerra de la Independencia es en realidad una verdadera *revolución liberal* en un segundo momento. Lo prueba por ejemplo la existencia de *El Semanario Patriótico* (1809) -ver para la prensa de toda la primera mitad del XIX mi libro sobre Lista-[10] que, en la época en que lo dirige Quintana, posee verdaderos tintes revolucionarios.[11]

Beethoven es autor de la pieza *La victoria de Wellington o la batalla de Vitoria*:[12] una nueva corroboración, entre tantas otras, de que esta Guerra de 1808 era considerada como una guerra romántica, y por ende, quizás, como una revolución liberal, al menos en su ala más atractiva para los románticos europeos.

De este modo puede considerarse la importancia de este momento histórico de la Guerra de 1808 y de las Cortes de Cádiz, en España y fuera de ella, entre los jóvenes artistas románticos. Notemos que hasta

10 *Ideología y literatura en Alberto Lista*, op. cit. pp. 203-336.

11 Ver el útil libro de Manuel Gómez Imaz, *Los periódicos durante la Guerra de la Independencia*, Madrid, Tipografía de la revista de Archivos, Bibliotecas y Museos, 1910.

12 Hay una versión de 14 minutos tres segundos, con cierto aspecto militar, como el de todas sus interpretaciones posteriores a 1960, por Herbert von Karajan y la Orquesta Filarmónica de Berlín, que puede localizarse en catálogo por melómanos interesados. De Karajan prefiero las versiones hasta ese año de 1960.

Espronceda, tardíamente, hará poemas evocadores de este dos de mayo de 1808.[13]

En mi *El alba...* he estudiado los aspectos protorrománticos de los poemas patrióticos durante la Guerra de 1808, aportando versiones inéditas de poemas de Juan Nicasio Gallego (1777-1852) al respecto ("Influencia del entusiasmo público en las artes" escrita el día 2 de mayo de 1808; "Al dos de mayo", publicado en 1829),[14] y destacaré que la posterior y admirable "Elegía a la muerte de la duquesa de Frías" (1830) es importante para captar el sentimiento romántico de este autor, si bien es cierto que, como Quintana, oscila hacia poemas coetáneos de corte neoclásico. Además en 1841 Gallego, que había participado activamente en las Cortes de Cádiz, escribe el prólogo a las ardientes poesías de la romántica Gertrudis Gómez de Avellaneda.[15]

Lo que creo es que el protorromanticismo de Quintana deriva de la actitud protoliberal -valga la redundancia- de los jóvenes escritores que publican en la prensa, tanto en los años inmediatamente anteriores a la Guerra de 1808, como durante esta, mientras que Espronceda trae ya una forma de romanticismo más depurado, cribado por su experiencia personal en contacto con la juventud europea durante el exilio, como por otro lado ocurrirá con otros escritores de la época, hasta la reconversión de estas ideas románticas -atisbadas antes de la guerra- a la muerte del tirano Fernando VII.

Hay además otro aspecto que quiero destacar: el desarrollo del drama histórico desde el siglo XVIII español,[16] luego en los textos históricos de Quintana, sus *Vidas de españoles célebres*[17], hasta llegar a la novela histórica, con *El doncel de don Enrique el Doliente* de Larra (1833) y *Sancho Saldaña* de Espronceda en 1834: destaquemos lo sintomático de estas fechas, por el fallecimiento del tirano rey Fernando VII.

13 Ver "Al dos de mayo", pp. 243-247 de mi edición, entre los poemas inéditos que publicó Escosura.

14 *El alba...* op. cit. pp. 387-412.

15 Ver mi *Poetas románticas españolas. Antología-*, pp. 39-89, también con detenido análisis anejo de sus valiosas leyendas en prosa, a las que la crítica no había prestado apenas atención.

16 Ver *El alba...* op. cit. pp. 15-173, desde la *Raquel* al duque de Rivas.

17 Ver *MJQ y el espíritu de la España liberal* op. cit. pp. 145-65.

Precisamente quiero destacar cómo el primer volumen de las *Vidas de españoles célebres* de Quintana se edita en 1807.[18] Esto es muy importante, por cuanto me indica que había un liberalismo protorromántico en las fechas inmediatamente anteriores a la Guerra de 1808, lo que puede demostrarse fácilmente si se lee la prensa de estos años.[19] Por otro lado esta extensa obra de Quintana, por su tratamiento de los personajes históricos, su modo democrático de concebir la biografía, su talante liberal y abierto -incluso trata de la leyenda negra española al escribir sobre Mariana- he afirmado que influye directamente en la novela histórica romántica española, que surge en 1833. Por ello es también muy destacable que sea en 1830 cuando se publica la segunda serie y la tercera en 1833 -la fecha de la novela histórica española madura-, en los epígonos del rey absolutista, que impidió que España fuera desde muy temprano una nación moderna y democrática, como buscaban los constitucionales idealistas de Cádiz.

En mi libro sobre Quintana[20] recogí completos sus numerosos epítomes históricos, algunos de singular valor y modernidad por su estilo sencillo y escueto. Por la correspondencia inédita que de este autor encontré, y rastreando las pistas que en ella daba, resulta innegable su autoría.

El epítome dedicado a José Ribera es importante, porque retrata bellamente la visión de un artista bohemio, que prefiere la independencia en la pobreza a la sumisión al poder, lo que define a la bohemia romántica, luego a la practicada por los escritores simbolistas franceses de la segunda mitad del XIX y los bohemios españoles,[21] Valle a la cabeza, a fines del XIX y principios del XX. Este modo de retratar al artista libre ya no está dentro de los parámetros neoclásicos, sino que

18 Ver mi *MJQ y el espíritu de la España liberal,* pp. 145-63

19 Ver mi *Ideología y literatura en Alberto Lista* , op. cit. pp. 203-336, con un amplio estudio de la prensa de la primera mitad del XIX.

20 Ver mi *MJQ y el espíritu de la España liberal* pp. 179 -331 para los epítomes desconocidos que encontré, justifiqué autoría sin lugar a duda y transcribí, con el epítome "José Ribera" pp. 261-65.

21 Recordemos los textos de Arnold Hauser, que leíamos en nuestra juventud, sobre la historia social de la literatura y el arte, donde aparece esta interesante idea de la emancipación del artista bohemio en el XIX, respecto a los mecenas aristocráticos previos.

ya es romántico. Por ello estos textos carecen de moraleja a la manera de los de Samaniego etc., que pertenecen a otra época anterior y neoclásica, sobre la que Quintana da un salto definitivo hacia la modernidad.

Si ahora vinculamos la ideología a la literatura, es claro que la actividad de los diputados en las Cortes de Cádiz aporta el descubrimiento del liberalismo, y por ende -de aquí la importancia de estos hechos- el del romanticismo, ya que ambos aspecto van para mí de la mano.

Hay por tanto que *categorizar*, como dirían los filósofos, las diversas tendencias literarias que aparecen en España desde 1798 hasta 1836.

Yo pienso que en nuestro país hay un primer romanticismo, al que he denominado *protorromanticismo* -creo que el término proviene de José Caso y Joaquín Arce, si bien ellos lo utilizan de otro modo distinto al que mantengo-, y que es coetáneo del que se da en el resto de Europa. Es verdad que Quintana tiene poemas neoclásicos. Escribe sobre "Las reglas del drama" tal vez para defender su puesto como censor de teatros, texto de índole neoclásica, cuando el estado quiere controlar la escena, como hoy se quiere controlar la televisión. Pero Quintana escribe textos tempranamente románticos, para mí más bellos e importantes, como "Ariadna" (1795) o el mencionado poema "Al mar" (1798), en los que nadie había reparado. Como hay tempranos versos románticos en el joven Rivas y su romance "Con once heridas mortales".[22]

Para mí en cambio, tanto el Cadalso de *Noches lúgubres*, como los últimos poemas de Meléndez Valdés o los poemas de Nicasio Álvarez Cienfuegos, sí son realmente *prerrománticos.*

He defendido que el prerromanticismo es un atisbo del romanticismo, un atrezzo escénico, y se basa solamente en la aparición de adjetivos ligados a lo lúgubre, en temática insistentemente centrada en la muerte de modo obsesivo. El protorromanticismo va más allá y aporta -coherente con la metafísica alemana- todo un *sistema de pensamiento* próximo al *panteísmo*, a un sentimiento más profundo de la Naturaleza,

22 Ver mi *El alba...* op. cit. pp. 149-73.

que va también asociado a la idea de Libertad -tanto en el terreno político y social, como en el pasional, amatorio e individual.

No hay en España muchos poemas protorrománticos, como digo, pero sí lo suficientemente importantes como para que establezcamos un cotejo con el *Werther* (1774) de Goethe (1749-1832), que es un autor de solemne profundidad, oscilante también entre la ilustración y el protorromanticismo, y que se asusta por la expansión de la moda del suicidio por amor entre los jóvenes -románticos- a partir de esta obra citada. Obviamente el romanticismo maduro eclosiona hacia 1836, pero depende directamente de todos estos precedentes sobre los que se sustenta, si bien más permeabilizado de las corrientes románticas europeas, mientras que el protorromanticismo es más nacional.

No obstante debo admitir ahora que los poemas verdaderamente protorrománticos que nos han llegado -de Quintana, Marchena, Gallego, Rivas etc.-, constituyen un corpus muy limitado en esta época de nuestra literatura. Pero en todo caso, sea cual sea la decisión del lector/a al respecto, no cabe duda que todo este período literario que va desde 1795 a 1835 estaba necesitada de un replanteamiento, porque era un verdadero punto ciego para el objetivo de las cámaras de control de los estudiosos.

Esta escasez de textos protorrománticos puede explicarse por las duras condiciones de la Guerra de 1808, no muy favorecedora de la actividad literaria; y en segundo lugar por la brutal represión fernandina tras la mencionada guerra, de la que sacaron partida oportunista algunos escritores reaccionarios como Alberto Lista, si bien, como he estudiado ampliamente, este autor es importante para explicar toda la deriva ideológica del romanticismo español, con multitud de cuestiones ideológicas anejas.

Si acudimos a las epístolas que hace cruzar José Marchena entre los personajes Eloísa y Abelardo, además de otros poemas de la edición de su obra por Menéndez y Pelayo, encontraremos igualmente rastros de este protorromanticismo, en este caso a partir de una consideración heterodoxa de la religión, con una cáustica crítica a las formas represivas de las formas tradicionales de la misma, y una defensa clara de la libertad amorosa, propia del romanticismo. Esto le acarrearía ser

encarcelado por la Inquisición y liberado luego por el ejército francés, en expedición exclusivamente realizada al efecto. Marchena está también esperando un replanteamiento literario e ideológico acorde con su valor y su pasionalismo, propio de este primer romanticismo.

Soy perfectamente consciente de que el talón de Aquiles de mi interpretación se encuentra aquí, y que habrá quien defienda que es *prerromanticismo* lo que yo considero *protorromanticismo*. Por ello me he entretenido en categorizar ambos aspectos en las páginas introductorias de *La sombra de Espronceda* (1999), resumidas luego en mi introducción a la obra completa de este autor (2006). Prometo de verdad no volver sobre estas ideas, que aquí resumo, por si el/la lector/a interesado/a quiere ampliarlas en mis libros, tantas veces autocitados como recurso justificable para difundirlos y defender toda mi teoría sobre el romanticismo, que tantos años, tantas lecturas e indagaciones en textos, archivos y prensa de época, me ha costado.

Para estudiar nuestro romanticismo español no solo hay que aportar documentación y fundamentación histórica, sino también la empatía con este movimiento tan plenamente idealista y lírico –también trágico, no lo olvidemos–. Nos encontramos aquí ante un momento histórico y cultural que, de un modo u otro, nos está invitando a un replanteamiento, cualesquiera que sean nuestras opiniones al respecto.

Finalmente, y para ser honestos, siempre con la necesaria modestia, compatible con la claridad de asertos, debo decir que me siento honrado de haber abanderado nuevas maneras de abordar esta época literaria de nuestra cultura española, y de haber sembrado el germen de un modo diferente de concebir este importante período histórico y literario, algo que poco a poco va abriéndose paso en determinados textos críticos e interpretaciones recientes.

Algunos hitos de los estudios sobre Espronceda

Después de este planteamiento general, en el que reitero por última vez algunas de mis ideas, de modo más sencillo, y añadiendo algunas nuevas consideraciones, entremos poco a poco en nuestro tema.

No voy a recordar solo algunos hitos biográficos y bibliográficos de José de Espronceda, que nació en Almendralejo el 25 de marzo de 1808[23] en el Palacio del Marqués de Monsalud y murió el 23 de mayo de 1842.[24]

Ingresó en 1821 en el Colegio de San Mateo, en Madrid, que dirigía Alberto Lista, cuyo magisterio va a ser importante para él, y que escribió unos versos -de muy inferior valor- para *El Pelayo* de Espronceda, obra iniciada en 1823, revisada y ampliada en su madurez en 1835, y que resultaría inacabada. El discípulo aventajó a su maestro, pues la poesía de Lista corresponde a un modo excesivamente retórico y frío de entender la lírica, acorde con su estirado neoclasicismo tardío.

A principios de 1823, cuando solo contaba con 15 años, Espronceda funda la sociedad secreta Los Numantinos con otros amigos. Presencian la ejecución de Riego, a quien quieren vengar. Fue recluido en 1825 en el Colegio de Franciscanos de Guadalajara. Participa con

23 En mi edición de la obra completa de Espronceda, op. cit. luego, p. 22, siguiendo a Vicente Lloréns (*El romanticismo español*, Madrid, Castalia, 1989, 2ª ed., p. 460) indiqué que el poeta nació el 24 de marzo de 1808. Sabemos que fue bautizado con el nombre de José Ignacio Javier Oriol Encarnación Espronceda Delgado. Notemos que las *Obras poéticas de Espronceda*, Barcelona, Biblioteca Salvatierra, 1884, 4ª ed. ilustrada, p. 2, en la biografía de J. A. del Real, se considera que nació en 1810 (¡), fecha que coincide con la que da Patricio de la Escosura en su "Biografía de J. de E." en la edición coetánea *Obras poéticas y escritos en prosa*, ordenada por Patricio de la Escosura y publicada por Blanca de Espronceda, Madrid, Mengíbar, 1884, p. 10. Pero el espléndido libro de P. Francisco Blanco García, *La literatura española en el siglo XIX*, Parte Primera, Madrid, Sáenz de Jubera Hermanos, 1899, vol. I, 2ª ed., p. 154, nota 1, documenta ya que nació el 25 de marzo de 1808 (ver cap. IX de este volumen, pp. 154-170, dedicado al poeta). Robert Marrast, *J. de E. y su tiempo*, Barcelona, Crítica, 1989, p. 18 (hay ed. anterior en francés en Paris, Klincksieck, 1974) documenta que fue bautizado el 25 de marzo de 1808 en la iglesia parroquial Nuestra Señora de la Purificación de Almendralejo, y que nació a las seis y media de la mañana.

24 Para ver más detalladamente los aspectos biográficos, consúltese mi edición de las *Obras completas* de José de Espronceda, Madrid, Cátedra, 2006 (Bibliotheca Aurea), de donde tomo datos. Para los hitos bibliográficos con comentario personales, sobre la obra del poeta, desde 1840 a 1996 véase mi libro *La sombra de Espronceda*, Mérida, Editora Regional de Extremadura, 1999 (Colección Estudio, 10), pp. 152-257.
Vaya un recuerdo a la memoria de mi buen amigo Juan Luis Alborg, recientemente fallecido, quien me abrió su casa y los secretos de la biblioteca de Indiana University, en Bloomington, lo que facilitó de modo importante mi investigación durante una feliz estancia en ese lugar.

una oda a Lista en la Academia del Mirto, a la que se vincula hasta 1826.

En 1827 emigra nuestro autor fuera de España hasta 1833, residiendo en Londres y París, en cuya revolución de 1830 participa como líder. A su regreso es admitido en los Guardias de Corps y expulsado después, siendo desterrado a Cuéllar donde escribirá *Sancho Saldaña o El castellano de Cuéllar.* Cuando redacté en 1995 mi estudio -luego ampliado en *La sombra...* en 1999- sobre esta novela, demostré que la crítica previa no la había valorado en modo alguno, y defendí su singular fuerza y rebeldía, propias de nuestro autor, con unos personajes que van mucho más allá de los tópicos románticos de la época heredados de Walter Scott.

Vicente Lloréns[25] ha seguido muy bien los avatares de la biografía de nuestro poeta, su destierro a Badajoz en 1834, su relación con el aventurero Eugenio de Avinareta, etc. En 1835 defiende a Mendizábal, pero en 1836 lo critica acerbamente, como hará igualmente Larra. Es el momento en que evoluciona, según creo, hacia una postura revolucionaria y republicana más madura, cuyo reflejo he estudiado en el artículo mío inserto en estas páginas más adelante.

En 1836 publica fragmentos de *El estudiante de Salamanca.* Y luego aborda su obra maestra e inacabada, el genial, profundo y admirable *El Diablo Mundo* (1841)[26] sobre el que creo que la crítica tampoco había recalado lo suficiente: una obra poliédrica, que nos aporta en cada lectura una sugerencia diferente, como solo los textos de Cervantes, Valle y Shakespeare consiguen ofrecernos.

En 1838 Espronceda se separa de Teresa, que fue el gran amor de su vida, y nunca olvidará, con nostalgia, esos momentos pasados de amor total y absoluto, como solo los románticos saben sentir. Como ya estudié, su amor no fue un romántico amor imposible, sino un amor

25 V. Lloréns, *El romanticismo español*, Madrid, Castalia, 1989.

26 Apareció como libro en primera edición en Madrid, Boix, 1841, y se hicieron luego varias ediciones posteriores en el mismo sello. Se descubrieron más tarde textos inéditos de la obra, que publicó Laverde y luego recogió la edición de Patricio de la Escosura, Madrid, Mengíbar, 1884.

total y vivido, cuyo recuerdo no le abandonará nunca. Poco después su amada moriría.

En 1841, tras renunciar a la Delegación en La Haya, que seguramente fue una maniobra para enviarlo lejos, consigue ser diputado por Almería en el Partido Progresista, apoyado por González Bravo, en las Cortes revolucionarias de Espartero; allí desarrollará una breve pero apasionada tarea de la que biógrafos como Rodríguez Solís aportarán datos tempranos.

Al parecer, poco antes de su muerte estaba en relaciones con Bernarda de Beruete. Encontrándose en Aranjuez con ella, recibe el recado de acudir a Cortes, y la premura del viaje, junto a la dolencia que sentía, le hace fallecer de garrotillo el 23 de mayo de 1842, sin conseguir culminar y terminar la que como he dicho antes considero su obra maestra, irregular, de infinitas perspectivas, sugerencias y alegorías, *El Diablo Mundo.* Muere rodeado del grupo incondicional de sus amigos, entre ellos Patricio de la Escosura, a quien confía la atención de su pequeña hija Blanca.

Patricio de la Escosura editó a Espronceda en 1884 de acuerdo con los textos de la hija del poeta, Blanca. Esta edición, que ha sido denostada por algunos críticos, quizás por desconfianza hacia el sesgo ideológico más conservador de Escosura, iba a constar de dos volúmenes, con textos inéditos; sin embargo lamentablemente solo apareció el primer volumen, y Blanca de Espronceda firmó en tinta de puño y letra cada uno de dichos ejemplares. El segundo volumen hubiera aportado mucho material desconocido e inédito, especialmente en lo relativo a prosas, que se han perdido. Pero no me cabe duda de que esta edición de 1884 constituye una interesante aportación, que recoge además textos desconocidos e inéditos que ya incluyera Gumersindo Laverde en sus *Páginas olvidadas de Espronceda.*[27]

Un hito importantísimo en la biografía e interpretación de Espronceda, seguramente nunca superado desde entonces, y escrito desde la empatía ideológica por el republicanismo revolucionario -un poco más mitigado que el de nuestro autor- es el libro de E. Rodríguez Solís,

27 Madrid, s.a., 1873; 2ª ed. 1882.

Espronceda, su tiempo, su vida y sus obras,[28] que la crítica espronceciana posterior no ha valorado, y en el que algunos críticos del siglo XX se han inspirado, para desarrollar por ejemplo lo relativo a los textos parlamentarios que recoge.

En 1909 Philip H. Churchman publica su extenso artículo, que es en sí un libro, en *Revue Hispanique*.[29] Con honestidad reconoce, tras un detallado cotejo entre los textos de Byron y Espronceda, que este no plagia al importante vate inglés, y llega a afirmar que en algunas ocasiones quizás hasta lo supera, aunque su obra sea más escueta. Yo creo que Espronceda bebe en la rebeldía juvenil de la Europa romántica que conoció y vivió en el exilio, y la influencia de escritores británicos románticos no motiva tanto aspectos textuales como sentimientos y emociones vividas de modo semejante. Luego vendría el estudio de Esteban Pujals.[30]

En 1906 Antonio Cortón[31] publica una biografía de nuestro autor de algún valor, pero sus trabajos no poseen la importancia y documentación que nos ofrece la obra crítica de Cascales Muñoz (1914),[32] si bien ambos estudiosos tratan, injusta pero comprensiblemente, de asimilar a Espronceda al pensamiento conservador desde el que ellos partían. Cascales aporta material inédito, cartas, etc., y su trabajo todavía es interesante. Resulta curioso que en 1932 publique, en edición de tirada limitada y con el consejo a los padres de que quemen ese libro tras leerlo para que no caiga en las manos de sus retoños, *El auténtico Espronceda pornográfico y el apócrifo en general...*,[33] con interesantes

28 E. Rodríguez Solís, *E. Su tiempo, su vida y sus obras. Ensayo histórico-biográfico acompañado de sus discursos parlamentarios y de otros trabajos inéditos en prosa y verso del malogrado autor de "El Diablo Mundo"*, Madrid, F. de Cao y D. de Val, 1883; 2ª ed. 1884; 3ª ed. 1889.

29 Philip H. Churchman, "Byron and Espronceda", *Revue Hispanique*, tomo XX, 1909, pp. 5-210. Reprint en New York, Kraus Reprint Corporation, 1962.

30 Esteban Pujals, *E. y Lord Byron*, Madrid, CSIC, 1972, 2ª ed. aum., pero es inferior al texto precedente de Churchman.

31 Antonio Cortón, *Espronceda*, Madrid, Velázquez, 1914.

32 José Cascales Muñoz, *José de Espronceda. Su época, su vida y sus obras*, Madrid, Hispania, 1914.

33 José Cascales, *El auténtico E. pornográfico y el apócrifo en general. Estudio crítico vindicativo al que precede la biografía del gran poeta por José Cascales Muñoz*, Toledo, Impr. Colegio de Huérfanos, 1932.

textos eróticos, de intención muy moderna, aunque la mayor parte de ellos no corresponden exactamente a la pluma de Espronceda; por mi parte he mantenido que la atribución de las partes del poema que escribe con su amigo Miguel de los Santos Álvarez es justamente la inversa de la que considera Cascales, crítico tan conservador como sorprendente y sabio.

En 1933 aparece el estudio en francés de Geoffrey Bréreton, que sienta las pretendidas fuentes e influencias, ampliamente detalladas, de nuestro autor. De estas fuentes han bebido miméticamente la casi totalidad de las ediciones posteriores, muchas veces de modo acrítico.[34] Creo que Espronceda es un escritor de poderosa originalidad, que no merece ser ahogada en esta maraña de referencias intertextuales, que no le hacen justicia.

En 1945 se publica el interesante librito de Narciso Alonso Cortés, escrito con la sencillez que caracterizaba a este crítico.[35] Lo que he llamado *laberinto textual* de la obra de Espronceda, es tratado aquí de modo diáfano, aunque insuficiente, debido a la documentación a que después hemos tenido acceso. Alonso Cortés, que tan bien interpretó y editó, en la vallisoletana casa Santarén, la obra completa de Zorrilla en los años 40 del siglo XX, realizó aquí una interesante primera aportación a la difícil cuestión textual de la obra de Espronceda.

De 1954 es la edición de sus *Obras completas* en la BAE por Jorge Campos,[36] de la que también han bebido, igualmente sin citar a veces, muchos críticos y editores de la obra de Espronceda, como he demostrado en mi edición, por ejemplo respecto a la de Ángel Antón Andrés de *Sancho Saldaña.*[37] Antón Andrés fue pionero en la divulgación de la novela espronceciana, pero no la valora, y además reproduce miméti-

34 Geoffrey Bréreton, *Quelques précisions sur les sources d'Espronceda*, Paris, Jouve et Cíe, 1933.

35 Narciso Alonso Cortés, *Espronceda. Ilustraciones biográficas y críticas*, Valladolid, 1945 (2ª ed.)

36 J. de E., *Obras completas*, Madrid, Atlas, 1954 (BAE, 72)

37 Barcelona, Barral, 1974; otra ed. En Madrid, Taurus, 1983. Ver mi estudio sobre esta novela en "Reflexiones sobre *Sancho Saldaña* de José de Espronceda", en *Letras de la España Contemporánea. Homenaje al profesor José Luis Varela*, Alcalá de Henares, Centro de Estudios Cervantinos, 1995, pp. 243-56; otros estudiosos se sumarían luego a mi iniciativa, en este mismo volumen. Ver tb. más tarde en *La sombra de Espronceda*, pp. 34-51. En 1996 el

camente -hasta en la disposición en que se cortan los párrafos- el texto tomado de Campos, a quien se debe, igualmente en la BAE, la edición de la obra completa del Duque de Rivas, cuyas carencias he determinado en mi edición de las *Poesías completas* (2012) y *Teatro completo* (2015) de este autor.

Hay que reconocer empero que Antón Andrés aporta datos muy interesantes sobre el tema de la prolongación apócrifa de la novela de Espronceda por otro autor posterior que quiso mixtificarla.

También habría que mencionar el libro de Robert Marrast (1974),[38] con abundante e interesante documentación original de archivo, que sin embargo no recoge la totalidad de la vida de Espronceda y apenas se ocupa de los aspectos literarios. Marrast es autor de ediciones de sus poemas y textos, y fue el primero en manejar los papeles de la Academia del Mirto que poseyó Montoto, y que aún esperan un análisis más detenido; entre esos papeles rescató poemas inéditos de Espronceda.[39] A este libro y a los trabajos y aportaciones del profesor Marrast me he referido ampliamente en mi edición y estudios, y no voy aquí a repetirme.

De 1981 es la importante bibliografía en inglés de David J. Billick (1981).[40]

Igualmente habría que aludir a las ediciones de Domingo Ynduráin (1980 y 1992), J. Mª Díez Taboada (1984), Leonardo Romero (1992). Y espero que la serie continúe.

En 1999 apareció mi libro *La sombra de Espronceda* antes citado. En este libro hay un análisis extenso sobre diversos aspectos de la obra de Espronceda: sobre *Sancho Saldaña*, *El Pelayo*, *El estudiante de Salamanca*, *El Diablo Mundo*... Intento hacer aportaciones interpretativas nuevas al

profesor Russell P. Sebold publicó un artículo sobre la novela en *Hispanic Review*, vol. 64, nº 4, Autumn, 1996, pp. 507-26.

38 *J. de E. et son temps*, París, Klincksieck, 1974; y traducción al español, *J. de E. y su tiempo*, Barcelona, Crítica, 1989. El libro de Marrast *Articles et discours oubliés. La Bibliothèque d?Espronceda*, Paris, PUF, 1966, sigue todos los datos de Rodríguez Solís antes indicados.

39 *Poesías líricas y fragmentos épicos*, Madrid, Castalia, 1970 (Clásicos Castalia, 20); y *El estudiante de Salamanca. El Diablo Mundo*, Madrid, 1978 (Clásicos Castalia, 81).

40 David J. Billick, *J. de E. An Annotated Bibliography (1834-1980)*, New Tork/London, Garland, 1981.

análisis de estas obras. Hay en ese libro también un estudio sobre la relación de Espronceda con el socialismo y anarquismo de la época; sobre su pretendido byronismo; sobre las fuentes con que se ha relacionado su obra. Repaso como colofón de modo extenso la crítica esproncediana desde 1840 a 1996, con comentarios personales.

De 2006 es mi edición de las *Obras completas* del autor, profusamente anotadas e interpretadas -si no he contado mal, con unas 1395 notas filológicas-. Aporto cartas y artículos que no se sabían suyos o eran inéditos, entre ellos un artículo que buscó sin éxito Don Dionisio Gamallo Fierros, que explicita la teoría literaria de Espronceda. Corrijo allí no obstante otras atribuciones de textos inéditos, que hoy no considero suyos, y que previamente publiqué en *La sombra de Espronceda.* También incluyo en esta edición de sus obras todos los prólogos y preliminares de época, cartas, y hasta los poemas pornográficos suyos o atribuidos. Intenté así realizar la edición más completa de la obra del autor, con la fijación textual más fiable, pues descubro errores textuales importantes en ediciones anteriores.

Posteriormente habría que citar, aunque sea también brevemente por motivos de espacio, los trabajos de documentación histórica de Luis Maestre Álvarez, y diversas ediciones al calor del centenario mencionado al principio, como la edición de *Blanca de Borbón* por Gregorio Torres Nebrera, la de *Sancho Saldaña* por José Montero Padilla, y sobre todo las actas del Congreso del centenario.[41]

***

Creo en fin que, con estas sucintas anotaciones, cabe hacerse una idea de la evolución de los hitos más importantes de la crítica esproncediana.

Tal vez en un primer momento importante de la difusión masiva de una obra de arte o literaria, esta surge de una forma de transgresión que epata y admira a los receptores de una época. Esta transgre-

41 Congreso Internacional José de Espronceda en su centenario (1808-2008) organizado por el Ayuntamiento de Almendralejo/Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales. Se publicó como José Luis Bernal Salgado y Miguel Ángel Lama (eds.), *José de Espronceda en su centenario*, Mérida, Editora Regional de Extremadura, 2009.

sión adopta dos posibles formas: la sexual -individual- y la ideológica -social-. Ambas son el germen que provocan el eco suficiente y el triunfo de la obra, puesto que se trata de que el espectador o lector/a se encuentre ante algo que sale de los cauces normales y ordinarios de aceptación. Pero hace falta, en un segundo momento, que exista el fundamento sólido de una profunda calidad estética, que es lo que, a la larga, hace pervivir a una obra de arte. El ejemplo, en *El Diablo Mundo*.[42]

Para terminar, confío que no olvidemos a los grandes autores de la cultura europea, y de la española en particular, pese a los planes de estudio que bachilleres y universitarios deben sufrir a veces, y con permiso de los intereses económicos que priman actualmente en muchas casas editoriales, con el consiguiente deterioro para la comprensión y defensa de la verdadera, de la auténtica, de la profunda cultura a la que autores como José de Espronceda pertenecen por méritos propios y por admiración general.

42 ¿Acaso no ha ocurrido así con los cuadros de Dalí, con la serie del Minotauro de Picasso, con los poemas de Verlaine a Rimbaud, con la *Lolita* de Nabokov, con *La muerte en Venecia* de Mann, con *La lozana andaluza* de Francisco Delicado en el Renacimiento, el suicidio blasfemo del indiano Don Álvaro sometido a un Destino que anula su libertad y su posibilidad de ser feliz, las críticas a Fernando VII simbolizadas por la de Don Pedro el Cruel en *Doña Blanca de Castilla* de Rivas -ver mi edición- y de *Doña Blanca de Borbón* de Espronceda, la historia de la locura y de la refutación del idealismo de los libros de caballerías del *Quijote*... con tantos otros ejemplos que podríamos mencionar?

Espronceda y la prensa revolucionaria: [43] *El Siglo*, *La Revolución*, *El Huracán*

Los biógrafos de Espronceda y su última época[44]

La última época de Espronceda está aún por estudiar, máxime si se entiende que el estudio de Marrast llega tan solo hasta 1838 y después de esta fecha tiene lugar la época más madura e interesante ideológica y literariamente de nuestro autor.

43 Una versión mucho más reducida, incompleta y sintética de este trabajo, la expuse como anticipo en mi conferencia en el Congreso Internacional José de Espronceda en su centenario (1808-2008). Se publicó con el título de "Ideología y literatura en Espronceda. Su pensamiento político", en José Luis Bernal Salgado y Miguel Ángel Lama (eds.), *José de Espronceda en su centenario*, Mérida, Editora Regional de Extremadura, 2009, pp. 297-343. El Ayuntamiento de Almendralejo y la Universidad de Extremadura nos obsequiaron de modo generoso y admirable pero, como dije antes, me parece algo más que curioso que los actos del centenario de este gran poeta -que es con Byron, Shelley, Poe y Hugo el mejor exponente del romanticismo occidental, hasta aquí llego- hayan quedado reducidos a un ámbito local y minoritario. Este sintomático y estrepitoso silencio por parte de otros organismos y medios, es un reflejo de que los tiempos que vivimos tienden a la ignorancia de los grandes clásicos. Nuestra cultura se empobrece, y nuestro conocimiento de nuestra propia historia y literatura desaparece, ajenos al calor y la pasión con que la vivieron españoles de otras épocas en otros aniversarios. No nos haría mal un poco más de nacionalismo progresista como el de esos tiempos. ¡Pobre Espronceda, grande Espronceda sumido en el olvido! ¡Pobre cultura española, que no se reconoce como una de las más ricas del universo! Confío no obstante en que esto sea una fase transitoria.

44 Todas mis referencias textuales remiten a: José de Espronceda, ed. de Diego Martínez Torrón, *Obras completas*, Madrid, Cátedra, 2006 (Bibliotheca Aurea).

Por ello voy a intentar aquí completar el trabajo de Marrast, haciendo un perfil del pensamiento de Espronceda a partir de las publicaciones progresistas en las que colaboró.

Veamos muy brevemente cómo es tratado este tema históricamente en las diversas biografías del poeta.

Ante todo debo advertir algo al amable lector: lamento sinceramente el exceso de autocitas que pueda haber en este trabajo -también en otros míos-, y que no suponen un posible egocentrismo o interés de autopromoción, dos aspectos que afortunadamente son ajenos a mi ya largo decurso investigador. Mis trabajos sobre romanticismo constituyen un verdadero sistema de pensamiento, iniciado en 1992, y que se ha ido desarrollando hasta 2016, en que intento darlo por finalizado. Esto hace imprescindible que el lector tenga paciencia, puesto que me obliga a remitir de una obra mía a otra, ya que son verdaderos escalones que conducen a un mismo fin. Suelo hacerlo siempre así, pero debo aquí justificarme, sobre todo para que el investigador o investigadora interesado/a pase del hilo al ovillo.

Aquí aplicaré una vez más el leitmotiv de mi obra investigadora, que se interesa en la interrelación entre ideología y literatura, y espero que con resultados que puedan interesar al lector o lectora.

Entrando en el tema, diré que he manifestado en mi edición de la obra completa de Espronceda, mi admiración por la biografía de Rodríguez Solís.[45] Además sus sugerencias las han seguido luego diversos estudiosos del poeta, por ejemplo Marrast en lo relativo a las intervenciones de Espronceda en Cortes, que Rodríguez Solís fue el primero en recoger y dar las pistas para su localización.[46]

45 Cito por E. Rodríguez Solís, *Espronceda. Su tiempo, su vida y sus obras. Ensayo histórico-biográfico*, Madrid, Fernando Cao y Domingo del Val, 1884, 2ª ed. Lamentablemente, aunque lo comento y cito ampliamente en las notas a mi edición, por errata no figura este importante libro en la bibliografía de la misma, lo que hago notar aquí para subsanar este error, porque se trata de uno de los libros más importantes sobre el poeta, muy conocido en su época -tres ediciones en el siglo XIX- pero, ¡ay!, no leído en la nuestra, aunque intenté rescatarlo en mis trabajos. Es el texto crítico más cercano al pensamiento de Espronceda.

46 Robert Marrast las recoge en su edición de José de Espronceda, *Articles et discours oubliés. La Bibliothèque d'Espronceda*, Paris, Presses Universitaries de France, 1966, pp. 19-43, siguiendo a Rodríguez Solís, op. cit. pp. 199-255.

Esta biografía decimonónica de Rodríguez Solís me parece extremadamente sugerente, no solo por su aportación documental e interpretativa, sino por estar redactada por alguien que empatiza desde la raíz -incluso histórica y casi coetánea- con el liberalismo radical de Espronceda, algo que no ocurre con sus críticos posteriores: Cortón y Cascales buscan una aproximación conservadora al poeta, al que quieren asimilar a sus posiciones ideológicas, si bien Cascales aporta documentos y datos interesantes; y en el caso de Marrast, se vincula a su obra con los acontecimientos históricos y políticos del momento, partiendo de un criterio sociológico de interés.

Notemos al respecto que el lector actual, si quería leer la obra completa de Rivas debía acudir hasta hace poco las ediciones de la BAE, deficientes aunque pioneras, de Jorge Campos en 1957, lo que por mi parte he intentado modestamente subsanar.[47] En el caso de Zorrilla hay que acudir a la edición, muy bien hecha, de Narciso Alonso Cortés... en 1943.[48] El motivo: los profundos cambios que rigen -por culpa de los planteamientos de los actuales planes educativos- la política editorial actual. Y a que cada vez hay menos personas que lean a los clásicos fuera de la red. Algo que estoy seguro cambiará con el tiempo, o al menos así lo deseo.

El libro de Rodríguez Solís contiene un listado de la prensa entre 1836 y 1840,[49] quizás basado en el catálogo de Hartzenbusch, sin citarlo, pero que es útil para quien hoy quiera prolongar este necesario estudio de la prensa de la época, algo a lo que enseguida aludiré.

47 Ángel de Saavedra, duque de Rivas, *Obras completas*, ed. Jorge Campos, Madrid, Atlas, 1957, 3 vols. (BAE, 100, 101, 103). He hecho notar, con todo su valor pionero, fallos textuales de esta edición en, que obvia páginas enteras de la poesía de Rivas, y también de su teatro, y ofrece una puntuación que hace el texto incomprensible. Ver mis ediciones anotadas del poeta cordobés: *Poesías completas*, Sevilla, Alfar, 2012; y *Teatro completo*, Sevilla, Alfar, 2015, 2 vols.

48 Ver José Zorrilla, *Obras completas*, ed. de Narciso Alonso Cortés -buen estudioso, admirable en su sencillez-, Valladolid, Santarén, 1943, 2 vols. Ver también su libro *Zorrilla: su vida y sus obras*, Valladolid, Librería Santarén, 1943; lo mejor y casi lo único sobre este escritor, que puede aportar hermosas sorpresas al lector, entre el fárrago a veces de su producción.

49 Op. cit. pp. 179-80.

Solís estudia la obra de Espronceda vinculada a su momento histórico, por ejemplo respecto a Mendizábal, la guerra carlista etc. Y aporta unos interesantes apuntes para estudiar la historia del partido republicano español,[50] lo que le lleva a la defensa que hizo Espronceda ante un jurado, de los artículos de *El Huracán*, con la casi unánime absolución de los imputados:[51]

> Cada palabra suya fue una saeta, y cada idea un golpe mortal para la monarquía. Su discurso terminó con esta frase, que ha alcanzado celebridad: 'Si todos los hombres se persuadieran de la excelencia del Gobierno republicano y se tratara luego de imponer castigo a sus defensores, habría que fusilar a la humanidad entera.' Una salva de aplausos acogió el final de su elocuente discurso, y el periódico fue absuelto.
> ¡Con razón ha dicho el ilustre Lamartine que no hay un corazón de veinte años que no sea republicano!

Rodríguez Solís fue pionero en estudiar la ideología de *El Huracán*, que propugnaba la igualdad y libertad del pueblo.[52] Así recoge textos de este periódico muy críticos con Cristina, en el número de 13 de octubre de 1840. Solís contrarresta la idea que se había mantenido por parte de otros críticos e historiadores de que no existía pensamiento republicano en España en 1840 e incluso en 1873. Defiende esta idea republicana y federativa recalando en la Historia desde la Barcelona del siglo XV,[53] y aporta referencias sumamente interesantes acerca del pensamiento republicano durante la Guerra de 1808 y las Cortes de Cádiz, algo que en mis propios estudios he tratado de otro modo.

Rodríguez Solís menciona por ejemplo el periódico republicano gaditano, de 1811, *El Robespierre Español*. Una vez más quiero afirmar que el estudio de la prensa progresista española del siglo XIX está por hacer, salvando los loables intentos de Zavala, Seoane y Alonso Seoane entre otros.[54] Pero si se acude a las sugerencias de este biógrafo espron-

50 Cap. VIII, pp. 181-99.

51 Op. cit. pp. 181-82.

52 Op. cit. pp. 182-84.

53 Op. cit. pp. 186-97.

54 A título meramente indicativo remito a: Iris Zavala *Románticos y socialistas. Prensa española del XIX*, Madrid, Siglo XXI, 1972 -aunque se basa exclusivamente en los fondos neoyorkinos de la Hispanic Society, sin manejar los que se encuentran en la Biblioteca

cediano, y se desarrollan las mismas, muchos tabúes se romperían, y muchas ideas renovadoras podrían aparecer en los estudios históricos y literarios de la primera mitad de nuestro siglo XIX. Por cierto que el tema, para la segunda mitad del XIX, también está virgen a este respecto: ¿para cuándo un estudio lo suficientemente detenido del naturalismo en España? Parece que ya hay estudiosos que están tras ello.[55]

En el capítulo IX Rodríguez Solís comenta los discursos y la muerte de Espronceda (1840-1842). Se refiere a las diversas conspiraciones contra Espartero. Y cómo Espronceda, tanto por su hija Blanca como por motivos económicos, aceptó de modo casi testimonial en 1841 la legación en los Países Bajos.[56] Recoge luego por vez primera, desde que aparecieron en los Diarios de Sesiones de las Cortes, sus intervenciones en las mismas, hasta llegar a la repercusión que tuvo su muerte, que vino a romper su carrera política.

En alguno de mis estudios cervantinos, concretamente el que dediqué a la polémica establecida por Nicolás Díaz Benjumea con Juan Valera y con otros escritores de la época,[57] hice constar que en la segunda mitad del XIX y parte de la primera mitad del siglo XX hasta la llegada de la Segunda República, los conservadores controlan en España todos los canales de la cultura y las instituciones públicas inte-

Nacional, como por el contrario yo mismo he hecho, es un texto sugerente–; María Cruz Seoane, *Historia de periodismo en España. Siglo XIX*, Madrid, Alianza, 1983 (Alianza Universidad/Textos, 68), con una 4ª reimpr. en 1996; de la misma autora, *Cuatro siglos de periodismo en España: de los "avisos" a los periódicos digitales*, Madrid, Alianza, 2007; y el volumen de María José Alonso Seoane (coord.), *Movimientos literarios y periodismo en España*, Madrid, Síntesis, 1997.

55 Ver mi juvenil ensayo "El naturalismo de *La Regenta*", reeditado ampliado en mis *Estudios de literatura española*, Barcelona, Anthropos, 1987, pp. 91-144, que creo contiene sugerencias interesantes: lo que pudo ser un libro se convirtió en un ensayo breve, pero apretado y sintético, comparando el naturalismo español –apenas existente– y el francés en la obra de Zola y Clarín, con cotejo de sus textos teóricos y de creación, lo que sirvió para ubicar a *La Regenta* en el ámbito del naturalismo, algo que hasta entonces casi no se había hecho. En aquella época apenas se había estudiado correctamente el naturalismo español, pues los trabajos de Pattison –excelente crítico en otras obras– no le rendían justicia, ni lo enfocaban correctamente desde sus bases de pensamiento.

56 Op. cit. p. 201.

57 Ver "La polémica cervantina de Díaz Benjumea", en mi *Sobre Cervantes*, Alcalá de Henares (Madrid), Centro de Estudios Cervantinos, 2003, pp. 115-25.

lectuales. Ello puede verse corroborado en los trabajos espronceda-nos de Cortón y Cascales que, como dije antes, intentaron asimilar a nuestro autor a las bases ideológicas conservadoras que les eran propias. Incluso Cascales querrá convertir en catolicismo caritativo la filantropía social del poeta.

***

El libro de Cortón[58] aportó un primer estudio de la obra completa de Espronceda, iniciada con un planteamiento histórico general, y su biografía.[59]

Cuando se refiere a su época de madurez -que es el tema que nos ocupa- indica:[60]

> A principios de 1842, cuando Espronceda juró el cargo de diputado a Cortes -sin renunciar al puesto que en La Haya tenía- regía en España la Constitución de 1837, que había sido una transacción con el espíritu doceañista. Aquel Congreso, con la sola excepción de un diputado, formábanlo los progresistas, que se dividían en tres fracciones, acaudilladas por tres hombres de singular valer: Don Joaquín María López, el sucesor en la oratoria del *divino* Argüelles; Don Salustiano Olózaga, un maestro, no solamente en discursear, sino también en las intrigas con que se iniciaba a la sazón el régimen parlamentario; y Don Manuel Cortina, el primer bufete de Madrid. En aquella legislatura apuntó en España la primera semilla del republicanismo, aún no definido francamente, pero ya muy bien representado por Méndez Vigo, Uzal y Patricio Olavarría, redactor que había sido el último de aquel *Huracán*, de que Espronceda fue tan exaltado defensor. Esta trinidad republicana se anticipó al ilustre Orense, que fue más tarde, en las siguientes Cortes, el definidor de la doctrina. La diminuta lista se ha aumentado caprichosamente con dos nombres más: el conde de las Navas y Espronceda. Pero el buen diputado por la provincia de Almería, lejos de tener tal filia-

58 Antonio Cortón, *Espronceda*, Madrid, Velázquez, 1906.

59 En mi edición de la obra completa de Espronceda anoté como fecha de su nacimiento el 24 de marzo de 1808, siguiendo a Vicente Lloréns, *El romanticismo español*, Madrid, Castalia, 1989, p. 459. Pero efectivamente Cortón recoge que la fecha correcta de su natalicio es 25 de marzo de 1808 (op. cit. p. 11), y enmienda también en esto al P. Blanco García que lo fecha en 1810 sin precisar más...

60 Op. cit. pp. 61-63.

> ción, en los tres meses mal contados que duró su aventura, se limitó a ser un progresista de oposición templada al gobierno de entonces. Esta es su actitud en un Congreso, donde Olavarría, demócrata, se vio obligado a renunciar la representación que poseía, porque en el recinto de las Cortes -¡oh puritanismo que a estas horas quizás no se comprenda!- no podía defender como deseaba su bello ideal de la República.
>
> Sin duda el parlamentarismo, como el legendario Orfeo, amansa a las fieras con su música. Los revolucionarios de otro tiempo se parecían en esto a algunos de los contemporáneos (...) No era por entonces el Congreso ningún Sinaí de los derechos de la personalidad humana: era tan solo la tribuna de la clase media, ya engrandecida y fortificada por la desamortización. Y desde esa tribuna, el gran poeta, el antiguo orador desaforado, el trompetero de motines, lanza estas ideas opacas y estas palabras comedidas, en un discurso que pronuncia diez días después de su admisión y de su entrada en el Congreso (...)".

Lo que defiende Cortón es que Espronceda se asimiló a tendencias más moderadas en cuanto entró en la carrera política. Yo creo sin embargo que ello le hizo más pragmático y, sin hacerle abjurar de la ideología que había mantenido toda su vida desde su juventud -llamémosle republicanismo, liberalismo exaltado o como se quiera-, intenta medidas concretas que resuelvan los problemas concretos de los ciudadanos, con un planteamiento pacifista, y con alternativas específicas de tipo económico que mejoraran la situación de la nación.

Quizás, es verdad, le faltó formación sociológica o de teoría política en sus intervenciones en las Cortes, que nos parecen muy alejadas de las soflamas apasionadas con que hemos visto defendió por ejemplo las ideas de libertad y republicanismo de *El Huracán* en el juicio que se siguió contra esta publicación. Pero Espronceda es siempre el mismo. Algo que no se puede decir de Alcalá Galiano, de Rivas, de tantos otros... Ni siquiera del último Larra, que muere decepcionado de todo, y adscrito a la política conservadora de Istúriz, lo que considero como uno de los motivos de su suicidio, al fracasar su opción política por el motín de la Granja y quedar ideológicamente en evidencia; todo esto unido a sus problemas sentimentales, y al nihilismo sarcástico que siempre le caracterizó en su hipercrítica labor de periodista, conducirían irremisiblemente a una verdadera muerte anunciada.

Estos estudios y biografías espronceda nos de épocas pasadas, contienen insustituibles datos intrahistóricos, por ejemplo las referencias a su insurrección como oficial de la Milicia Nacional el 15 de agosto de 1835, como "miliciano fogoso y convencido",[61] aunque cree Cortón que en su poema satiriza a esta Milicia. Piensa que su formación educada, en otro tiempo le habría hecho enemigo de los pronunciamientos, pero vivió el despotismo de Fernando VII, lo que lleva como consecuencia:[62]

> inflamada su alma por el fuego de los acontecimientos públicos, agitada por el soplo ardiente de las catástrofes, pero sin dirección, sin norte fijo, sin disciplina, sin perseverancia, apóstol tímido y estéril de una redención que no lo era sino para unos pocos, y sucumbe, lejos de su ensueño, en medio de una asamblea de charlatanes, charlatán él también, tal vez arrepentido de su obra, y que no deja tras de sí, en la historia política, más que algún insípido dictamen de una comisión de presupuestos...

Es increíble este juicio de Cortón, que llega a congratularse de que Espronceda muriera joven ("cuando le sorprendió la muerte, comenzaba a rehacer su vida, a modificar su carácter, a moderar sus ardimientos (...)") y quizás hubiera llegado a ser, nos dice, en su madurez:[63]

> (...) como Escosura, ministro de la Gobernación o, como Roca de Togores, embajador en París o, como Pezuela, presidente de la Real Academia Española. Y ¡quién sabe si él mismo no hubiese quemado sus poemas y cambiado su nombre por un título de conde o de marqués...!

Esto me parece tan subjetivo como inverosímil. Sí es cierto que Espronceda intenta acceder a la carrera política como un medio de crecimiento personal e incluso, si se quiere, económico, como lo hicieron numerosos escritores románticos españoles, pero la diferencia es que él no evoluciona hacia el conservadurismo en su madurez: sí, si se quiere, hacia posturas pragmáticas, para buscar soluciones concretas a problemas políticos concretos, pero siempre se ubica en el campo de un grupo de amigos e intelectuales, entre los que se contará por ejem-

61 Op. cit, pp. 67-68.

62 Op. cit. pp. 69-70.

63 Op. cit. p. 70.

plo González Bravo, que defienden -al menos entonces- una postura de progreso.

Es por ello que el texto de Cortón, interesante en lo que se refiere a las cuestiones de análisis literario, significa un verdadero paso atrás en la cabal comprensión de la ideología del poeta, sobre todo respecto al hermoso libro de Rodríguez Solís. Y Cascales prolongará este sendero de interpretación conservadora, si bien es cierto que aportando valiosa documentación, incluso textos inéditos, cartas, etc. Y la poesía erótica, que yo mismo he recogido en mi edición siguiendo la suya.

***

Como he indicado, el libro de Cascales,[64] quien también editó al Espronceda pornográfico y apócrifo,[65] representa otro paso adelante en la labor crítica sobre nuestro poeta, sobre todo en lo relativo a documentación, en la que supera y corrige las aportaciones de Cortón. Para mí representa el intento más sólido, también el más falaz -no malintencionado, sino simplemente ingenuo- de asimilar a Espronceda a la ideología conservadora.

Considera así que nuestro poeta era un perfecto desconocido en España (¿) en 1840. Y, mostrando una incomprensión patente hacia su postura ideológica, tan coherente siempre con su vida y obra, señala:[66] "(...) (Espronceda) era por entonces un perfecto burgués, como ahora decimos, y un disciplinado político".

De aquí al apodo de Domingo Ynduráin como "señorito chisgarabís" creo hay solo un paso. Los trabajos de Ynduráin son indudablemente valiosos pero, sin que esto vaya en desdoro de sus desvelos críticos y su pasión por nuestro autor, creo que parten de una incom-

64 José Cascales, *D. José de Espronceda. Su época, su vida y sus obras*, Madrid, Biblioteca Hispania, 1914.

65 Ver José Cascales Muñoz, *El auténtico Espronceda pornográfico y el apócrifo en general*, Toledo, Impr. Colegio de Huérfanos, 1932 y en mi edición de la obra completa del poeta pp. 541-597.

66 Op. cit. pp. 140-49, en un capítulo significativamente titulado "El gran lírico y el vulgar diputado." La cita en p. 146.

prensión de base de su actitud política e ideológica, quizás por mimetismo de las afirmaciones de Cascales.

¿Cómo se explica que críticos tan inteligentes y versados como Cortón, Cascales e Ynduráin hayan caído en este posible error? Pienso que la clave está en lo que estoy tratando de descubrir precisamente aquí: por una falta de datos o de estudio de la época del último Espronceda, algo en lo que por supuesto hay todavía mucho que profundizar, con un camino totalmente abierto. En mi edición de sus obras, por ejemplo, recogí cómo los críticos no se ponen de acuerdo ni siquiera en el nombre y personalidad de su último amor, el que iba a sustituir a Teresa, la persona con la que iba a contraer matrimonio: Bernarda de Beruete, como se la ha identificado, no se corresponde con el nombre que aporta Marrast...

Naturalmente que aquí solo trato de apuntar interrogantes, seguro de que jóvenes investigadores podrán aportar más luz a la simple chispa que por mi parte he percibido. ¿Cómo avanzar en el camino?: por ejemplo mediante el estudio de la prensa, algo que, por motivos de espacio, voy a hacer enseguida aquí de modo parcial y limitado.[67]

67 En *La sombra de Espronceda*, Mérida, Editorial Regional de Extremadura, 1999, pp. 58-72, apunté la ubicación próxima al socialismo utópico del pensamiento del último Espronceda, que él supera pero que indudablemente conocía, incluso por la prensa divulgativa de la época. Estudié su posible relación con el socialismo utópico de Charles Fourier (1772-1837), cuyas teorías estaban muy en boga en España. De las obras de Fourier se habían publicado en tiempos de Espronceda *Le nouveau monde industriel et sociétaire* (París, 1829), *Théorie des quatre mouvements et des destinées générales*, *La Fausse industrie* (París, 1835) y tres artículos de 1836 a 1837 en *La Phalange* tomo I -que se publica de 1836 a 1843-. No sé si nuestro poeta estaba tan bien informado para conocer todas estas referencias o le llegaron por el ambiente intelectual de época, o seguramente por la prensa. Aún está falta de estudiar esta relación en lo concerniente a aspectos de contenido filosófico, y más aún en lo que atañe a la obra de Saint-Simon y también del anarquismo, que yo solo he esbozado.
Añadiré que el tema no era moda solamente en Europa, sino también en Estados Unidos, donde en 1841 el escritor Nathaniel Hawtorne fue uno de los fundadores de Brook Farm, la comunidad socialista establecida en West Roxbury, Massachusetts, relatando luego estas experiencias en *The Blithedale Romance* (1852).
Remito a las páginas citadas de mi libro, en donde me baso en los estudios de Elorza -su antología *El socialismo utópico español*, Madrid, Alianza, 1970- quien señala que el primer socialismo se dio en Cádiz, Barcelona y Madrid. En Cádiz, en 1831, el fourierista Joaquín Abreu, que se convirtió desde 1835 en representante oficial de la escuela en España. En Barcelona hacia 1842 se forma el primer grupo de cabetianos, con el fortalecimiento del sector textil. Elorza ha señalado la dependencia del socialismo español

De todos modos, es verdad que cada estudioso de Espronceda hizo una aportación diferente: Cascales desde el punto de vista documental, con textos desconocidos, correspondencia, hasta datos desconocidos de las circunstancias y fechas de su nacimiento; Ynduráin con los estudios preliminares a sus diversas ediciones, etc.

Dejemos aquí este breve recorrido inicial, que solo ha pretendido establecer las pautas de presentación de un tema apasionante.[68]

Ya señalé que me parece evidente la distancia del socialismo utópico español de la postura intelectual de Espronceda, cuyo individualismo exacerbado está lejano de su corporativismo social y solidaridad fraternal de familia armónica comunal. Aunque la aparición de la temática social es importante a tener en cuenta para la comprensión de *El Diablo Mundo.*

Pero el dato más importante para situar este tema en relación a Espronceda nos lo da, sin citar a nuestro autor, el propio Elorza,[69] para quien:

---

del francés, aunque en nuestro país se matiza más hacia el reformismo social que hacia la revolución. Habría que mencionar como fuentes los artículos de Joaquín Abreu en *El Grito de Carteya* -periódico de 1835- y luego reproducidos en el diario barcelonés *El Vapor* firmados con el seudónimo de "Proletario". En *El Correo Nacional* se publica el 21 de diciembre de 1838 "Sobre Fourier y su escuela", el 12 de noviembre de 1839 "Socialistas modernos. Fourier", y tres artículos sobre "Fourier" en número de marzo a abril de 1842. En Cataluña hay un grupo de cabetianos hacia 1842, y la obra de Cabet *Historia popular de la Revolución Francesa* se traduce en 1830. Tomo estos datos de Elorza, conectándolos con nuestro tema de Espronceda.
Como señalé en mi libro lo importante me parece que es constatar que el tema del fourierismo estaba de moda en la España progresista poco antes de la redacción de *El Diablo Mundo*, y antes de la muerte de Espronceda. Si bien creo que el carácter de nuestro poeta, opuesto a toda forma gregaria de existencia, no debió ser muy proclive a la experiencia de los falansterios. Por otro lado, Espronceda -frente a Larra, que lo traduce- está muy alejado del pensamiento católico social de Lamennais, a quien glosó Joaquín María López en aquellas fechas.
Habría que mencionar también a otro interesante autor a estudiar: Ayguals de Izco, editor de *El Guindilla* -que entrará en liza con *El Huracán* espronceciano, como veremos- y *La Linterna Mágica.*

68 Ya indiqué que hago un detenido repaso sobre ello, con comentarios, hasta 1997, en *La sombra de E.* pp. 152-251.

69 Op. cit. p. 92.

> Hacia 1840, centrados en diversos núcleos urbanos, comienzan a cuajar los grupos minoritarios, radicales, disconformes tanto hacia la política de orden propuesta por los moderados como frente a la libertad restringida de los 'santones' progresistas. Se forma un partido republicano, democrático, cuya propaganda corre a cargo de periódicos como *El Republicano*, barcelonés, dirigido por Francisco de Paula Coello y *El Huracán*, madrileño, más moderado, de Patricio Olavarría.

Pienso que si tenemos en cuenta que Espronceda va a colaborar activamente en la defensa de la causa jurídica que se estableció contra *El Huracán*, le tenemos situado en el ala de los republicanos demócratas, lo que explica su función en Cortes colaborando a reformar el *statu quo* desde dentro.

Voy a volver a *El Huracán* luego.

Si acudimos al repaso que hace Zavala de la prensa de la época en su breve pero sugerente librito,[70] en lo relativo al período en que vivió Espronceda, menciona entre otros a *El Eco del Comercio* de Fermín Caballero y Fernando Corradi, que se interesa en problemas sociales y políticos. *El Español* es hijo de la escuela social del XIX y aspira a popularizar los grandes principios -parafraseo el artículo de A. Borrego-.[71] *El Guirigay* (1839-40) del joven José González Bravo, que pertenece al grupo político del último Espronceda, es texto de ataque e insolencias.[72]

> En 1840 la prensa exaltada adquiere otro panegirista: *La Revolución*, periódico de la tarde, que apareció el 5 de mayo, del mismo calibre de *El Huracán*, que redactaba el fogoso poeta romántico Espronceda, perseguido a menudo por sus defensas del republicanismo y por sus ataques a María Cristina. Entre esta prensa exaltada figura también *El Cangrejo*, periódico político-burlesco que salía todas las tardes e hizo su aparición el 1 de abril de 1841.[73]

Los mismos editores de *El Huracán* (1840-43) publican *La Revolución*, Madrid, 1840. Se trata de un periódico democrático muy raro.

70 Iris M. Zavala, *Románticos y socialistas. Prensa española del XIX*, Madrid, Siglo XXI, 1972.

71 En III, 1830 del periódico. Recogido por Brown y por Zavala, p. 48.

72 Op. cit. p. 49.

73 Op. cit. p. 49.

Se refiere al triunfo de los moderados en 1842, que hace insostenible la situación de la prensa, y *El Huracán* en enero de 1842 se publica indicando que no sale el número por encarcelamiento de su editor.

Estaba *El Guindilla*, republicano, redactado por Ayguals de Izco, que se completa con *Posdata* de Esteban Collantes y *El Republicano* barcelonés de Abdón Terradas y Francisco de Paula Coello.[74] En el otro lado *El Sapo y el Mico* y *El Papagayo* publicaban caricaturas de los progresistas para desacreditarlos.

Se conservan muy pocos números de *El Huracán* en la Hispanic Society, siendo uno de los más interesantes ejemplares, nos dice Zavala, de la historia de la segunda mitad del XIX.[75] Ello creo que avalora documentalmente el repaso que enseguida vamos a hacer de este periódico, a propósito de Espronceda.

El "Apéndice" de Zavala, con las referencias de los periódicos que ha visto de la época, es muy útil, aunque el tema está aún por continuar.

Zavala recoge que en *El Guadalhorce* de José Medina y Aguayo, Málaga 1839 –de 10 de marzo a 31 de abril– publicó Espronceda su "A Torrijos y sus compañeros", y muchas traducciones de Byron. También dice que, en defensa del romanticismo, un autor que firma E. y puede ser Espronceda, publica dos artículos: "Del clasicismo y del romanticismo", donde se señala que dicho movimiento romántico se encuentra en armonía con la religión y nuestra historia; el segundo, "Costumbres", que defiende el costumbrismo literario. Aparece en esta publicación, igualmente firmado con E., un poema titulado "El suspiro del moro" ("Brillaba de enero un día").[76]

Aunque en *La sombra de Espronceda* (1999) recogí los textos –lo que no hizo Zavala– y mantuve la atribución a Espronceda de los mismos, que Zavala hizo en breve nota a pie de página que había pasado desapercibida a los estudiosos, en mi edición de la *Obra completa* de Espronceda (2006) los excluyo honestamente, porque considero que no poseen los rasgos definitorios de estilo e ideología del poeta de Almen-

74 Op. cit. p. 50.

75 Op. cit. p. 51.

76 Cfr. Zavala p. 99, y vid. también Angel Caffarena Such, *Indice y antología de la revista "Guadalhorce"*, Málaga, 1961.

dralejo, y además la firma E. puede permitir su atribución a otro autor que colaboraba con la revista malagueña.

***

Siempre me ha sorprendido, si repasamos el valioso catálogo de prensa de Hartzenbusch, la gran cantidad de periódicos y revistas católicas y conservadoras durante el siglo XIX en España, y las dificultades tremendas con las que se enfrenta la prensa progresista, escasa y breve en su decurso, generalmente roto por problemas con la justicia.

Para mí el hecho es evidente: la batalla de las ideas y la lucha por controlar la opinión pública –que es la base, a través de la propaganda, de la supervivencia siempre de un régimen político– ya no se da como en los siglos XVI a XVIII en el teatro,[77] sino en la prensa. Por ello Larra tuvo la lucidez extrema, que le conducirá al nihilismo y a la muerte, de defender ante todo la libertad en la prensa, como punto básico para obtener todas las demás libertades, e incluso la Libertad laicista con mayúscula que había descubierto la Revolución Francesa. Como veremos pronto, periódicos posteriores a su muerte como *El Huracán* serán fruto y herencia de su gigantesco esfuerzo crítico.

Si partimos desde esta perspectiva, el estudio de la prensa romántica del XIX –también de la naturalista de la segunda mitad del siglo: el análisis del naturalismo español es aún tema virgen– nos ofrecerá muchas sorpresas en cuanto a conclusiones ideológicas, literarias e históricas.[78]

Pero también habría que mencionar la relación del anarquismo de William Godwin (1756-1836), que influyó sobre el pensamiento de Wordsworth, Coleridge y Shelley, algo que está documentado por los estudiosos del romanticismo inglés desde hace mucho tiempo. Godwin, considerado el primer filósofo anarquista, sueña desde 1793, en su *Inquiry Concerning Political Justice*, con una sociedad igualitaria, con

77 René Andioc, en su libro *Teatro y sociedad en el Madrid del siglo XVIII*, Madrid, Castalia, 1988, 2ª ed. corr. y aum., ha estudiado muy bien la batalla de las ideas políticas en la escena española del XVIII.

78 Ver por ejemplo, para la segunda mitad el siglo, la edición facsimilar de *La Diana* -en la que colaboró Clarín–, en Córdoba, Diputación, 2005, editada por Santiago Reina.

una transición democrática hasta la desaparición del Estado. Recordemos también los textos explícitos de Shelley sobre el anarquismo.

Todo esto nos indica que hay un entramado de influencias indirectas en la obra de Espronceda muy notable. Este debió percibir en el ambiente de época una gran cantidad de nuevos atisbos ideológicos, que le condujeron a la redacción de *El Diablo Mundo*. En lo que a influencias se refiere, por su enorme originalidad, se independiza de cualquier tipo de influjo aislado y neto, lo que a veces no ha sido reconocido por los eruditos buscadores de fuentes e influencias -ahora bajo el marbete de intertextualidades-. Hasta el propio Ricardo, en la primera mitad del XIX pudo influir en el discurso sobre los aranceles de Espronceda. Pero para mí no se trata de influencias directas sino aprendidas en resúmenes de la prensa, ideas que estaban en boca de todos.

Más tarde vendrían las teorías de Henry David Thoreau (1816-72) y su *Walden or Life in the Woods* (1854), que creo tendrían una gran influencia en los hippies y la contracultura, también en la novela de ciencia ficción del psicólogo conductista B. F. Skinner *Walden Two* (1948).

En fin, no creo pueda hablarse de una influencia neta del anarquismo en Espronceda, pero sí de un ambiente general que él percibió, ligado también al pensamiento del socialismo utópico de origen francés, que debió conocer a través de su difusión en la prensa.

Para mí la postura ideológica personal y vital de nuestro poeta está muy cerca del concepto democrático republicano, en cuya línea desarrolla su labor política en el parlamento, que tanto le ilusionaba al final de sus días. Pero sus escritos literarios poseen un cierto aire de individualismo anarquizante, una preocupación por los sectores marginales de la sociedad. Todo ello tal vez por el aire que se respiraba en la época, como una deriva de las teorías socialistas y anarquistas, sin que la individualidad irreductible de nuestro poeta pueda llevarnos ni siquiera a afiliarlo a estas tendencias.

Zavala, en los apéndices a su librito, se refiere a *La Revolución* (Madrid, 1840)[79] con estas palabras:

79 Ver Eugenio Hartzenbusch, *Apuntes para un catálogo de periódicos madrileños desde el año 1661 al 1870*, Madrid, Rivadeneyra, 1894. Hay reproducción facsimilar en Madrid,

> Periodiquillo democrático muy raro, del cual solo salieron cinco números (...) El primero apareció el 1 de mayo (1840) y se suprimió el 6 del mismo mes. El único número que se encuentra en la Hispanic Society es aclaratorio -los editores explican que el Gobierno ha cerrado el periódico-. *El Correo Nacional*, de Antonio Borrego, lo censura por sus doctrinas disolventes. (nº 849). Los editores son los mismos de *El Huracán* (1840-43. Hartzenbusch, 389) (...)[80]

Añadiré que el catálogo de Hartzenbusch cita a *El Siglo*, de 1834,[81] en el que colabora todo el grupo de Espronceda, y que enseguida estudiaré. 3

Hartzenbusch indica que *El Huracán, periódico de la tarde*,[82] es periódico republicano dirigido por Patricio Olavarría, pero debo hacer notar -frente a lo que generalmente se ha aceptado- que el nombre de José de Espronceda no figura entre la lista de colaboradores que el estudioso romántico recoge. Añado por mi parte que tampoco figura en las páginas del periódico, salvo alguna breve anotación a que me referiré.[83]

Biblioteca Nacional/Ollero & Ramos, 1993. Es una obra de valor incalculable por su documentación, y en el número 386, p. 64, se refiere a *La Revolución, periódico de la tarde.*

80 Zavala remite a los ejemplares de la Hispanic Society de Nueva York, de donde toma la mayor parte de sus referencias, y también de la Widener Library de la Universidad de Harvard.

81 Op. cit nº 247, p. 43. Zavala no menciona, curiosamente, este periódico de Madrid, que Hartzenbusch documenta que se editó inicialmente en la Imprenta M. Calero y al final en la de Repullés (1834). Aparece de 21 de enero de 1834 a 7 de marzo de 1834, dirigido por Bernardino Núñez Arenas, con redactores: Pablo Avecilla, Nicomedes Pastor Díaz, José Espronceda, Duque de Frías, José García Villalta, Joaquín Pacheco, Antonio Ros de Olano y Ventura de la Vega.

82 Nº 389, p. 64. Se edita de 10 de junio de 1840 hasta 1843. Sin título desde 10 de noviembre de 1841 a mediados de enero de 1842 en que se suspende, y reaparece de 15 de marzo de 1843, suspendido de nuevo en 3 de julio de ese año. Fue diario en 1840 y 1841. Periódico que Hartzenbusch califica de republicano.

83 Ver también Alison Sinclair (ed.), *Madrid Newspapers 1661-1870. A Computerized Handbook Based on the Work of Eugenio Hartzenbusch*, Leeds, Maney and Son Ltd., 1984. En pp. 36-37 se refiere a *El Siglo* y cita a Espronceda como colaborador. Este volumen, menos manejable que el de Hartzenbusch, que hemos visto en hermoso reprint actual de Ollero & Ramos, muestra la vigencia y la importancia de los datos de este curioso erudito y autor romántico.

Insisto en que el estudio pormenorizado y amplio de la prensa progresista del XIX está aún por hacer, aunque ya haya algunos excelentes precedentes que voy mencionando.

***

Habría también que hacer referencia al útil y conocido manual de María Cruz Seoane sobre el periodismo del XIX,[84] que contiene información sobre los periódicos en que intervino Espronceda.

Allí se menciona a *El Siglo*, en donde Espronceda y sus amigos antes citados publicaron "con escaso eco, excepto por lo que respecta a su último número" entre el 21 de enero y el 7 de marzo de 1834.[85] Realizan profesión romántica de fe y publican el espronceciano "Himno al sol". Comenzó de modo prudente en política por las esperanzas en el Estatuto Real de Martínez de la Rosa, "pero pronto se cansaron sus autores de su postura contemporizadora y optaron por dar la campanada, publicando el que habría de ser su último número, totalmente en blanco excepto la cabecera. El periódico fue suprimido por el Gobierno, a pesar de que no había violado ninguna disposición existente (...) Larra criticó el gesto de *El Siglo* en su artículo "*El Siglo* en blanco", indicando que no debían ni callar ni someterse.[86]

Como he dicho antes, pienso que en el desesperanzado nihilismo de Larra tuvo mucho que ver esta lucha sin tregua por la libertad de imprenta que le define, ya que puso el dedo en la llaga al defender uno de los pilares fundamentales de la libertad en la sociedad moderna -siempre amenazada por ello, debe añadirse.

En el periódico conservador *El Español* aparecería el 15 de enero de 1836 el artículo de origen sansimoniano que Marrast atribuye a Espronceda "Libertad, Igualdad, Fraternidad", que defendería la armonía de todas las clases sociales.[87] Pero en el antes mencionado *Apuntes*

84 María Cruz Seoane, *Historia del periodismo en España. 2. El Siglo XIX*, op. cit. supra.

85 Op. cit. p. 143.

86 Op. cit. p. 143.

87 Op. cit. p. 153.

para un catálogo de periódicos madrileños de Hartzenbusch[88] no se le menciona como miembro de la redacción, aunque pudo ser colaborador.

Debe tenerse en cuenta que Hartzenbusch es autor de una segunda edición, que poseo, de las *Poesías* de Espronceda (Madrid, Yenes, 1846), en la que creo nadie había reparado hasta ahora, y que modifica los versos espronceda nos según el recuerdo de cómo se los oyó él personalmente recitar. Enseguida, en el siguiente ensayo, aquí mismo, abordaré este tema.

En fin, María Cruz Seoane considera paralela la deriva ideológica de Larra y Espronceda por la influencia de Fourier y Saint-Simon, y en el caso de Larra también de la obra de Lamennais que es sabido tradujo en 1836.[89]

Sobre la colaboración como creador de Espronceda en *El Artista* (1835) y el *Museo Artístico y Literario* –en este caso con la primera parte de *El estudiante de Salamanca*– al ser tema suficientemente conocido, simplemente lo consignamos de pasada.[90]

Finalmente notemos estas interesantes afirmaciones de Seoane sobre los periódicos republicanos en 1841, coincidiendo con una batalla ideológica al respecto en las Cortes:[91]

> El republicanismo experimenta un crecimiento sorprendente. Tres diputados defienden en las Cortes de 1841 las ideas republicanas: Manuel García Uzal, Pedro Méndez Vigo y Olavarría, diputado por Galicia, que acabó por dimitir por considerar que no podía servir a sus ideas en una asamblea monárquica. En 1841 se organiza en Madrid una 'Junta Central' republicana compuesta en su casi totalidad de escritores y periodistas: Espronceda, Juan Martínez Villergas, Bartolomé José Gallardo, Patricio Olavarría y Ordax Avecilla, directores estos últimos, respectivamente, de *El Huracán* y *El Regenerador*...
> Más que de un partido se trataba de un movimiento de intelectuales radicales, pero el progresivo descontento de la izquierda ante la política de Espartero les va a prestar el apoyo popular que aquél pierde. En

88 Op. cit. nº 275, p. 48

89 Op. cit. p. 159.

90 Op. cit. p. 166 y 170.

91 Op. cit. pp. 186-88.

> diciembre del 41 se celebraron elecciones municipales en toda España, para las que el incipiente partido pudo presentar candidatos en casi todas las grandes ciudades y en muchas ciudades menores.

Por mi parte quiero destacar que este *annus mirabilis* de 1841, como lo llamó E. Allison Peers, en su documentado libro, si bien discutible en sus teorías sobre el eclecticismo,[92] es para mí un ejemplo de la vinculación entre ideología y literatura. En este año apareció *El Diablo Mundo* en la casa editorial Boix, y los *Romances históricos* del duque de Rivas entre un largo etcétera. Esta riqueza de ediciones importantes de autores románticos españoles hay que vincularla con los acontecimientos políticos que la hicieron posible, de acuerdo con las anteriormente señaladas elecciones municipales y la llegada del progresista Espartero. Nada es azaroso e inexplicable en la aparición de determinados hitos y ediciones literarias. Una vez más ideología y literatura van de la mano, aunque obviamente la literatura dependa, sobre todo en un segundo momento, de sus valores estéticos. Por ello, aunque en mis obras pongo en relación estos dos aspectos, dejo claro que este valor estético fundamenta a lo largo de la Historia la pervivencia de determinadas obras, más allá de su circunstancial impacto inicial.

Pero continuemos con Seoane, quien sigue a Carlos Marichal.[93]

Indica que los republicanos ya contaban con algunos periódicos antes del acceso al poder de Espartero, como -en lo que nos interesa- *El Huracán* de Olavarría que sustituyó a *La Revolución*, y otros como *El Guindilla* de Aygulas de Izco etc.[94] Todos estos republicanos poseen un concepto federal de España. Buscan una manera nueva de entender España, y *El Huracán* de 2 de julio de 1841 clasifica a los periódicos madrileños según un espectro de ideas que van de la derecha -hacia atrás de la Constitución de 1837- a la izquierda -delante de esta- y se coloca a sí mismo en el extremo del progresismo.

---

92 *The History of the Romantic Movement in Spain* (1940), traducida como *Historia del movimiento romántico español*, trad. de José María Gimeno, Madrid: Gredos, 1973, 2 vols.

93 Carlos Marichal, *La Revolución liberal y los partidos políticos en España, 1834-1844*, Madrid, Cátedra, 1980, p. 226.

94 Remito a p. 187 de dicho manual de Seoane.

Mientras, *El Regenerador* de Ordax Avecilla opta por una paulatina evolución y asociada al cristianismo.[95] Y añade Seoane:[96]

> Mucho más radical, *El Huracán*, dirigido por Olavarría -y que contaba como redactores o corresponsales con Espronceda, a quien probablemente se deben algunos editoriales (...) propugnaba la movilización armada del pueblo para conquistar el nuevo sistema político, necesariamente republicano y federal, puesto que la monarquía era incompatible con la libertad, cuyos principios fundamentales serían la soberanía nacional sin límites, hasta el punto de que el pueblo debería votar las leyes que hubieran sido votadas por sus representantes, sufragio universal, instrucción primaria gratuita y obligatoria, libertad total de reunión y asociación, reparto de las tierras desamortizadas entre los campesinos proletarios, supresión de las quintas, reducción de los impuestos...

Cuando desaparecen *El Huracán* y *El Regenerador* en 1842, retoman su línea *El Peninsular* de Garzía Uzal y *Guindilla* de Wenceslao de Ayguals de Izco. Pero añadiré aquí que el ejemplar de *El Huracán* de la Biblioteca Nacional de Madrid llega hasta el 3 de julio de 1843, contra lo que dice Seoane, por lo que mi análisis -en el que enseguida entraremos- intenta ir más allá en el tiempo.

Más adelante Seoane concluye:[97]

> Cuando se produjo la coalición contra Espartero que daría al traste con la Regencia, surgieron diferencias sobre su conveniencia en las filas del republicanismo. Mientras *El Peninsular* entró en ella, *El Huracán* la combatió considerándola -y el tiempo había de darle la razón- peligrosa para la libertad.

Indica que aunque el republicanismo, como el socialismo utópico, era cosa de intelectuales pequeño-burgueses, llegan a preocuparse por el problema obrero y su asociación.

95 Notemos que España sigue aún a principios del siglo XXI sumida en esta dicotomía, que puede observarse en la prensa periódica del momento. El romanticismo no nos es tan lejano y ajeno.

96 Op. cit. p. 188.

97 Op. cit. p. 190.

En fin, el texto de Seoane es muy interesante en estas páginas que dedica a la prensa progresista, con aportaciones que, aunque se fundamentan en estudios de otros historiadores, aportan un manejo novedoso de la prensa de este momento político crucial, en donde descubre sugerentes ideas para entender el momento político e histórico. Y, después de este somero estado de la cuestión que he retratado, nos sirve para plantear las cuestiones decisivas que vienen a configurar el pensamiento del último Espronceda y su deriva como político.

Una primera conclusión sobre Espronceda y la prensa de la época

Como he dicho antes, no cabe duda de que la libertad de prensa se convirtió en el caballo de batalla de todas las demás libertades durante el romanticismo español, y que Larra y también Espronceda fueron conscientes, con otros intelectuales antes mencionados, de su importancia pragmática como vehículo de difusión de las ideas de la modernidad, que chocaban con la maquinaria arcaica del aparato político heredado de otros tiempos. Esto es completamente común a la mayor parte de los pueblos europeos y occidentales de la época, que establecieron una lucha crucial entre la regresión y el progreso, lo que explica los continuos vaivenes políticos en la ideología imperante de esas naciones, durante todo el siglo XIX, en lo que España tampoco fue diferente.

También se puede concluir que el ariete que establece la alianza de la prensa con determinados grupos políticos muy cohesionados –pienso en González Bravo, relacionado con sociedades secretas de la época, y su grupo, en el que se contaba precisamente el último Espronceda–, llegan a conseguir grandes logros, siquiera momentáneos, en la conquista de las libertades. Todo ello hace apasionante, como otras veces he dicho, un momento apasionado: el de la madurez del romanticismo, que viene representada precisamente por el último Espronceda, del mismo modo que el protorromanticismo fue inspirado por Manuel José Quintana, a quien nunca olvidarán estos románticos maduros y plenos.

De aquí puede inferirse la enorme importancia que tuvo la prensa sobre los escritores de la época y sobre la mentalidad general del pue-

blo, en unos momentos en los que existía una cercanía mayor de los medios de comunicación a ese pueblo.

Por ello no creo que sirva de nada estudiar por ejemplo la obra de Fourier en relación a Espronceda, porque nada sacaríamos en claro. En cambio en la prensa era donde se divulgaban todas las ideas, y donde nuestro autor debió de verse inspirado para tratar el mundo marginal en *El Diablo Mundo*.

En este sentido me parece un error fundamentar, como han hecho otros críticos, el mundo marginal de *El Diablo Mundo* en la influencia del sainete que, con su visión pintoresquista y folklórica, está en las antípodas del carácter progresista que adopta nuestro autor al situar a estos personajes en el eje de su visión. Es un error de comprensión... ideológica.

No me cabe duda que de lo anteriormente indicado se puede deducir que existía una fuerte corriente de pensamiento socialista y anarquista en la España de Espronceda, que es fuente de inspiración indirecta para la redacción de su *El Diablo Mundo*, donde nuestro poeta transforma dicha influencia en personalísima obra de arte.

Hay testimonios de época que nos muestran el liderazgo, literario pero también político, de Espronceda, por ejemplo en el banquete celebrado con motivo de la llegada de Espartero a Madrid en octubre de 1840, cuando el 12 de ese mes renuncia María Cristina al trono, hecho que fue seguido con aclamación por la prensa republicana.

El Huracán mantiene una actividad importante en este sentido, en defensa del partido republicano, aunque poco después, como veremos, se muestra muy crítico con Espartero, al creer que ha defraudado la esperanza de los verdaderos progresistas. *El Huracán* defenderá la llegada de la juventud romántica al poder, e incita a ello. Y propone la creación de una asociación de jóvenes intelectuales en este sentido.

El periódico mantendrá una postura de radicalismo republicano, pero nunca transgresor del orden, que respeta, aunque va a ser continuamente perseguido por sus ideas. De hecho en diversos números de la publicación se da noticia de diversas causas penales al respecto, de las que sale victorioso, en una ocasión -sobre el número 90 del perió-

dico– con Espronceda como encargado de su defensa el 18 de octubre de 1840, y será absuelto al día siguiente, por 10 votos contra 2, como mencioné antes que apuntó Rodríguez Solís.

Vemos por tanto a nuestro poeta totalmente absorbido por la actividad política en los últimos años de su vida, en los que va a desempeñar una labor moderadamente importante dentro del ala progresista y republicana.

Así pues Espronceda se ha convertido en político apasionadísimo, que defiende los ideales de la revolución pacífica en público. Naturalmente esta revolución se estaba ya imponiendo como perspectiva de futuro entre la clase política que comenzaba a aceptarla, y ello tal vez motiva la absolución del mencionado periódico. Pero Espronceda está devotamente entregado a la causa política de la república, lo que le sitúa en una posición muy a la izquierda, con los valores que defendía la juventud romántica –de tendencias progresistas– y el pueblo.

Espronceda aparece de modo destacado en la prensa como significado líder, representando a la juventud republicana, aunque el término *romántico* no se menciona explícitamente, lo que creo puede deberse al hecho de que el romanticismo, como estilo literario, es ubicado a un segundo plano por intelectuales como Ayguals de Izco y otros progresistas, entre los que se encuentra nuestro autor, puesto que para ellos el cambio ideológico del país hacia el progreso prima sobre las ideas estéticas, y la literatura es relegada a una posición secundaria. De hecho los versos que aparecen en el periódico, como enseguida veremos, son de índole política y no literaria.

De esta forma veo a *El Huracán* como un reflejo del sentir revolucionario y republicano, que asocia romanticismo y republicanismo: sus ideas hoy no nos asombrarían como disolventes, pero eran muy radicales para la época.

Esto es lo que tal vez los críticos estudiosos de nuestro romanticismo a veces han olvidado.

Me parece curioso, repasando la prensa de la época, que todos los movimientos revolucionarios progresistas que se suceden en nuestro siglo XIX, mantengan la referencia a la *revolución liberal* en que también

consistió nuestra Guerra de 1808 en buena parte, lo que remite a las tesis mantenidas en mis libros sobre el primer romanticismo. Esta mal llamada Guerra de la Independencia fue así denominada muy tarde, y dicha denominación creo que solo ofrece protagonismo a la facción servil nacional, y obvia lamentablemente la existencia de la tendencia liberal nacionalista española, que busca no solo la mera liberación de España respecto a los franceses, sino convertirla en un país moderno y democrático, como Quintana quiso.

He insistido en que los franceses y afrancesados eran mucho menos progresistas que los liberales de Cádiz. En mis trabajos justamente lo que he intentado es perfilar esta interesante pulsión de intelectuales progresistas, que la crítica había obviado, por asimilación a la propaganda napoleónica.

Tengo en fin la impresión de que la labor política de los jóvenes románticos, entre los que se encontraba Espronceda, el conde de las Navas, González Bravo, etc. son un aglutinante importante, en torno a *El Huracán,* que sirve de revulsivo en su momento. Pero es curioso el fracaso de la política de Espartero, quemado poco más tarde, porque se alió con facciones más conservadoras dentro del progresismo, y más oportunistas, con poderes fácticos que instrumentalizaron a los jóvenes románticos, que son los auténticos protagonistas de esta revolución que había abocado, como quería *El Huracán*, a la expulsión de María Cristina, quien no dejará de intrigar desde el exilio, aunque sin éxito.[98]

En fin, como puede verse, *El Huracán* expresa un manifiesto de idealismo popular sumamente interesante para comprender las posturas republicanas de la época, desde una perspectiva de pacifismo tolerante y filantrópico, que no era la hidra democrática que tanto temían los moderados y absolutistas, como pude estudiar en mi libro sobre Lista -obsesionado, sobre todo en su vejez, por este pretendido riesgo.

Propone *El Huracán*, en vez de una visión autonomista de la nación como la que ahora tenemos, el aunar Portugal con España como parte de una misma península y nación bajo un mismo ideal republicano, en cuyo triunfo absoluto confían.

98 Ver Isabel Burdiel, *Isabel II. Una biografía (1830-1904)*, Madrid, Taurus, 2010.

Por otro lado Espronceda, con su círculo de amigos que le era fiel, si leemos la prensa de la época, aparece como protagonista y líder de este movimiento ideológico.

Así se explica que abogue por la reparación del honor de los emigrados combatientes por la constitución desde 1830. Parece que quisiera mantener vivo el recuerdo de estos liberales emigrados que lucharon o cayeron en esa lucha por la libertad de su patria.

Sin que puedan adjetivarse de numerosas, sí pueden seguirse algunas puntuales referencias en la prensa a la muerte de Espronceda, muy querido por sus compañeros diputados, y en general por la juventud, que lo había convertido en adalid de las ideas renovadoras. En la prensa se encuentran menciones a su actividad parlamentaria, que no pasó desapercibida. Nada que ver por tanto con el personaje aparentemente oscuro que nos presenta Cascales, que no parece conocer bien la prensa del momento.

Espronceda en la prensa progresista

El Siglo

He consultado expresamente para este trabajo los ejemplares de *El Siglo, La Revolución* y *El Huracán,* que se encuentran en la Biblioteca Nacional de Madrid de modo mucho más completo que en la Hemeroteca Municipal de Madrid. De este modo complemento mi análisis muy pormenorizado y extenso de la prensa desde 1807 a 1847 que hice en mi mencionado libro sobre Lista.

El Siglo se editó martes y viernes en 1834.[99] Ya en el Prospecto, se dice:

99 Ver Leonardo Romero, "*El Siglo*, revista de los años románticos (1834)", *Revista de Literatura*, XXXIV, julio-diciembre 1968, pp. 15-29. Asimismo Romero Tobar recoge en su edición de *Obras poéticas* de Espronceda, Barcelona, Planeta, 1992, un soneto crítico con el carlismo aparecido sin firma en *El Siglo* (nº 2, 24 enero 1834) del que ya Campos sospechó la paternidad de nuestro autor: ver para todo ello y otras cuestiones del laberinto textual de Espronceda mi propia edición de la obra completa del poeta, op. cit., p. 74.

> (...) no hablaremos como gobernantes, sino como gobernados. Criticamos como literatos, pero juzgaremos como lectores (...) la base de nuestros principios políticos serán los sentimientos más puros de lealtad y adhesión a nuestra legítima reina Doña Isabel II, y su Augusta Madre, nuestra Gobernadora.

Es decir, aunque plantea una visión desde el punto de vista del pueblo, confirma su lealtad a la corona.

Y añade:

> Nuestras observaciones abstractas serán francas sin ser audaces ni peligrosas, y nuestras aplicaciones prácticas, ni innovadoras ni retrógradas. Si alguna vez nos atrevemos a tocar materias administrativas y asuntos de interés político, estamos ciertos de conciliar la verdad con la sumisión (...)

Nos encontramos así ante una publicación que hoy llamaríamos de centro o centro izquierda, al menos en sus inicios, que por tanto no debería de causar problemas políticos al gobierno y a la corona.

Por otro lado se muestra partidario de las jóvenes teorías románticas, que glosa de este modo en el citado Prospecto:

> La literatura ocupará en nuestro periódico un lugar más amplio que obtiene en los demás. En esta sección seremos del siglo, pensaremos con él, y le examinaremos, y le defenderemos, como hijos suyos, y como que de él recibimos las inspiraciones y las luces. Lejos de creer que el espíritu de la época actual es contrario al entusiasmo, a la originalidad y a los progresos de las bellas letras, nosotros por el contrario juzgamos que no ha habido muchos siglos capaces de competir con el XIX en genio creador y en circunstancias favorables a su desarrollo. Nosotros procuraremos probarlo no solo con razones de hecho, sino también combatiendo los áridos principios que dieron origen a la opinión contraria. Opuestos a las heladas doctrinas del siglo XVIII, que reduciendo el hombre moral a una máquina regida por leyes positivas y matemáticas, tienden a degradar la imaginación, y a ridiculizar las pasiones nobles del corazón humano, creemos que los sentimientos del hombre son superiores a sus intereses, sus deseos a sus necesidades, su imaginación a la realidad, y que por lo mismo todos los adelantos posibles en las ciencias exactas y naturales, todos los progresos imaginables en la industria, el refinamiento de la sociedad, la perfección

> en fin de lo que se llama intereses palpables de la vida, no se oponen como generalmente se cree al genio poético, ni al espíritu de virtud y heroísmo.

Vemos aquí una defensa de la Imaginación romántica, como en el siglo XX la llamaría Bowra en su conocido libro, siguiendo las teorías de Wordsworth y la primera generación de románticos ingleses.

Así este texto marca claramente la diferencia frente al neoclasicismo y el romanticismo y, sin mencionar este término expresamente, toma decidido partido por este movimiento que barrerá todo el mundo desarrollado como un verdadero huracán, a partir del protagonismo de los jóvenes -por vez primera en la historia de las ideas...

Por otro lado este diario respeta el *statu quo* monárquico, quizás por la ilusión que en los primeros románticos españoles, nada más morir Fernando VII, despertaron María Cristina e Isabel. Luego vendría la decepción, novelada magistralmente por Valle-Inclán en *El ruedo ibérico*.[100]

El Prospecto continúa de este modo:

> Contrarios por último a la opinión de aquellos encaprichados preceptistas, que fijaron ya para siempre los límites del talento y las formas de la belleza, nosotros nos atrevemos a creer y nos esforzaremos a demostrar con ejemplos y raciocinios que hay en nuestro siglo producciones originales, nuevas fuentes de belleza y de verdades, una nueva y abundante copia de laureles literarios, y genios fecundos y admirables que traspasando las antiguas columnas, saben hallar un nuevo mundo poético y filosófico.

Así se muestran como superadores del neoclasicismo -la alusión clara a las "columnas", frecuentes en la decoración de los cuadros y paisajes del XVIII.

Al mismo tiempo proponen como contenidos: noticias de periódicos extranjeros y del reino, reales decretos y nombramientos, teatros, modas, noticias de Madrid y de provincias -esta aspiración no centra-

100 Ver mi libro *Valle-Inclán y su leyenda. Al hilo de "El ruedo ibérico"*, Granada, Comares, 2015 (Interlingua, 142). Y mi edición de *El ruedo ibérico*, Madrid, Cátedra, 2017 (Letras Hispánicas).

lista me parece muy interesante, de hecho y como era costumbre se recoge al final del Prospecto una lista de los lugares de provincias en que se puede comprar el periódico-. Y añadirán noticias de viajes -este tema era propio de los románticos europeos, que veían en España un país romántico por excelencia, como es bien sabido.

El ejemplar que he manejado de la Biblioteca Nacional, se inicia el martes 21 de enero de 1834 y finaliza el viernes 7 de marzo de 1834 con el número 14, que es el que se publicó en blanco.

El primer número del periódico, de 21 de enero de 1834, va iniciado por unos versos anónimos que alguien, en el ejemplar de la B.N.E. atribuye al Duque de Frías. Estos versos prueban ya la deriva plenamente romántica de la publicación, como fe de vida.

Recordemos por cierto la elegía a la muerte de la duquesa de Frías que publicó poco antes en *El Artista* (1830) Juan Nicasio Gallego, y que considero obra propiamente romántica.

En la "Introducción" a este número se plantea la elucidación de las novedades ideológicas que caracterizan al siglo XIX, indicando que las teorías inglesas -presumiblemente del XVIII y XIX- tuvieron menos difusión en este sentido que las francesas y alemanas, al decir del articulista.

Después de referirse a la Revolución Francesa y a Voltaire, hace este curioso comentario sobre la Independencia norteamericana:

> Unas posesiones inglesas del nuevo mundo, irritadas por el rigor de los reglamentos coloniales de su metrópoli, y oprimidas por las leyes fiscales de importación y de depósito, proclamaron su independencia, y como en aquellas regiones no existía rama alguna de dinastía real, se constituyeron en repúblicas. No fue, como se cree, efecto de principios democráticos la forma de gobierno que adoptaron, sino que su situación geográfica y la urgente necesidad de llevar a cabo su empresa, les obligó a ello. Es muy cierto que para motivar la legitimación de su alzamiento, hicieron la famosa declaración de los *derechos del hombre*, aunque la habrían hecho igualmente con las oportunas variaciones si hubieran entronizado a un príncipe que debiese la corona a la sublevación. Además que no eran cosa nueva semejantes declaraciones en los trastornos de gobiernos, y los angloamericanos tenían en sus padres

> el ejemplo, cuando al ceñir la corona Guillermo y María, sancionaron el *bill* de derechos, es decir, la capitulación de unos súbditos con sus nuevos reyes.

Después se glosa la guerra entre franceses y británicos en la tierra norteamericana. Siguen aquí las noticias históricas de Ségur, conocidas tal vez a través de la traducción que estaba haciendo Alberto Lista,[101] y que se encuentra en la B.N.E.

De este modo estudia la deriva en Francia desde la monarquía de Luis XVI, a la Revolución, y al gobierno de Napoleón, a quien califica de *déspota ilustrado* que oprimió militarmente a su nación con impuestos. Aquí creo que puede verse la ideología liberal de los redactores de esta publicación, pero con un liberalismo más a la izquierda y desde luego más nacional que el de los afrancesados que van a representar Lista, Miñano y Reinoso.

Es muy interesante el hecho de que, en esta versión de las ideas imperiales napoleónicas, se exalte la reacción de los españoles de este modo:

> (...) Con este fin tuvimos que poner en movimiento las virtudes cívicas, y por consecuencia tuvimos que proclamar las voces de patria e independencia, y que llamar opresor y tirano al extranjero que quería amarrarnos al carro de sus triunfos. Corriendo el tiempo, el emperador Alejandro y el rey de Prusia se vieron también *obligados a exaltar las ideas populares para defender sus tronos*, y por lo tanto toda Europa se halló en la necesidad de excitar el entusiasmo y fidelidad por los mismos medios en aquella guerra continental.

El subrayado es mío, y demuestra claramente lo que he mantenido en mis libros: que la mal llamada Guerra de la Independencia aúna la facción servil -la más antipática para el ciudadano moderno- y la revolución liberal.

---

101 Ver Louis Philippe, conde de Ségur, *Abrégé d'histoire universelle ancienne et moderne*, París, 1817-29. Y la *Historia Universal. Historia por Louis Philippe, conde de Ségur, traducida al español por D. Alberto Lista, con correcciones, notas y adiciones*, Madrid, 1830-1838. A todo ello me refiero en mi extenso libro *Ideología y literatura en Alberto Lista*, op.cit.

Lo curioso es que el autor de esta Introducción interpreta que cuando la clase media triunfa, por ejemplo en la revolución francesa de 1830, no vuelve a la república de Robespierre y Marat, ni a la dictadura de Napoleón, sino al trono de Luis Felipe: se apropia de jerarquías nobiliarias y entroniza reyes. El articulista, y *El Siglo* toman así partido por la monarquía y no por la república, aunque se supone por parte del lector que de una monarquía constitucional y no absoluta como por el contrario era la de Fernando VII.

Creo por tanto que *El Siglo* se inicia en la fe liberal y en la defensa de una monarquía constitucional, semejante a la que tenemos hoy en nuestro país después de tantas y tantas vueltas de la Historia.

Defiende así a:

> (...) la antigua aristocracia y la clase media (que) forman una barrera que puede y debe contener a los ambiciosos de todas clases, que apoyados en la muchedumbre holgazana y vagabunda intentaren trastornar el orden público, y las garantías sociales que un soberano benéfico proporciona a sus súbditos.

El tema me parece muy relevante: *El Siglo* es consciente del cambio de los tiempos pero, como le sucediera a esos dos grandes escritores -aún por reeditar completos, ¡ay!, vanos mis esfuerzos...- que fueron Quintana y José Marchena, los progresistas protorrománticos se encuentran de vuelta de la revolución -sobre todo Marchena, que participó en la Revolución Francesa- y abdican de su violencia. *El Siglo* opta así en un principio por el apoyo a la monarquía constitucional, con ideas que hoy calificaríamos de centristas -Quintana y Marchena, estarían más a la izquierda-. Aquí se muestra la ilusión que los liberales tenían puesta en la figura de Isabel II, que luego les defraudaría.

En definitiva lo que expresamente se muestra en este primer número del periódico, es una defensa de la reina gobernadora, para evitar posibles disturbios que anegaran de forma anárquica y violenta lo que debía ser una transición pacífica. A quienes vivimos la transición en la España de 1975, con la Constitución de 1978, la actitud del rey Juan Carlos I ante el intento de golpe de estado, y los gobiernos de

Suárez y Felipe González, con el pacto social etc. todas estas ideas nos parecen una especie de *dejà vu.*[102]

Es muy hermosa una nota en tipo más pequeño, en la que los redactores de *El Siglo* destacan el carácter premonitorio del nombre de esta publicación, muestra de "una señalada mudanza, y que debía salir a luz en una nueva época." Y:

> (...) la marcha irresistible de los sucesos había arrancado ya a la nación española de la posición estacionaria en que tanto tiempo se aletargó y que la amenazaba de una total parálisis; y empezaba a arrastrarnos en la dirección de las naciones vecinas, en la carrera de los progresos y mejoras que las luces del siglo aconsejan, y que las necesidades públicas reclaman. Aún empero una fuerza centrípeta, producto de temores vanos, de intereses mezquinos, y de miras poco profundas, ligaba nuestra suerte, detenía nuestra marcha, y haciéndonos gravitar al antiguo sistema, nos amenazaba a cada paso con el retorno de las miserias y calamidades que tanto sufrimos. (...)

No quiero que el lector/a crea que nos estamos apartando de nuestro tema espronceda*no: estoy ubicando la evolución de su pen*samiento e ideología. Porque si los políticos, como tantas otras veces hasta nuestros días, hubieran hecho caso de los intelectuales honestos, como parecían serlo los ilusionados redactores de *El Siglo*, nos hubiéramos ahorrado miseria, ruina, guerras a veces fratricidas -desde la carlista hasta la Guerra Civil-, y habríamos hecho de España lo que estos escritores soñaban: una nación moderna y estable, con un sano equilibrio político e ideas modernas y avanzadas, con respeto también para un conservadurismo moderado, justo lo que hasta nuestros tiempos no ha sido posible obtener, a partir del singular ejemplo que dieron en la transición todas las fuerzas políticas democráticas desde 1975. Escribo todo esto para que el lector no crea que estamos desempolvando manuscritos y periódicos sin interés actual porque, para bien o para mal, los tiempos -ya lo vio Nietzsche- se repiten, y más vale aprender de las épocas antiguas, comparándolas con las actuales para extraer la conveniente lección de sabiduría humana.

102 Ver la compilación legal *Constituciones de España 1808-1978*, Madrid, Segura, 1988. Un cotejo de todas estas constituciones puede resultar curioso y enriquecedor para un intelectual estudioso de la época.

Para dejar claro su postura, los redactores de *El Siglo* comienzan abajo, separado espacio, con una crítica de la ópera *Norma* de Bellini: el pleno romanticismo, que para mí había venido preludiado por la guerra revolucionaria[103] y protorromántica de 1808, estaba aquí, pero quería llegar sin traumas, sin violentas rupturas. Fue la actitud de las fuerzas reaccionarias la que provocaría la confrontación, la agitación, la crispación, el extremismo.

Siempre he dicho que en la prensa de la época es donde se encuentra la verdad de la vida de los pueblos, aunque sea necesario ubicar la tendencia política de cada fuente y completarla con la versión de otros medios antagónicos. Por eso resulta interesantísimo comprobar cómo la situación política liberal de este año 1834, en que acababa de morir el tirano Fernando VII, estaba llena de peligros, y así se hace alusión muy breve en este número de *El Siglo* a ciertos movimientos próximos a un golpe de estado por parte de tropas en Valladolid, hacia el 15 de enero.

Enseguida aparece un artículo, en este mismo primer número, sobre el cambio ministerial, y los redactores se apresuran nuevamente a hacer profesión de fe y apoyo a la regente y a Isabel. Y lo hacen después con este romántico –y liberal, van unidos– canto a la libertad:

> Distinguidos publicistas hay, que quisieran limitar la progresión humana a ciertos ramos. Bastan, según ellos, las reformas administrativas, las mejoras, por decirlo así, de esa parte material de las sociedades, sin que deba extenderse a lo íntimo y principal de su corazón. Nosotros no pensamos de esta suerte. Creemos que el abandono y el olvido de los grandes intereses públicos han traído por consecuencia necesaria los abusos y los males de la administración. La independencia, el orden, y la libertad justa y legítima son, a nuestro entender, los elementos sociales: la independencia, sin la que no hay honor ni espíritu nacional; el orden, sin el que la sociedad se aniquila interiormente; y la libertad, como la hemos definido, sin cuya atmósfera no puede esperarse dignidad ni grandeza. ¿Por qué no hemos de ver en ellos hasta una garantía de los bienes que nos pueda prestar la administración?

103 Toreno y otros coetáneos, como ya vimos y he defendido desde 1992, se refieren a esta guerra como la Revolución de 1808.

Creo que lo que este periódico está propugnando es que haya una evolución pacífica, con la monarquía como garante de equilibrio, para lograr las cuotas de libertad que por cierto eran las que habían defendido los admirables liberales de las Cortes de Cádiz. De esta manera al final de este texto ("Sobre el nuevo Ministerio") clama por esa libertad que ansía el pueblo español después de años de mala administración.

De este modo podemos comprobar, en este primer momento, la asociación efectiva entre liberalismo y romanticismo, que luego romperá el romanticismo tradicional, poco representativo y relevante sin embargo desde el punto de vista ideológico, aunque haya dado por fruto la poesía de Zorrilla, de indudable interés literario. Ni Zorrilla, ni Quintana ni Marchena pueden ser leídos enteros por el público actual... Rivas sí, en este mismo sello de Alfar donde lo he publicado casi completo, y debo añadir que gracias al buen gusto por la literatura del editor Luis Oliva. Y en el caso de Espronceda gracias al de los amigos editores de Cátedra, hoy Josune García.

Estos redactores tienen la clara conciencia de que están viviendo una encrucijada histórica, un momento de especial importancia que puede dar por fruto el impulso hacia un nuevo concepto de nación, basado en la justicia y en la libertad, como –sin mencionarlos– ya lo diseñaran los liberales de 1812. Los poderes fácticos van a intentar impedir esta evolución pacífica durante todo el siglo XIX –no hablemos del siguiente–. Su concepción del bienestar de los pueblos basada en justicia y libertad, que es lo que defienden explícitamente en *El Siglo*, será el motivo y la causa de una lucha insaciable e interminable entre las dos facciones. Pero debe recordarse que ni siquiera en esto España va a ser diferente: recordemos la Europa de esta misma época, no digamos la Rusia del momento y posterior... hasta los Estados Unidos de la guerra civil...

El número 2 contiene una insustancial cita de Biron (sic), que indica que la Revolución Francesa no fue la causa de todos los cambios actuales, sino para exigir al pueblo más de lo que podía dar (¿). Y luego el articulista defiende una visión cristiana frente a la de los clásicos grecolatinos, a los que se quiere superar –creo es una velada alusión a la superación del neoclasicismo por el romanticismo.–

Incluye diversas obras teatrales, bastante insustanciales, junto a noticias breves de España e internacionales.

Luego se encuentra el artículo "Poesía",[104] atribuido a Espronceda, en donde ya se hace una clara defensa del romanticismo frente al neoclasicismo anterior, con una nueva concepción de los clásicos grecolatinos. Para mí lo importante es que en este artículo se hace alusión a "nuestro prospecto", el texto inicial del número 1 del periódico, lo que podría significar que quizás ese Prospecto era también obra de Espronceda, si aceptamos que este artículo lo es.

De ser así, bien Espronceda o bien los escritores de su entorno, poseen en 1834 una visión moderadamente liberal -o al menos así la muestran en los primeros números del periódico, para impedir reacciones virulentas en contra-. Incluso en *El Siglo* no solo se trata con respeto a la regente y a Isabel, sino al catolicismo. Esta referencia al cristianismo se encuentra también en los poemas y artículos que Iris Zavala (1972)[105] atribuyó a Espronceda, publicados en *El Guadalhorce* (1839-1840). Como ya indiqué antes Zavala no recogió los poemas sino que constató la autoría por la inicial, y los publiqué en *La sombra de Espronceda.*[106] Estaban firmados con "E.", y también poseen referencias al cristianismo. Y por ello cabe la duda de si son de otro autor que firmaba en ese lugar con "E." o de Espronceda, quien por cierto demostré y es curioso, que en esas fechas estaba en viaje revolucionario por la zona en donde se edita este periódico.

En todo caso, como veremos enseguida, sí creo que hay dos facciones ideológicas en *El Siglo:* una centrista moderada partidaria de la monarquía, y otra de los escritores afines a Espronceda y su círculo que va mucho más allá, aún en un tímido progresismo.

Otro rasgo interesante de *El Siglo* es su internacionalismo, su interés por las noticias internacionales. Ya indiqué en mi libro sobre Lista que los románticos entendían el liberalismo como una cruzada uni-

104 Nº 2, 24 enero 1834, pp. 3 y 4. En mi edición de Espronceda en pp. 1248-50. Campos fue uno de los primeros en atribuirlo a Espronceda, y también lo hizo con otros textos, siguiendo en ello a Gamallo Fierros, ver mi ed. de Espronceda, nota 36, p. 1451.

105 Op. cit., p. 99.

106 *La sombra de Espronceda*, Mérida, Editora Regional de Extremadura, 1999, pp. 125-144.

versal que iba ganando terreno y adeptos en todo el mapa universal. Es la idea de expansión general de la libertad lo que les mueve a ello. Pero insisto en que el Espronceda de *El Siglo* es en 1834 un romántico centrista y moderado, o al menos así se manifiesta para evitar mayores males.

Hay muchas alusiones a la situación política de Francia, en la que se mencionan nombres como el de Lamartine[107] -los poetas estaban en todo este período muy vinculados con la política, bien en las Cortes o en la prensa.

En cuanto a noticias nacionales, quizás la mano de Espronceda -insisto, o de su círculo, pues es imposible determinarlo- se encuentra en una noticia nacional, de Madrid 27 de enero de 1834, que defiende que se vuelva a la Milicia Nacional, que apoyaría claramente a Isabel II.[108] Es verdad que el tema de la Milicia Nacional preocupará constantemente a Espronceda, como se verá en sus intervenciones en las Cortes más adelante.

Creo que esa mano de Espronceda puede estar en más artículos de *El Siglo* de los que ha señalado la crítica. Ya en el Prospecto inicial, con su visión romántica: ¡antes del *Don Álvaro* de 1835...! Y por ejemplo en "Sobre los derechos de propiedad, libertad individual."[109] Allí se defiende la propiedad individual, como si de modo implícito los románticos quisieran verse alejados de las ideas de la Revolución Francesa, y nuevamente se menciona esperanzadamente a Isabel II y a la religión. Recordemos que hasta el senecto poeta revolucionario Manuel José Quintana fue coronado por la reina Isabel en su vejez. Este artículo nos muestra a la redacción del periódico más próxima al liberalismo templado de los pioneros norteamericanos y su carta magna, que a los revolucionarios franceses, por más que la influencia del idioma francés vaya a ser tradicionalmente más importante en nuestra cultura durante los siglos XVIII, XIX y XX, salvo algunas excepciones -en el romanticismo la excepción precisamente de Espronceda, la de Avellaneda etc.

107 Nº 3, 28 de enero de 1834, p. 2, columna central.

108 Op. cit. pp. 2-3.

109 Op. cit., nº 3, p. 3.

En el mismo número se contiene un memorial de Juan Donoso Cortés en contra de la traición dinástica del carlismo, y que clama por la unidad de todas las fuerzas políticas en su contra, lo que creo que se demuestra por el hecho de que se acepte el texto de un autor conservador como Donoso en este periódico.

Firmado expresamente por Espronceda y sus amigos, se encuentra este texto que recojo porque los estudiosos no habían reparado en él:

> No meterse con *La Estrella*,
> Que ya salió a romper lanza
> *Sancho Ortiz o Sancho Panza,*
> *O el Sancho que escribe en ella.*
>
> Si supiera *La Estrella* la gracia que nos ha hecho con la tira de cumplimientos que dirige a *El Siglo*, seguramente que se hubiera reservado para sí las sales de que está lleno su artículo. Cuando *La Estrella* se dignó alabar nuestro prospecto, nos puso en el compromiso más horroroso, porque hubiéramos querido mejor habérnoslas en descomunal batalla con el Padre Baca, que vernos elogiados de un periódico cuya ira deseábamos merecer. Todo nuestro empeño, pues, fue desde un principio declararle la guerra, para que no creyesen los buenos al ver elogiado nuestro periódico por tan mezquino papel, que participábamos de sus opiniones, cuando tanto trabajo y tantos padecimientos nos ha costado sostener la nuestra sin tacha. Por fin y a guisa de gozquejo rabioso, refunfuñó *La Estrella* y trató de mordernos los talones, concluyendo su gruñido con una especie de tiple semejante a mala prosa rimada. Solo sentimos que nos tache de mal educados y que diga que hemos soltado un par de coces, cuando debía saber la *nebulosa Estrella* que para dar coces necesita *volver la espalda*, y a los redactores de *El Siglo* nunca se les ha visto en tan *traidor ademán*. Por último cuando nosotros personificamos *La Estrella*, no hablábamos de sus redactores, hablábamos solo del periódico y no de los que en él escriben, y ahora hablando con ellos les aconsejamos que no se metan personalmente con nosotros porque es laberinto de muy *dificultosa salida.* No sabemos si somos los jóvenes de *sobresaliente mérito* que creían; pero sin mérito o con él, somos: *J. de Espronceda, A. Ros, B. Núñez de Arenas, V. de la Vega.*

Este texto me parece fruto casi enteramente de la pluma de Espronceda: muestra su peculiar belicosidad, su ánimo de crítica y polémica, y además su nombre aparece en primer lugar como firmante. Desde este

momento me parece que *El Siglo* comienza por adoptar una postura mucho más beligerante frente a la facción conservadora.

Añadiré sobre *La Estrella* que es un periódico dirigido por Alberto Lista, antiguo mentor y maestro neoclásico tardío de Espronceda, y que se publica entre 22 de octubre de 1833 y 26 de febrero de 1834 según ejemplar que he manejado -con el de otros muchos periódicos de la época- en mi *Ideología y literatura en Alberto Lista.*[110] Esto me parece importante por cuanto muestra que Espronceda ya marca distancias ideológicas respecto a su reaccionario maestro, con quien había redactado el poema *El Pelayo,* escrito y retocado en tres etapas entre 1825 y 1835, según estudié en mi edición.

Seguidamente se demuestra cómo Espronceda ya imprime su sello peculiar en el periódico cuando se recoge, sin firma, su poema "Himno al sol", en el apartado de "Variedades."

En el número 4 de 31 de enero de 1834 se comentan diversas noticias internacionales, y se contiene un interesante decreto de Nicolás María Garelly, Presidente del Consejo Real, que controla los sermones de los clérigos para que no vayan en contra de Isabel II.

Se insiste por otro lado, y la mano de Espronceda es aquí clara, en que los redactores de *El Siglo* se vieron ofendidos por los elogios de *La Estrella* y reaccionaron por ello. Creo que los elogios del periódico conservador se debieron al tinte contemporizador y moderado del Prospecto de *El Siglo.*

Hay en este número noticias de Francia, Portugal e Inglaterra, y una clara diatriba contra los carlistas españoles a quienes se trata de traidores.

Se contiene sin embargo un elogio de la figura del monarca recién fallecido Fernando VII. Este hecho me hace sospechar que la mano de Espronceda no está detrás de los artículos más conservadores del periódico, que son los que presumiblemente llevaron al elogio que de él hizo *La Estrella,* ante la irritación del círculo de amigos de nuestro poeta, que firman el artículo antes recogido, y que sí creo inequívoca-

110 Ver mi op. cit. pp. 317-326.

mente suyo. O bien se alaba a un monarca recientemente muerto, aunque no se compartieran sus ideas.

Recordemos lo curioso del hecho que en su artículo "No lo creo", en *La Revista Española*, se contenga esta afirmación de Larra, en la que hay un elogio de Fernando VII, a quien se considera "monarca ilustrado" (¡), verdaderamente increíble en un escritor progresista:[111]

> (...) en un país donde rige un Monarca ilustrado que ha hecho imprimir a su costa las obras de Moratín, dando esta pública prueba de su protección al teatro nacional, y honrando la memoria de nuestro primer poeta dramático, y un Monarca tan amante del teatro español, que ha establecido recientemente escuela de declamación, nadie puede ignorar que la *censura decorosa* de los periódicos es acaso el único medio que pueda elevar la escena al grado de esplendor y perfección de que se halla tan lejos en el día; nuestro sabio Gobierno ha dado y da diariamente demasiadas muestras de cuánto protege las letras y las artes (...)

Hasta Larra dio coba al poder... Pero si vamos a mi edición de las *Poesías completas* (2012) de Rivas, en este autor encontramos igual fluctuación ideológica en sus poemas sobre Fernando VII, quizás por la falta de distancia temporal sobre su reinado. O quizás porque era necesario contemporizar con la monarquía,por la reciente muerte de este rey, que tuvo lugar el 29 de septiembre de 1833.

De todos modos es verdad que el artículo de Larra es un texto incipiente, de juventud -pero significativamente coetáneo de *El Siglo*-, y que luego se haría más sarcástico y nihilista.

Lo curioso además es que aquí aboca claramente por una cierta censura estética -cierto que no ideológica- en la línea del control del teatro que defendían por otro lado los neoclásicos. El protorromántico Quintana participará efectivamente de esta idea...

Pero sigamos con *El Siglo*. El número 4 de 4 de febrero de 1834 contiene al principio un extenso artículo de alabanza a la reina gobernadora y a Isabel II, y considera la superioridad desde el punto de vista

111 Ver Mariano José de Larra, *Artículos varios*, ed. de E. Correa Calderón, Madrid, Castalia, 1977 (Clásicos Castalia, 70), pp. 384-85, el artículo "No lo creo", en *La Revista Española*, 2 de julio de 1833.

de las libertades que se da en la España del momento, frente a los inicios de la misma durante la Guerra de la Independencia, a la que no se llama así sino "de las Cortes que salvaron a la nación de la tiranía extranjera."

Hace historia y recuerda, de modo romántico, a los comuneros levantados contra Carlos I en pro de sus fueros. Defiende a Fernando VII y a Isabel II por cuanto la monarquía se complementa con el poder de las Cortes. Quiero añadir aquí que esta es la teoría que mantendrán Lista, Reinoso y Miñano durante el trienio constitucional (1820-1823) en sus artículos, importantísimos, en *El Censor*.

Esto me confirma en la idea de que hay dos tendencias en la redacción de *El Siglo*: la de su director –liberal moderado y entusiasta monárquico– y la del grupo de Espronceda –redactores más progresistas e insatisfechos.

De todos modos este largo artículo con que se abre el número 5, contiene una defensa clara de los fueros autonómicos de las diversas regiones españolas, que se quieren salvaguardar, ilustrándolas desde sus inicios históricos hasta el momento. Notaré por mi parte que la guerra carlista será en este aspecto un inconveniente, que acentuará la deriva conservadora de los diversos ministerios, más preocupados por la secesión que por la autonomía foral.

Pero el artículo continúa luego, y esto me parece muy interesante, criticando la ineficacia política de Carlos I, Felipe II –con toda su gloria–, Felipe III, Felipe IV, Carlos II –con quien se desmorona la monarquía–. Así me parece muy curiosa la visión que de nuestro pasado imperial tiene el director de este periódico, para quien los logros en materia de libertad constitucional de la época en que redacta su artículo le parecen implícitamente superiores al de épocas de nuestro pasado esplendor, que sin embargo encubrían incompetencia por parte de la monarquía, por muy extendido que estuviera su poder, unido al fiasco económico: indica así que durante la época imperial el dinero de Indias se gastaba íntegro en guerras, idea que por cierto, añado, ha sido presentada por determinados historiadores como hallazgo reciente.

Por otro lado hay aquí una curiosa defensa del monarca Fernando VII, que había fallecido hacía poco, como "representante de nuestra

historia nacional del siglo XIX", que no me parece encaje en el pensamiento de Espronceda. Pero parecen alabarle más por haber negado el trono a la facción carlista por la pragmática sanción: de este modo se defiende al rey Fernando quizás -pienso- como mal menor frente a lo que representa la reacción carlista, y por la ilusión que he comentado que la figura de Isabel II despertaba en los liberales, Quintana incluido.

Hay un encendido artículo "Sobre los partidos políticos de España"[112] que, aunque no recojo aquí, por su ardor me parece que podría atribuirse a Espronceda, y en el que se hace una crítica feroz al concepto absolutista de la monarquía -en concreta referencia a la causa carlista- frente a la monarquía constitucional de Isabel II.

Más tarde se contiene el soneto "Fresca, lozana, pura y olorosa" sin firma, pero del que alguien con letra del XIX indica a mano que es de José de Espronceda.

Al principio del número 6, de 7 de febrero de 1834, me parece que el artículo de inicio, feroz diatriba contra el carlismo, puede ser obra de Espronceda. Véase:

> DE LA HOMOGENEIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN.
> No basta que todos los miembros de que se compone el Gobierno, que todos los magistrados que están a la cabeza de los departamentos o provincias de una nación deseen sinceramente cumplir con sus atribuciones, según el *espíritu* de la norma que les haya dado el poder soberano. Todos sus esfuerzos serán inútiles si no son homogéneos, si no conspira al mismo fin. Es el Estado una máquina cuya potencia nace del poder soberano, cuyos ejes y ruedas principales son los ministros, cuyos muelles y piezas pequeñas son los otros funcionarios, jefes y subalternos. Su movimiento expedito termina desde el punto en que se inutiliza cualquiera de las piezas, aunque parezca de poca importancia. ¿Qué resultado podrían tener las más sabias medidas de un ministerio que no fuese obedecido? Y es de advertir que, cuando repugna a los sentimientos de un magistrado el obedecer las órdenes superiores, siempre halla mil medios de cumplirlas en apariencia, y de neutralizar en secreto los efectos de su cumplimiento.
>
> He aquí uno de los mayores males con que tiene que luchar el Gobierno que quiere seguir un rumbo político opuesto o diverso del que seguía

112 Op. cit. pp. 4-5.

el Gobierno precedente. Tal vez no encuentra al apoderarse del mando un solo agente administrativo que, ya por gratitud, ya por interés, ya por otras causas, no sea afecto a las cosas que pasaron, y enemigo de las que vienen. Al verse en contradicción con los deberes de su empleo, rara vez sigue el hombre la obligación presente con olvido de sus sentimientos privados, sino que sacrifica por lo común la una a los otros. El entorpecimiento que resulta en el régimen administrativo de la indecisión de los administradores, no es solo funesto por las dilaciones que origina, por lo que resfría la opinión pública del nuevo Gobierno, por lo que daña los intereses materiales de todos, sino que ataca, por decirlo así, el núcleo mismo de la fuerza gubernativa, y se dirige a destruir su principio. En efecto, sin leyes fijas, sin sistema, se puede decir que no hay gobierno; y adonde el poder judicial, por ejemplo, se ocupa no en administrar la *ley*, sino en favorecer o agraviar *personas*, no porque estas la hayan infringido, sino porque tengan opiniones políticas idénticas a las del juez o diferentes, adonde el conato todo del magistrado se cifra en quitar su filo a la espada de la justicia cuando ha de blandirla contra los que piensan como él, a afilarla cuando ha de caer sobre los que tienen diverso modo de ver las cuestiones políticas, adonde por medios indirectos se favorece a los enemigos del poder público, y se impide la acción de sus amigos, ¿cómo podrá el Gobierno sostenerse?

De aquí nace la necesidad de cambiar el ministerio cuando el Gobierno quiere cambiar de marcha; y no por espíritu de proselitismo, sino de precisión absoluta, nace de esta necesidad la de cambiar también los jefes y magnates principales de la administración y, aun si se pudiera sin gravamen público, deberían cambiarse hasta los últimos funcionarios. Un deber de que no pueden prescindir los gobiernos es el de sostener las leyes o medidas que tomen o promulguen; para ello necesitan la cooperación franca de los mismos que han de administrar las dichas leyes. Estas nociones generales e incontrovertibles de la ciencia gubernativa tienen aplicación especial a las épocas agitadas, en que imaginando las pasiones que tienen un campo pingüe que explotar en las turbulencias o males públicos, se lanzan a ellas para darles fuerza y peso.

A pocos se ocultará que han de ser poderosísimos los estímulos que obliguen al labrador honrado a abandonar su casa y sus hijos, a tomar armas, y andar diciendo por los vericuetos a costa de infinitos riesgos y trabajos: 'Yo me opongo al Gobierno.' No es suficiente para hacerle tomar tal determinación una mera idea, una abstracción política; podría oponerse, y oponerse con las armas, a un gobierno que quisiese

> imponerle nuevas contribuciones; pero resistirse a estar mejor, y por seguir mal, batirse y abandonar sus hogares y familia, como hacen en la actualidad los facciosos de Don Carlos, no cabe en razón humana.
>
> Lo que el espíritu de partido no podría nunca conseguir por sí, lo logra ayudado de los funcionarios públicos que dejaron plantados los precedentes ministerios, como otras tantas raíces del mal, que están dando ya por frutos guerras civiles, ultrajes, robos y asesinatos. ¿Quién duda que si la parte del clero y de magistratura, disidente en Navarra, por ejemplo, hubieran sido fieles a la reina, como por más de un motivo debían, el pueblo no habría jamás pensado en alzarse para defender los pretendidos derechos de un hombre a quien no conoce, ni por consiguiente ama, teme ni respeta?
>
> Mucho deseamos ver el Real Decreto ya extendido, según se nos asegura, para el establecimiento de la Milicia Urbana; mucho abrazar a nuestros compañeros de desgracias y destierro; mucho que gocen al par nuestro la dicha de ver en derredor del trono las Cortes de la nación; mucho deseamos por lo mismo ver que se continúa depositando el poder administrativo en manos puras, enérgicas, y que se sabe de cierto que no han de volverse nunca contra la soberanía que deben ayudar y defender.

Creo que este texto puede ser de Espronceda, que va ganando fuerza en el periódico. De aquí análisis psicológico de los motivos también sociales por los que se elige la causa de Don Carlos por parte de agricultores y funcionarios -este tema de los funcionarios cesados que se pasan al carlismo, y que el autor de este artículo indica aquí, lo encontramos en diversos historiadores más recientes como si fuera hallazgo propio-. Su referencia al destierro, tema clave en Espronceda y muy inmediato. La defensa de la Milicia Nacional, que es otro de sus temas queridos... Y quizás la opción a favor de la reina, que se toma provisionalmente frente a la alternativa ultraconservadora carlista, lo que explicaría el sesgo moderado del periódico.

En mis hallazgos de obras inéditas de autores españoles siempre me he movido con cautela. Por cierto que esta cautela ha sido especial, ya que aún no desdeño la sombra de la duda, en las posibles atribuciones a Quevedo de versos y una carta sobre la muerte del duque de Osuna, que acompañé en ese libro con correspondencia inédita de

los monarcas de la época, y un análisis detallado de la política con Italia en la época de Quevedo y de los escritos de este al respecto.[113] Por otro lado es verdad que nadie salvo el valiente Quevedo hubiera sido de escribir sobre la muerte de su íntimo amigo el duque de Osuna, estando en desgracia ante el rey, en aquellos momentos de su muerte, en que sabemos se encontraba en la corte. Aprovecho para añadirlo aquí, respecto a lo que en su momento publiqué.

Si se me permite una rendición de cuentas al lector, de mi carrera filológica: he publicado inéditos fehacientes y comprobables, al tratarse de manuscritos autógrafos, de cartas de Manuel José Quintana, numerosos poemas y cartas de Alberto Lista, poemas en versiones desconocidas de Juan Nicasio Gallego;[114] incluso obras de Quintana que no se sabían suyas y que recojo de modo seguro, ya que da la referencia completa en dicho epistolario inédito autógrafo que he encontrado, lo que me lleva a recopilar sus epítomes históricos y literarios, indagando por mi cuenta dónde se publicaron sin firma;[115] inéditos del Duque de Rivas: parte importante de su obra perdida *Doña Blanca de Castilla*, que me permite un análisis extenso de la figura literaria e histórica de Don Pedro el Cruel.[116]

En mi edición de la obra completa de Espronceda (2006) eliminé los textos antes indicados por Zavala, pero añadí otros inéditos indudables: cartas autógrafas que no se habían publicado ni referido antes, y un artículo que se le escapó al memorable Dionisio Gamallo Fierros, aunque lo buscó sin éxito, revelador de las concepciones literarias del vate de Almendralejo.

Cuando he publicado inéditos de Juan Ramón, han sido facilitados por la familia del poeta, es cierto, pero me he ocupado de analizar

113 Diego Martínez Torrón, *Posibles inéditos de Quevedo a la muerte de Osuna*, Pamplona, Ediciones de la Universidad de Navarra (EUNSA), 2003.

114 *El alba del romanticismo español. Con inéditos recopilados de Lista, Quintana y Gallego*, Sevilla, Alfar/Universidad de Córdoba, 1993 (Alfar Universidad, 79). Como dije antes, me autocito para evitar reiteraciones y porque ignoro si el lector tiene conocimiento de estos libros míos, teniendo en cuenta el tiempo transcurrido desde su publicación.

115 *Manuel José Quintana y el espíritu de la España liberal. Con textos desconocidos*, Sevilla, Alfar, 1995 (Alfar Universidad, 83).

116 *'Doña Blanca de Castilla', tragedia inédita del duque de Rivas*, Pamplona, EUNSA, 2007 (Col. Anejos de Rilce, 54).

de modo original el tema a fondo, incluso desde una perspectiva filosófica, ya que la filosofía de Krause y el panteísmo romántico tienen especial incidencia en el poeta de Moguer, sobre todo en su espléndida última época aún por redescubrir e indagar.[117]

Hago historia en fin de todas estas publicaciones mías de textos inéditos, no por pedantería sino para que el lector/a comprenda que no acostumbro a hacer atribuciones textuales gratuitas, y que cuando tengo dudas de ellas, las manifiesto, como es el caso. Pero, volviendo al tema, creo que hay bastantes probabilidades de que este texto de *El Siglo* sea espronceciano, no solo por su estilo sino por su ideología, talante, y por los temas reiterados que a él le interesan: el exilio, la Milicia Nacional etc. Si no lo escribió él, fue alguien muy próximo a su grupo. Y para mí posee su singular temple de rebeldía y eficacia de estilo y pensamiento. Aunque soy consciente de que nadie podrá disiparnos las dudas, pero tampoco la de otros textos que aparecen sin firma en *El Siglo* y que solo por tratar de asuntos literarios, se le han adjudicado sin esa duda.

Debo añadir que las noticias de *El Siglo* cobran mayor interés conforme avanza lo que considero aumento del protagonismo de Espronceda. De este modo se relatan sucesos próximos al pueblo: cómo unos pobres labriegos, solo con sus hondas, capturaron a los bandoleros que les robaban habitualmente en Fuentespina, provincia de Burgos... Todo ello se combina con noticia de decretos de la reina, a quien se mantiene la fidelidad; e información de sus movimientos políticos, más bien de índole burocrática. Pero también hay críticas sobre corrupción política...[118]

En general creo puede decirse que progresivamente, conforme se intensifica -en la sombra- la mano de Espronceda y su grupo, *El Siglo* avanza en su proximidad al pensamiento del pueblo.

Siguiendo en la estela de lo que Jovellanos -sin mencionarlo- marcó en *El delincuente honrado*, y quizás también en la filantropía de

117 *Juan Ramón, Alberti: dos poetas líricos*, Kassel, Edition Reichenberger, 2006. Contiene entre otros textos míos sobre Alberti, mi extenso ensayo "El panteísmo en la obra de Juan Ramón. Poesía y belleza en la obra juanramoniana", pp. 1-163.

118 *El Siglo*, nº 3, 7 febrero 1834, pp. 2 y 3.

Meléndez Valdés, hay un curioso artículo sobre la necesidad de evolucionar en las leyes penales y hacerlas más humanas,[119] firmada por J. de M. El tema es interesante porque muestra el decurso que he señalado hacia posturas más sociales y progresistas.

Hay noticias del castigo contra un granadero del antiguo cuerpo de los Voluntarios Realistas acusado de asesinato, mezclado con noticia de bailes de máscaras en la ciudad, y crítica de la representación de *El sí de las niñas* de Moratín, que fue abucheada por el público que "la sabe de memoria", y que no aceptó las modificaciones del texto -quizás esta sucinta anotación, sea de Espronceda, al ser literaria:[120]

> TEATROS. *El sí de las niñas.*
>
> El número se halla en caja, y no tenemos el tiempo suficiente para recobrarnos de la conmoción que acaba de causarnos la representación de esta preciosa obra; con los ojos humedecidos de lágrimas no es posible juzgar. Solo diremos que la sensación que hemos experimentado al oír *El sí de las niñas* nos hace afirmarnos más en la opinión que emitimos acerca de *La mojigata.*
>
> ¿A qué vienen esas correcciones tan ridículas, tan pueriles, tan sin gracia, que se han hecho en una comedia que todo el público sabe de memoria? Los murmullos y chicheos de indignación que sonaron en el teatro al echar de menos lo suprimido, prueban lo inútil de tan impertinente cabilosidad.
>
> La ejecución no ha sido mala. La señora Pinto nos parece que recalca y da demasiado énfasis a las gracias de su papel. El señor Galindo creemos que ha pecado por el mismo estilo que en *La mojigata.* La señora Bravo ha acertado en nuestro concepto con el carácter de Paquita; en algunas escenas ha estado muy feliz... Se ha notado particular esmero en general. En el número próximo hablaremos más fundada y detenidamente de *El sí de las niñas* y de su ejecución.

Notemos lo interesante de esta breve nota: por un lado se defiende la versión original del texto, en la línea que Lista reclamará para que se acaben las refundiciones de estirpe dieciochesca de las obras de tea-

119 Op. cit. p. 3.

120 Op. cit. p. 4.

tro del siglo de oro y se vuelva a la obra propiamente interpretada. Por otro lado se menciona que el crítico escribe con lágrimas en los ojos... Antes del *Don Álvaro* puede comprobarse que hay una predisposición al sentimentalismo romántico por parte de la crítica y los espectadores. Y finalmente la dureza del ataque, del que se salva a los intérpretes, me recuerda los sarcasmos inimitables de las críticas teatrales de Larra.

Y, para acabar: a través de este breve artículo podemos comprender por qué Espronceda es autor de obras de comedias neoclásicas, escritas en plena época romántica. Este aspecto lo encontramos igualmente en la obra de Rivas anterior al *Don Álvaro*: los autores románticos muestran una pervivencia de los modos estéticos del neoclasicismo, quizás porque tardan en soltar su lastre y abordar la estética netamente romántica, rebelde y afectiva; otro motivo puede ser la pervivencia, por su profundidad de análisis estético de la *Poética neoclásica* de Luzán en el XVIII -de 1737, pero versión definitiva en 1789-.[121] La diferencia por tanto se da en la aproximación sentimental a los temas sociales: frente a la frialdad racionalista de los ilustrados, la pasión sentimental de los románticos, incluso cuando son espectadores de una obra neoclásica que sigue las unidades. Esto explica también el éxito y pervivencia anacrónica de las teorías neoclásicas de Lista en plena época romántica, a la que él da forma y sobre la que influye de modo definitivo en artículos y ensayos teóricos desde *El Censor*, según he estudiado.

El número 7 de 11 de febrero de 1834 contiene en "Sobre las Cortes" una defensa de la monarquía, en este caso expresamente frente a la República como modo de gobierno desde la Revolución Francesa. Pero se marca una clara diferencia respecto a las monarquías absolutas, pues se indica que el poder reside juntamente en el rey y en las Cortes ("en la nación juntamente con el soberano"). La idea creo que se puede rastrear, como tantas otras, en Lista, como difusor de las doctrinas liberales en 1820 en sus artículos en *El Censor*.

121 En mi *Valle-Inclán y su leyenda*, a propósito de la relación entre ideología y literatura, sostuve la importancia de la fecha en que se reedita la obra de Luzán, el año de la Revolución Francesa: el neoclasicismo ilustrado se convierte en dique de contención de la ideas revolucionarias... Es solo uno de los muchos apuntes que, en digresiones que confluyen en un pensamiento coherente a propósito del análisis de la obra de Valle, se contienen en este libro.

Pero lo más interesante de este artículo es que ya desde el siglo XII se defienden claramente los fueros autonómicos de las regiones españolas, y la necesidad de contrapesar la fuerza de la nobleza y el clero en las Cortes con la del pueblo. *El Siglo* creo que está cambiando de sesgo, y pienso que a ello contribuye activamente la sombra de Espronceda, como la he llamado:[122]

> Desde entonces, cobrando cada día más vigor los concejos y municipalidades, empeñada la lucha contra los abusos introducidos, satisfechos el pueblo y el trono de la mutua consideración que se prestaban, empezaron a celebrarse Cortes compuestas solamente de los diputados y procuradores de los pueblos, y a declinar la preponderancia de la nobleza y del clero.

Notemos la idea: por una parte creo que está detrás la *Teoría de las cortes* del liberal Francisco Martínez Marina (1754-1833, notemos esta fecha última de su muerte). Esta obra fue prohibida en 1817 por la Inquisición, y se escribió durante las Cortes de Cádiz. Allí se buscan fuentes históricas medievales y renacentistas al reparto de poderes de la sociedad en que se basa la monarquía constitucional desde los románticos liberales del XIX. Por otro lado se muestra la importancia de las leyes de ayuntamientos, anticipándose así a lo que va ser el gran caballo de batalla que llevará al exilio a María Cristina, al fracasar su intento de someter bajo su poder a la autoridad popular de los alcaldes. El propio Lista participó activamente en esta polémica, a favor de la regente, con otros intelectuales conservadores como Martínez de la Rosa, sin obtener el éxito.

Este punto de inflexión política me parece importantísimo porque en él puede observarse el decurso que está siguiendo *El Siglo*: el paso desde una concepción liberal basada en la sujeción a la monarquía, a una defensa de los intereses políticos del pueblo que fuera autónoma del poder real, ya por otro lado controlado a través de las Cortes democráticas. No se trata por tanto de un artículo o un tema baladí, sino un verdadero hito que marcará definitivamente la diferencia entre una situación política y otra, que abrirá el paso al reinado de Isabel II.

122 Op. cit. p. 1.

En este artículo, como ya hiciera antes Lista, se señala además a la monarquía constitucional como distante de la aberrante monarquía absolutista del pasado.[123] Es decir: *El Siglo* ha pasado de la confianza ilimitada en la monarquía, a la defensa de los fueros del pueblo y de su poder propio. Creo que esta evolución se debe a la actividad de Espronceda y sus amigos.

Y para colmo, la huella de Larra, paladín de la defensa de la libertad de prensa:

> (...) si la ilustrada libertad concedida a la prensa no estuviera sujeta a ciertos límites y consideraciones que la moderación no debe traspasar, conviniendo con el hecho de que los soberanos de España han ejercido constantemente la alta prerrogativa de ampliar la representación nacional, según lo han exigido las circunstancias, y en la necesidad de extenderla ahora a provincias enteras que carecen de ella, para promover el bien comunal, estableciendo el principio de que toda reforma en las leyes fundamentales del estado deben emanar del rey con las Cortes, emitiríamos nuestra opinión sobre tan interesante materia.

Termina este interesante artículo político con puntos suspensivos... Muestra de que efectivamente los tiempos, ya en aquella época, estaban cambiando.

El número 8 de 14 de febrero de 1834 se abre con un artículo, "Política interior", que muestra un avance más en esta línea, e invita a la reina a conceder más poder y prerrogativas al pueblo y su representación. En este punto el articulista señala que el país se encuentra en un momento de especial trascendencia, y que el rey debe apoyarse en el pueblo. Pero al mismo tiempo hace constar que las milicias realistas, felizmente ya extinguidas, estaban formadas por clases proletarias. Esto me parece interesante, por cuanto resulta que la clase proletaria era el verdadero apoyo del absolutismo en el siglo XIX español, mientras que era la burguesía inconformista la que ostentaba el progreso.

Hay luego noticias del extranjero mezcladas con las nacionales –ferias etc.– Aquí aparece un ataque directo contra el carlismo que se adueña de Vitoria, y una defensa de María Cristina.

123 Op. cit. p. 2.

Se comenta en otro artículo cómo durante la luego Guerra de 1808 el pueblo siguió el liderazgo de determinados clérigos que, una vez acabada la guerra, continuaron con la misma vida y las mismas costumbres -¿acaso no hay semejanza con algunos países actuales de Hispanoamérica y sus guerrilleros?, añado-. El articulista se felicita de que el gobierno haya decidido acabar con esta situación, lo que motivó una importante Circular el 7 de febrero de 1834 por el Ministerio de Gracia y Justicia, terminando con estos desmanes.

Notemos que en *Sancho Saldaña*, la admirable novela histórica de Espronceda publicada este mismo año de 1834, el personaje de Zacarías con sus latinajos y su maldad enrevesada, puede ser trasunto un tanto edulcorado de estos clérigos ladrones y ambiciosos.[124]

Insisto una vez más: hay que estudiar la prensa de la época, la correspondencia epistolar de los grandes hombres... Aunque recientemente ya empieza a cuajar esta idea, muchas veces los estudiosos de este período romántico se han limitado a reproducir las por otra parte interesantísimas afirmaciones críticas del Padre Blanco García, generando cadenas de tópicos que deben ser deshechas.[125]

Pienso además que la crítica literaria y filológica surgida en España desde principios del siglo XX ha realizado indudables aportaciones que el tiempo aquilata: ahí están por ejemplo Rodríguez Marín (muerto en 1943) o Astrana Marín (muerto en 1959, y cuya declarada enemistad con la generación del 27 pudo influir en su valoración negativa por parte de los filólogos posteriores), como solo dos ejemplos de los muchos a citar. Pero precisamente por el sesgo político de la época, separaron de modo sectario los aspectos literarios -los únicos de que se ocuparon- de los ideológicos, históricos, filosóficos y culturales. La labor de esta reconstrucción, concediendo su valor a lo que hicieron nuestros mayores, es lo que creo que debe hacer la crítica filológica del

124 Ver mi *La sombra de Espronceda*, op. cit. pp. 34-51.

125 Al conocido libro del P. Blanco García me refiero extensamente en *El universo literario del duque de Rivas.*

siglo XXI entre otras muchas cosas. De aquí mi concepto de *ideología y literatura.*[126]

En cualquier caso, siguiendo con nuestro análisis, es evidente que *El Siglo* se posiciona frente al carlismo, que ve como una amenaza, y se aferra en la defensa de la regente María Cristina, si bien le exige determinadas actitudes, cada vez más liberales.

Las opciones de compromiso político del periódico se intensifican con el suplemento gratuito al número 9, en el "Artículo de oficio" donde se recoge el articulado legal sobre la Milicia Urbana, su composición y prerrogativas, tema propio de Espronceda.

El mismo número 9 se abre con un artículo sobre "la triste guerra civil" -así la califica- que asolará España por motivos de interés dinástico, desde Vizcaya y Navarra.

Hay allí también noticias nacionales, en las que se posicionan contra el absolutismo -menciona a quienes lanzan vivas al rey y la religión, y mueras a la reina-; y otras noticias internacionales de modo muy breve. Lo que *El Siglo* quiere defender explícitamente, y sin éxito al parecer, es la unidad de España.

Hay un "Artículo remitido" firmado por "Un extremeño" -¿será Espronceda?, aunque no hay motivos para asegurarlo-, en el que se contiene, junto a referencias a Montesquieu, una defensa de la monarquía de Cristina, y se pide al pueblo que no vea en sus representantes a los funcionarios como espías públicos de la sociedad y cerberos del despotismo, sino como protectores y tribunos.[127]

El número 10, de 21 de febrero de 1834, se abre con un artículo en defensa de la reina regente una vez más, de los principios liberales, y un ataque a los carlistas. Insiste en el tema de la Milicia Urbana, lamentando que siendo un instrumento propio del pueblo, con el que este puede demostrar su fidelidad a la reina, haya tantas personas que legalmente estén siendo apartadas de dicha milicia.

126 Para todo ello remito a las páginas iniciales de mis ediciones de Rivas, pero sobre todo a lo que expongo en *Valle-Inclán y su leyenda* de modo más amplio. Y en mi libro en prensa *Cervantes y el amor.*

127 Op. cit. pp. 2-3.

Nuevo posicionamiento contra los absolutistas, alaba el decreto de 14 de febrero contra el servil obispo de León, enemigo de la reina. Y en otro artículo da la noticia de 73 antiguos realistas condenados a muerte, cuya pena fue conmutada por cárcel.

El número 11 de 25 de febrero de 1834 muestra el éxito del periódico, que va a salir a luz a partir de ahora tres veces en semana. La guerra carlista por un lado y la lucha con los residuos serviles por otra, ocupan la parte fundamental de la sección política, con reiterada adhesión a la reina.

Pero el número 12, pese a que este periódico es una publicación verdaderamente integrada en el *statu quo* del liberalismo templado, ya indica que "por causas que no ha estado en nuestra mano evitar, hemos tenido que sustituir a última hora los materiales que van en el presente número, a los que teníamos preparados (...)". Pienso que pese a ser tranquilizador y moderado el mensaje político de este periódico, insistentemente defensor de la reina regente, quizás los estamentos ultraconservadores trataban de acabar con cualquier crítica al antiguo gobierno servil, incluso aunque fuera asociada a expresa lealtad al del momento. Fue la tragedia de Larra, que tuvo que ocupar toda su vida en esta admirable lucha. En cualquier caso este número del periódico constituye una anodina sucesión de noticias legales y reglamentos, más parecido a lo que era la *Gaceta* oficial.

Allí se encuentra el artículo "Influencia del gobierno sobre la poesía", de Espronceda.[128] También el poema "Despedida del patriota griego de la hija del apóstata",[129] que aparece atribuido a mano con letra del XIX romántico a "J. Espronceda". Lloréns hizo notar que de las cincuenta composiciones poéticas suyas la mitad se escriben en la emigración, aunque fueran retocadas después. El propio Lloréns piensa que la "Despedida del patriota griego de la hija del apóstata", que se dio como original en la edición prínceps de las *Poesías* de Espronceda (Madrid, Yenes, 1840) es una simple traducción de "Farewell of the

128 Op. cit. pp. 3-4. Ver tb. mi ed. de Espronceda, *O.C.* pp. 1250-1251.

129 Op. cit. p. 4.

Greek Patriot from the Apostate's Daughter", composición anónima de *The New Monthly Magazine* de 1824.[130]

El número 13, de 4 de marzo de 1834, ya se suelta la melena. Sabemos que positivamente Espronceda colabora con la redacción del periódico en estas fechas, de modo muy activo. Así en la página inicial se refiere a los lamentables diez años de opresión de Fernando VII -al que hasta ahora se había referido con atemorizado respeto:

> Si recordamos los diez años de ignominia que han transcurrido desde el del 23, no puede menos de confesarse que una de las principales causas de nuestro males ha sido la falta de responsabilidad en los ministros. En vano era llamado absoluto el Monarca, en vano al parecer emanaban las órdenes de su trono, y en vano sus ministros representaban únicamente el papel de simples secretarios suyos.

Hay por tanto un claro ataque de fondo contra todo el ministerio. *El Siglo* creo que se ha liberado. Ha cambiado. Espronceda y sus amigos están con toda seguridad detrás de este cambio, desde el moderantismo conformista y adulador de la regente, a la visión crítica que ahora ostenta, quizás animado por el respaldo de sus numerosos lectores y su indudable influencia en la opinión pública. Lo que con términos de nuestros años 1978 llamaríamos la *transición* y el pacto, parecen haber terminado.

En este artículo se clama claramente por un cambio ministerial, además de atacar la figura de Fernando VII.

En el que le sigue se hacen reflexiones acerca de la *adulación*, quizás reconociendo implícitamente que lo que *El Siglo* había hecho hasta entonces con la reina, incluso con los ministerios, era esto. El artículo sobre la adulación muestra conocimientos y cultura, remontándose al uso árabe de este término, y tiene bastante retranca.

Supongo que los dos textos a que me estoy refiriendo y que abren este importante número 13 del periódico, podrían ser adjudicados a

130 Vicente Lloréns, "El original inglés de una poesía de Espronceda", *Nueva Revista de Filología Hispánica*, V, 1951, pp. 418-22. Y *El romanticismo español*, Madrid, Castalia, 1989, 2ª ed. corr. , pp. 468-469, tb. en *Liberales y románticos*, Madrid, Castalia, 1979, 3ª ed., p. 216.

Espronceda. Está aquí todo su carácter rebelde e inquieto, pero como nunca podremos saberlo y como no toca aspectos netamente literarios -pese a que la política fue siempre unida a la literatura en su temperamento- no los recojo aquí. Por otro lado este artículo deriva en un claro ataque a *La Revista Española*, a la que acusa expresamente de adu-ladora, como si quisiera en este punto pasar página a la tregua que *El Siglo* había dado, con su moderantismo, a los poderes fácticos. Juegan a una sola carta en este momento. El periódico ha tomado aquí claro partido por una posición de progreso, y carga contra la publicación más importante de la época, a la que acusa de querer quedar a bien con todos, desde carlistas a serviles a liberales... Pasa luego a comentar sar-cásticamente los asertos de esta *La Revista Española* con ironía.

Como digo, para mí estos dos textos que van apenas separados por un guión intermedio, pertenecen a la iniciativa y pensamiento de Espronceda; se percibe aquí su latido de descontento, aunque no podamos determinar que sean de su pluma. Porque la única firma que figura luego es la de José García de Villalta, que también podría ser el autor de estos importantes artículos que van de la página 1 a la 3 de este número singular, premonitorio de su desaparición, y que mues-tran el hartazgo de las contemplaciones y los paños templados, cuando la situación política española se complicaba y requería un cambio.

Luego hay otro texto en el que se carga contra los antiguos rea-listas, a los que los liberales han perdonado con magnanimidad, pero hace constar las algaradas que están causando en Madrid, invocando a gritos en las calles vivas a Carlos V y mueras a la reina.

Un artículo firmado por José García de Villalta, señala que:[131]

> (...) En medio del profundo abatimiento de España, cuando no se atrevía la verdad a mostrarse ni aun al través de los más densos velos, cuando no se oía otro acento que el eco penoso y triste de la pasada tiranía, o el de la inmunda adulación que la halagaba, levantó su voz *El Siglo* a favor de la legitimidad, de la libertad, de la independencia civil, de los fueros públicos, de las Cortes nacionales, de los derechos, en fin, que el Eterno Hacedor concedió al hombre, y que forman parte de su natura-

131 Op. cit. p. 3.

> leza. Semejante papel deja de pertenecer a sus redactores, y más que propiedad privada, pasa a ser patrimonio público (...)

Es decir: se acabaron las medias tintas, pero quizás se acabó también *El Siglo.*

Indica que tal vez algún día alguien mostrará a sus hijos esta publicación como ejemplo de la lucha por la libertad, incluso aunque cueste el destierro.

Hay en este número un artículo de polémica indignada con *La Estrella*, próximo a la idea política de Inglaterra, por parte de un militar, Jorge de Flinter, que defiende la hermandad -añado que romántica- entre ambas naciones.

Y así llegamos al número emblemático y más famoso de *El Siglo*, el último, el 14, de 7 de marzo de 1834, que aparece en blanco, culpando de ello expresamente a D. Manuel González Allende, censor. Solo se muestran los titulares: "De la amnistía", "Política interior". Luego, después de la página 1 y parte de la 2 en blanco, aparecen noticias extranjeras de Portugal y de América. También noticias de la guerra carlista en Vitoria.

Son muy interesantes, aunque sean breves, estas noticias para comprender la política y la intrahistoria del momento, y la complicada situación del País Vasco. Recoge noticias de Madrid de 6 de marzo de 1834, que muestran que los disturbios sediciosos fueron constantes -se supone, añado, que instigados por los partidarios del absolutismo fernandino, contra el liberalismo de la reina regente e Isabel-. Y también da noticias de la formación de cuerpos de Milicia Urbana.

Finalmente también aparece en blanco, por la censura, una columna titulada "Sobre Cortes."

Se dice que fue el propio Espronceda, según sus biógrafos, quien sugirió que el periódico apareciera en blanco, como reacción contra la censura.

Añado que -aunque personalmente nunca me interesó la política más allá del análisis de otras épocas históricas- cuando yo mismo era redactor jefe de *La Gaceta Universitaria* en la delegación de este perió-

dico en Sevilla, que era muy leída por la juventud de la universidad franquista, años 1969, publicábamos el cuento de Caperucita Roja en lugar de los artículos censurados...

En fin, luego se insiste en la necesidad de la Milicia Urbana, en la que se alista la juventud -pienso que presumiblemente los revolucionarios liberales románticos-. Se incluye un listado de los miembros de la comisión, que dependía del ayuntamiento para la composición de dicha milicia: en este listado hay 7 grandes de España, 4 títulos, 7 propietarios, 2 labradores, 6 comerciantes, 3 fabricantes, 3 abogados y dos artistas (José Madrazo y Pedro Pablo Cabrero). Notemos que el número de componentes no aristocráticos de la comisión definía a la milicia. Y la presencia del pintor Madrazo, autor de importantes cuadros testimonio de la época romántica, también es muy significativa. El número termina con una breve noticia de éxito en la guerra con los carlistas.

Así acaba la aventura de *El Siglo*, referente importante desde el punto de vista ideológico para comprender el estallido del pleno romanticismo, asociado a la política liberal, en nuestro país.

La Revolución[132]

El 1 de mayo de 1840 aparece el periódico *La Revolución*, luego prolongado por *El Huracán*. Creo que *La Revolución* es muestra de la evolución ideológica hacia la izquierda de una facción importante de los representantes del romanticismo español -frente al que se sitúa la facción conservadora de Rivas y Zorrilla, entre otros autores, por ejemplo, dándose también frecuentemente la evolución de la izquierda a la derecha en sus partidarios.

Creo que lo interesante del tema es que, tanto este periódico como *El Huracán* demuestran, frente a las tesis marxistas posteriores, que la rebelión romántica no fue solamente fruto de la burguesía liberal, sino que tuvo en algunos sectores una vinculación al pueblo llano, mucho antes de los movimientos socialistas de masas posteriores. El tema a indagar en esa línea de la prensa del momento.

132 Para esta época ver también Salvador García, "*El Pensamiento* de 1841 y los amigos de E.", *BBMP*, nº 44, 1968, pp. 329-53.

El Prospecto de *La Revolución*, en el ejemplar de la Biblioteca Nacional que también manejo, defiende que:

> Las revoluciones son el lenguaje de los pueblos oprimidos. Con ellas hacen conocer sus necesidades, se quejan de la tiranía y de la injusticia, reclaman sus derechos desconocidos u hollados y anatematizan a los usurpadores. Las revoluciones en este sentido son una necesidad moral de las naciones o pueblos. (...)
>
> Únicamente son verdaderas y fecundas las revoluciones hechas por los pueblos: las que tienen otro origen, bien vengan del Trono, bien de la aristocracia o de las secretas y aisladas influencias de un partido o pandilla jamás merecen ese nombre sacrosanto: son meras decepciones, con que se embauca por algún tiempo a los pueblos y se abusa de nuevo con más descarada impunidad de la larga paciencia de que se hallan dotados.

Creo que con estas frases se intenta marcar distancia entre las algaradas populares orquestadas con el dinero de las facciones reaccionarias, ya desde el Motín de Esquilache, y luego durante el trienio liberal por Fernando VII para desacreditar a los liberales. Véanse los *Episodios nacionales* de Galdós, para esta intrahistoria.

En *El alba del romanticismo español* pensé, frente a Andioc –cuya obra es objetivamente valiosa– que *La Raquel* de Vicente García de la Huerta defendía posturas populistas no reaccionarias. Andioc considera que esta obra teatral es trasunto de dicho motín conservador. Para mí es obra que marca el inicio del interés por el drama histórico, en deriva hacia el de estirpe protorromántica que surgirá un poco más tarde, a fines del XVIII. Para mí estas obras muestran cómo el liberalismo evoluciona desde las posturas de una ilustración abierta: hay en ellas una incidencia progresiva en aspectos sentimentales que llevarían hasta las *Vidas de españoles célebres* de Quintana, desde 1807, que creo es el referente de interés para comprender la aparición de la novela histórica española un poco más tarde, en los años 30, en que se publican también los siguientes volúmenes de esta interesante obra de este autor. Quiero insistir en esto, sobre lo que ya he escrito.

En cuanto al motín de Esquilache, creo que aunque fuera orquestado por fuerzas contrarias al progreso ilustrado de Carlos III, repre-

senta el origen del poder de los movimientos populares nacionalistas, que en este caso –independientemente de estar promovidos con dinero y pagados– se asocian a un descontento del pueblo, por lo que hay aquí dos fuerzas paralelas: la de los intereses de la aristocracia reaccionaria, y el claro descontento popular. En la Guerra de la Independencia se dará esta conjunción de intereses entre los absolutistas clericales y los liberales progresistas, momentáneamente unidos en la batalla, y separados de modo categórico durante las Cortes de Cádiz, cuyos diarios de sesiones son de apasionante lectura para los interesados en la época.

Ya tempranamente en mi *Los liberales románticos españoles frente a la descolonización americana* (1992), texto de Historia, aunque con derivas a la Historia de la Literatura y la ideología de la época, mantuve que la mal llamada Guerra de la Independencia posee aspectos de clara revolución popular, sobre todo en las Juntas regionales, que se distanciarán de la Junta Central, acusándola de corrupta, lo que llevará a la necesidad de su defensa por parte de Jovellanos, en su conocida *Memoria en defensa de la Junta Central.* Nótese así esta frase del periódico, que es prueba de lo que ya en ese libro de 1992 yo mismo mantenía:[133]

> (...) Treinta y dos años hace que el pueblo empezó a sentir la necesidad y el deseo de hacer *una revolución total en sus instituciones*,[134] y las fuerzas y la actitud para apoderarse del poder social y ejercerle por sí y para sí. Un hombre que por la cualidad de oprimido cautivaba entonces el interés generoso del pueblo, y cuya increíble nulidad y horrenda ingratitud estaban veladas con el prestigio de la desgracia, logró apagar los primeros fuegos de la *revolución*; y que este pueblo magnánimo y confiado, incapaz de sospechar la bajeza y el envilecimiento que se abriga bajo la púrpura, se entregase en manos de un monstruo sin otras garantías que las de la inmensa gratitud que este le debía. Frustradas sus esperanzas de una manera que la posteridad dudará en creer, *volvió el pueblo en 1820 y 1833 a hacer dos amagos de revolución*; pero inmediatamente se apoderaron de él esos agentes de explotación, que se llaman jefes o corifeos de partido, desnaturalizaron sus esfuerzos, les dieron dirección equivocada, apagaron el entusiasmo popular, esa arma poderosa creadora de maravillas, por peligrosa al trono y a ciertas clases privi-

133 Los destacados son míos.

134 Treinta y dos años antes de 1840 es 1808, añado. Nuevamente se considera la Guerra de 1808 como una revolución. ¿Me repito, o se repiten?

> legiadas, como si los intereses del trono y de aquellas clases pudiesen ponerse jamás en balanza con los de la nación: crearon y nutrieron una guerra civil que ha asolado la patria por seis años, cuyos restos todavía ofrecen peligro, y que no se ha terminado en su mayor parte hasta que los pueblos se han entendido; engañaron al pueblo con un engendro mezquino, que llamaron Estatuto Real (...)

Aquí ya nos encontramos con una postura bien distante de la de los liberales moderados de *El Siglo*, que ya vimos habían iniciado una posición más progresista en los últimos números del periódico, para mí por la influencia de Espronceda y su círculo de amigos.

La Guerra de 1808 es una revolución, como lo es la española de 1820, y la francesa de 1830 que ya estudié que le costó a Lista su periódico *La Gaceta de Bayona*, suspendido por su servil enemigo Calomarde por publicar y favorecer a un grupo de jóvenes españoles emigrados, románticos y revolucionarios.

En todo caso, respecto a *La Revolución*, se acabaron los paños calientes con el tema de la corona, que aparecían en *El Siglo*, claramente posicionado con la regente y con Isabel II. Se defiende ahora un gobierno de base popular, que deriva de la Guerra de 1808; se distancia de los poderes fácticos, e incluso se acusa a estos de promover la guerra civil con los carlistas... Los tiempos han cambiado en apenas siete años, y los liberales románticos han despertado.

Siguiendo los razonamientos del periódico a que he aludido, me cabe una cierta duda: ¿y si la guerra carlista no fuera alimentada como coartada por determinadas facciones del poder político central para mantener gobiernos conservadores? Tal vez se permitieron a propósito las corruptelas -en oficios, en clero, etc.- que dieron lugar al apoyo popular a estas tendencias carlistas, las cuales en caso contrario hubieran sido solo sostenidas por la aristocracia, por ejemplo por la de Vitoria, donde he comprobado tenían amplia raigambre hasta el último tercio del siglo XX. O quizás simplemente la ineficacia del gobierno central y su ineptitud fueran los únicos motivos de la fuerza que el carlismo tuvo en determinadas regiones españolas, y que hasta el joven Valle-Inclán defendió...

Por otro lado en *La Revolución* encontramos hasta una crítica del sistema político del momento:

> El pueblo tantas veces engañado y extraviado; el pueblo que se ha convencido de que los partidos trabajan para sí propios y no para él, que no apetecen que él gobierne para su provecho, sino apoderarse ellos del mando para explotarle, que observa y palpa la ruina de la libertad, la desigualdad monstruosa establecida de hecho y de derecho, la instrucción general no solo desatendida sino estorbada por todos los medios, la economía aborrecida, y sus contribuciones triplicadas por lo menos desde 1833, cuando una guerra asoladora ha aniquilado sus recursos; el pueblo no ha tomado parte activa y eficaz en esos miserables remedos de revolución que han organizado ya esta, ya la otra pandilla. Su revolución, la verdadera, la justa, la benéfica, la de inmensos y ejemplares resultados, está por hacer todavía. El pueblo la medita en silencio, y su actitud severa y sombría da a entender que aún aguarda los sucesos, que aún conserva un vislumbre de esperanza, de que no se verá precisado a emplear ese remedio terrible y a alzar su voz tremenda y soberana para reducir al silencio y a la nada a los miserables pigmeos que usurpan su nombre y juegan con sus derechos e intereses.

Todo este texto nos demuestra por qué la posición rebelde de Larra, e incluso del joven Espronceda, ha derivado hacia una más clara oposición más radical al *statu quo*, aunque no defiendan el uso de la fuerza. Postura quizás inspirada en aquella "gran revolución sin escándalo y sin desastres" que apoyara desde su juventud el gran Quintana.

Este periódico se muestra en contra de la Constitución de 1837 en dicho Prospecto,[135] y considera que, aparte de imperfecta, "jamás ha sido observada; alternativamente la han infringido y hollado todos los partidos que se han apoderado del mando desde su establecimiento: así el ministerio Calatrava como el de Ofelia, y los moderados como los exaltados, sin que jamás haya servido de freno a las demasías del poder, ni de garantía y escudo al oprimido."

En fin, creo que está claro. Y pienso que el pensamiento del último Espronceda, si bien no ligado oficialmente a este periódico, va a estar muy próximo a su ideología, como una lectura moderna y profunda de su genial *El Diablo Mundo* pone en evidencia.

135 Op. cit. p. 2.

El Prospecto indica de modo inteligente que, en defensa de sus ideas, utilizará la ironía y el sarcasmo, y a mí esto me parece revelador: los románticos compensan su idealismo extremado -herencia del pensamiento filosófico de Fichte y Schelling- con la ironía. Y es la ironía lo que caracteriza, junto a muchas otras cosas que ya he estudiado, *El Diablo Mundo* de Espronceda, que es inmediatamente posterior, del año siguiente a estas líneas.

El Prospecto señala así que serán críticos sin compasión con los estamentos de poder, y no caerán en alabanzas fáciles: creo que la distancia con los primeros números de *El Siglo* es clara. Como ya dije: los románticos comienzan a soltarse la melena, y el término me parece además apropiado con su vestimenta y usos personales...

Y acaba pidiendo que denuncien los excesos quienes los estén sufriendo, porque este periódico les defenderá del poder.

Lo que sigue no tiene desperdicio: hay noticias de cómo el gobierno paga y compra a los medios, a *La Prensa* en concreto. Recoge el éxito que tuvo el manifiesto del general Linaje, que la gente se quitaba de las manos en las plazas y corros de los pueblos. Considera que los jovellanistas son los actuales enemigos de dicho pueblo -efectivamente Jovellanos, añado, ya había marcado diferencias respecto a los liberales, tratando de impedir la convocatoria de Cortes de 1812: todo ello está cumplidamente estudiado en mis libros-. Defiende a Espartero, el duque de la Victoria, lo que parece, añado, preludio de su regencia. Espronceda y su círculo político de amigos le apoyarán en 1842, poco antes de la muerte de nuestro autor, activo diputado en dichas Cortes. Toda la turbulenta historia pequeña de este período decisivo se encuentra en este interesante periódico, a cuya lectura remito. Es una publicación de índole política, sin secciones culturales y literarias, pero el espíritu de los románticos exaltados, a los que pertenecía Espronceda, está aquí.

Puede comprobarse por ejemplo en el alegato por la muerte de un miembro de la Milicia Nacional,[136] cuya defensa me parece importante por su decisivo poder para defender por medio de las armas al pueblo llano de la fuerza del ejército.

136 Nº 1, p. 4, op.cit.

El número 2 de 2 de mayo de 1840 recoge estas turbulencias, el descontento del pueblo, las algaradas en diversas regiones españolas. Creo que todo esto es un efecto precursor que durará durante todo el siglo de la historia de nuestro país, en la confrontación entre las dos Españas, aunque el hecho se repite del mismo modo en todas las naciones desarrolladas con más o menos virulencia, y la Historia de estas naciones en el XIX lo demuestra. La eclosión, en nuestro país, tendrá lugar en 1936, después del fracaso de las ideas de Joaquín Costa contra la oligarquía y caciquismo generados por la desamortización de Mendizábal, cuando la Segunda República se manifiesta incapaz de controlar el poder de la izquierda, cada vez más descontenta por motivos de la pobreza del país... Me parece evidente que, sin necesidad de ser hegelianos, cada hecho histórico constituye un naipe en un castillo, eslabones de una misma cadena que condiciona a los acontecimientos siguientes. Por ello es tan importante, desde mi modesto punto de vista, esclarecer lo que aportan escritores de esta época, desde Quintana a Marchena, Larra y Espronceda. La lógica de la Historia es implacable, y solo puede detenerse su decurso fatídico cuando hay inteligencia política: la que se daba en el grupo de amigos de nuestro escritor, y en la prensa a él próxima.

Hay en fin en este periódico una defensa de la libre crítica por parte del ciudadano respecto del gobernante, en las páginas iniciales de este segundo número. Y de modo encendido se refiere al asesinato del joven de la Milicia Nacional, de quien se culpa al déspota general Villalobos. Veo aquí una vez más la oposición de fuerzas entre la Milicia y el ejército.[137]

Luego se contienen diversas noticias del extranjero y de la nación española, todas ellas muy esclarecedoras del momento político, pues se testimonian las continuas rebeliones e insurrecciones en toda la geografía española, que aparecen desde el primer número del periódico hasta el último. Hay también noticias de las Cortes, las sesiones más interesantes, defendiendo expresamente al diputado Cortina y sus intervenciones en defensa de la causa del pueblo.

137 Ver también op. cit. nº 3 de 4 de mayo 1840.

El número 4 de 5 de mayo de 1840 critica claramente la Ley de Ayuntamientos, libertad de imprenta y elección a Cortes ("respecto a la prensa estamos por la absoluta y omnímoda libertad"). Defiende la libre elección de los ayuntamientos, tema que sabemos motivará el exilio de María Cristina, que intentaba impedirlo, y la llegada de Espartero al poder, que es lo que implícitamente propugna el periódico. Notemos que María Cristina salió de España poco después, el 17 de octubre de 1840.

El número 5 de 6 de mayo de 1840 -notemos la intensidad del momento, la cercanía de las fechas en que sale cada número, dando cada vez un paso más, y el éxito de la publicación que se deduce de ello-, se refiere a "desacreditados igualmente los dos partidos políticos que muy desde los principios han dividido a España", y frente a los cuales afirman la defensa de los intereses del pueblo que estos no representan. Censura el intento de Núñez Arenas de unir las aspiraciones de ambos partidos, pues lo considera ineficaz y poco realista, y critica su intento de crear un partido intermedio entre los dos extremos.

Cuando afirma que "el dogma de la soberanía del pueblo es una verdad eterna indestructible evidente por sí misma", creo que se está probando lo que en otros sitios he mantenido: que el liberalismo moderado simplemente busca moderar el poder real a través del control que sobre él ejerzan las Cortes, pero que es la defensa del principio de la *soberanía popular* lo que definirá el pensamiento del liberalismo exaltado y moderno, que muestra este periódico de modo muy independiente e idealista.

> Ni los reyes ni la misma institución tienen derecho alguno propio; no tienen más que las facultades que el pueblo les asigna, cuando entre las formas de gobierno que puede adoptar elige la monarquía constitucional (...)

Es decir, añado: la soberanía popular está por encima del trono. La diferencia respecto al liberalismo moderado, una vez más. Y todo ello sin recurrir a una revolución sangrienta como ocurrió en Francia, quizás porque implícitamente sigue vigente la mencionada e importante idea de Quintana de una *revolución pacífica*. Pero aquí me parece urgida

por la idea de que no hay tiempo, de que no deben darse más oportunidades a los moderados.

Luego se contienen noticias muy interesantes de los excesos y crueldades por parte del ejército en su represión.[138] Es decir: los conservadores no podrán evitar la revolución esparterista.

Se añaden noticias de las Cortes, y de las intervenciones -brevemente recogidas- de diversos diputados, a propósito de las reformas, que es el tema que fundamenta a este periódico, y que era la necesidad histórica que evidentemente se vivía en la calle, con el deseo de cambio.

Se contiene la discusión en Cortes acerca del modo de hacer las elecciones etc. Es decir: este periódico entra en cuestiones de más calado y trascendencia, también de modo más rebelde e inconformista, que *El Siglo*. Insisto en que desde 1834 a 1840, España había despertado mucho...

Lo que sigue a este último número 5 es una especie de testamento político: "Aviso a los redactores de *La Revolución*" en donde se hace constar que el editor responsable se negó a firmar los artículos de la redacción de este número, a causa de la influencia de otro periódico que había entrado en polémica con este. Hasta el Congreso llegó la decisión de la supresión del periódico, aunque el director del mismo acudió allí mismo a pedir responsabilidades al ministerio, quien le acusa de "doctrinas subversivas y disolventes de todo orden social." Critica luego *La Revolución* la orden del gobierno de que dos horas antes de la impresión de cualquier periódico, este se remitiera al jefe político... Los periódicos no quisieron acatar la orden y salieron el 27 de julio, lo que motivó la decisión armada de impedir por la fuerza su difusión.

La conclusión es la supresión de *La Revolución* de modo rápido y expeditivo, y se la lleva incluso ante la justicia por sus presuntos ataques a la Constitución y a la reina, de lo que se hizo eco *El Correo Nacional*, a quien este texto final del periódico menciona como enemigo y pieza decisiva para su prohibición.

138 Op. cit. p. 3, nº 5, 6 de mayo de 1840, sucesos ocurridos en un pueblo de Albacete el 26 de abril.

Así terminó la aventura de *La Revolución*, demasiado breve, demasiado intensa. Pero este interesante periódico marcó toda una nueva etapa, mostró la existencia de un descontento y una opinión general que conllevaría un cambio ministerial profundo en el que Espronceda, lo vamos a ver enseguida a propósito de *El Huracán*, tomará parte muy activa.

EL Huracán

El número 1 de este periódico, de 10 de junio de 1840, se inicia comentando la prohibición de *La Revolución*, lo que demuestra que es una prolongación de dicha publicación. Relata cómo los policías se presentaron en la imprenta cuando preparaban el número 6, que debía haberse impreso el 1 de junio.

Notemos la ubicación histórica de esta publicación: Espartero llegará con una Regencia Provisional de índole progresista al gobierno poco después, entre 12 de octubre de 1840 a 10 de mayo de 1841. Y luego será nombrado regente del reino desde 10 de mayo de 1841 a 23 de julio de 1843. Espartero tomó una actitud más autoritaria desde julio de 1842, justo poco después de morir Espronceda el 23 de mayo de ese año, y perdió el favor de sus apoyos progresistas tras una sublevación popular en junio y julio de 1843.

Creo que son claves los años 1840 y 1841 -denominados *annus mirabilis* por Allison Peers, como vimos antes, pero sin que este crítico los ubique en el humus ideológico que motiva el aserto.

Destacaré que aparecen en estos dos años gran cantidad de importantes publicaciones literarias de los románticos -basta acudir a los repertorios, sería interesante hacer un listado que va de Rivas a Espronceda, etc.- También son destacables estos años, como vemos, por motivos ideológicos y políticos. Por eso, aunque en 1840 este periódico solo se refiera a temas políticos, es toda la ebullición de la madurez de los jóvenes románticos liberales la que hay detrás del mismo, de modo implícito.

Si seguimos con este número primero de la publicación, indica que el motivo por el que surge *El Huracán* tiene que ver con la continuidad

de *La Revolución*, y consta de la misma redacción y los mismos principios. Esto para mí es prueba de que Espronceda, si participó en *El Huracán*, al menos como mentor en la sombra, debió igualmente de hacerlo en *La Revolución.*

Y añade:

> con la diferencia de que necesitaremos alzar más enérgicas y alentadas nuestras reclamaciones, porque los males del pueblo se exasperan diariamente, porque el plan de reducirle al más abyecto despotismo cada día se desarrolla y va ejecutándose con más imprudencia, y porque para dominar la recia borrasca que vamos corriendo, nuestra voz necesita esforzarse desesperadamente si ha de hacerse oír sobre los alaridos del miedo, las execraciones de la ira, y los gritos de los desatentados pilotos que nos conducen al naufragio.

El tono del periódico es extremadamente crítico cuando se refiere a la prohibición de *La Revolución* por "el estúpido gobierno que la atropelló", y se afirma en defensa de los derechos de los ciudadanos protegidos por la Constitución.

A mi entender lo que ocurre es que los derechos constitucionales no fueron aplicados por los gobiernos anteriores a Espartero, de aquí la enorme indignación y el tono *justamente extremista y desabrido* de que hace gala el periódico que nos ocupa.

De la moderación de *El Siglo*, aún esperanzado en un cambio progresivo y tranquilo, Espronceda y su círculo pasan al extremismo de este periódico –*más intenso* que el de *La Revolución*–. Entre ellos hay un abismo, y esta es la postura que define al último Espronceda cuyo pensamiento político estaba aún por estudiar, y que aquí esbozo someramente en espera de que alguien prolongue más pormenorizadamente las ideas que aquí voy dejando, que es de lo que se debe buscar, o se debería buscar, cuando se hace investigación literaria.

Añade:

> No es tampoco un capricho vano y pueril la preferencia que damos al título de nuestro periódico. Expresa al mismo tiempo el estado en que nos encontramos y el remedio terrible, pero necesario y único (todo lo indica), a que será necesario acudir para remediar los males que

> agobian al pueblo si el Gobierno se obstina en prolongarlos y agravarlos. Desde que principiamos esta publicación nuestros males se han recrecido y van en una espantosa progresión ascendente. La libertad de imprenta ha sido enterrada por el Senado en su inmundo proyecto discutido y aprobado en posta, los ayuntamientos van descendiendo a la huesa, aunque a pasos más contados a manos del Congreso, agradecido y digno remunerador de los esfuerzos del Senado; dos artículos de la Constitución han quedado ya de supernumerarios; el Gobierno ha dicho explícitamente y sin ningún tipo de pudor ni de *conciencia constitucional* que ni aquellos ni otros artículos le impedirán hacer su voluntad cuantas veces se le antoje; y el Congreso no se lo ha reprobado y el Senado lo ha llevado bien, y los padres conscriptos han aplaudido como muchachos sin juicio y sin previsión; el jefe político, senador también, ha dicho que para él una real orden es más que una ley: todo en fin evidencia el último desconcierto y la necesidad de un remedio que restablezca el orden trastornado. (...)

Vemos una progresión ascendente en la crítica: desde los textos de Larra a la moderada crítica de *El Siglo* los románticos mostraban una tímida decisión de influir en la política de María Cristina e Isabel, entendida esta última como la esperanza de los liberales en pro de una evolución hacia el progreso, de la que participó también Espronceda. Pero nuestro autor y su círculo de amigos se muestran, después del cierre de *El Siglo* y *La Revolución*, en este *El Huracán*, como una fuerza directamente opositora, que persigue un radical cambio político, lo que conducirá poco después al gobierno progresista de Espartero, y más tarde a la revolución septembrina de 1868. Y todo ello me parece que es en cierto modo protagonizado por Espronceda y su círculo, que crean el humus ideológico de lo que va a ocurrir.

Hay por tanto una escala en ascenso que va desde la incipiente reclamación de libertad de prensa por Larra, pasando luego por la Ley de Ayuntamientos que motiva el exilio de María Cristina -a la que se expulsa del país en pro de una representación más directa del pueblo, independiente del mando de la monarquía-, hasta la virulenta crítica de *El Huracán*, periódico que va a tener una larga vida y que se afirma como prolongación de *La Revolución*, con un modo más descarado y extremo. María Cristina es expulsada al exilio el 12 de octubre

de 1840, con motivo de la revolución liberal que estalló en Madrid el 1 de septiembre de ese año.

Por todo ello creo que la labor política de Espronceda y su círculo de amigos románticos, es definitiva en lo relativo a la generación de una conciencia ideológica que abocará a grandes cambios en la Historia del país. Comprendemos ahora por qué Espronceda tuvo tanto interés en su labor como diputado, incluso en merma de su obra poética -el inacabado y excelso *El Diablo Mundo...*-. Es consciente de su poder y de lo que está consiguiendo. Y es prueba de cómo el liberalismo de los jóvenes románticos persigue metas claramente revolucionarias, que contrastan con el liberalismo mitigado y conservador de otros autores.

Hacía y hace falta por tanto un estudio de esta facción ideológica tan importante, que vincula a nuestro poeta con fuerzas revolucionarias, y que nos explican su actitud conspiradora de la que solo ha quedado reflejo en el admirable libro de Rodríguez Solís, quizás quien mejor comprendió a Espronceda en la larga serie de críticos que sobre él han escrito.

En fin, este artículo inicial indica que el Gobierno propuso incluso fusilar al director del periódico, y estuvieron a punto de encarcelarlo... Comprendemos ahora los atentados que las románticas liberales como Avellaneda y Coronado sufrieron -ver sus biografías-[139] por los poderes fácticos y las fuerzas que, bajo apariencia de un gobierno liberal moderado, en realidad buscaban una prolongación de los modos absolutistas del tirano rey Fernando VII.

Pero el texto continúa en la misma línea:

> (...) cuando el Senado aplaudía y el Congreso callaba; cuando casi toda la prensa periódica o guardaba un silencio cobarde, o nos insultaba bajamente por creernos caídos, cuando teníamos cuatro denuncias por altamente sediciosos y subversivos, y había contra nosotros intrigas alevosas de algunas personas que se titulan progresistas, nosotros nos hemos presentado serena y tranquilamente en los sitios más públicos con la calma y seguridad que nos daba la inocencia. Ni un momento

139 Ver Diego Martínez Torrón (ed.), *Poetas románticas españolas (Antología)*, Madrid, Sial, 2008.

> hemos pensado en ocultarnos. Estábamos seguros de no poder ser vencidos con la Ley (...)

Es emocionante este testimonio de lucha por las libertades cívicas, que da un formidable paso adelante, de grandes repercusiones políticas, superando incluso la visión pacíficamente revolucionaria del padre del liberalismo exaltado posterior, que fue Manuel José Quintana.

Apunto aquí someramente estos temas que requerirían un tratamiento más amplio. Pero debemos olvidarnos de la idea que nos han aportado muchos críticos anteriores, que han estudiado el romanticismo español solo desde su vertiente tradicional y conservadora -lo que no impide reconocer la valía literaria de la obra de Rivas o Zorrilla, incluso de algunos poemas de García Tassara, pienso en el dedicado al fantasma...-. Mi modesto intento ha sido por tanto este: reflexionar y destacar la postura de los liberales progresistas españoles, desde la Guerra de la Independencia -que antes solo había sido considerada como una rebelión popular de índole servil y absolutista- hasta la época ahora del último Espronceda.

Pero hay mucho aún que estudiar y ver con ojos nuevos. Por ejemplo, salvando las posturas de empatía anarquista y atea del joven Shelley, aunque asociada a un esteticismo que aquí se obvia, hay pocos románticos europeos a los que se haya permitido adoptar una actitud tan rebelde y revolucionaria como la que aparece en estas publicaciones, asociadas al pensamiento del último Espronceda. Y desde luego en nuestro autor hay menos estética y más intensidad ideológica y humana.

Recordemos en este sentido aquel soberbio episodio de *El Diablo Mundo* en que se inicia una descripción lírica, y se corta por lo sano para entrar en reflexiones cotidianas y en el reflejo de un universo de germanía, tan raro de encontrar en la literatura de otras naciones, y que en la nuestra se da desde *El libro del buen amor* medieval, *La Celestina*, las *Coplas de Mingo Revulgo*, la obra de Torres Naharro -autor admirable, aún por redescubrir en su ardiente anticlericalismo-, *La lozana andaluza*, el *Cancionero de obras de burlas provocantes a risa*, y en la novela picaresca: la novela del marginal, del perdedor, del cobarde; la crí-

tica más cáustica al estamento social autoritario que se ha realizado nunca, impensable en ningún otro país de aquella época, en la que sin embargo hemos tenido que cargar con la lamentable leyenda negra, que podría aplicarse a todos los imperios habidos y por haber hasta nuestros días...

Esta es la línea en la que encaja Espronceda, ahora desde una perspectiva más moderna, puesto que trata de desarrollar con sus amigos los avances truncados que consiguieron las Cortes de Cádiz.

Visto así, este universo se torna apasionante. Y nos alejamos de una consideración tópica y falsa de nuestra literatura, que a veces ha intentado obviar o deformar las actitudes políticas e ideológicas de nuestros grandes y singulares escritores como lo fue Espronceda. Algo que en su caso no lograron hacer ni Cortón ni Cascales.

Como siempre he enseñado a mis alumnos: lo importante no son las fechas -aunque parte de la Filología esté obsesionada por ellas-, que son datos fríos que hoy se encuentran en cualquier base de datos. Lo importante es determinar *qué sucedió y qué se pensó en esas fechas.* Reconozco aquí que hermano mi formación filosófica y filológica a la par, en la línea que he explicado en otros sitios, con atención a los *contenidos* y a la *ideología* -que en realidad es el modelo de interpretación teórica de la realidad de determinada época, en donde está incluida subsidiariamente la Filosofía del momento- y teniendo en cuenta que todas las unidades culturales, por utilizar un término del *Tratado de semiótica* de Eco, surgen de estos modelos interpretativos ideológicos. Luego, hay que completar nuestros análisis literarios y filológicos con una interpretación estética, ya que estamos estudiando obras de arte, no hechos políticos, aunque sea necesario ubicarlos en ellos de modo subsidiario. Entiendo por tanto que la Filología debe hermanarse con la Filosofía, con la Historia, con el estudio de la prensa, con el Arte, con la música clásica... Y aportar una visión en profundidad de toda la compleja serie de acontecimientos que rodean al nacimiento de la obra de arte literaria.

Pero el artículo continúa indicando que el primer deber del ciudadano es luchar contra la opresión y la tiranía. Y añade:

> (...) nuestros principios, lejos de ser trastocadores y subversivos de todo orden social, como dijo el ministerio, ni siquiera presentan duda de su inocencia: en vez de no alcanzar a reprimir, todas las leyes de imprenta están de más para nosotros, pues ni hay sombra de que hayamos abusado de ellas. (...)

Todo el periódico prosigue en la misma línea, y bastan quizás estas breves indicaciones para que se comprenda su alcance y estilo. Así cuando recoge que las hordas reaccionarias –las hordas de Balmaseda– hicieron arder la villa liberal de Roa, cuna del director de este periódico... Allí 48 personas fueron atacadas por 1.000 hombres...

Espronceda tiene claro, con su compromiso político, que en su momento histórico ya no hay sitio para la literatura sino para la ideología, para el progreso del pensamiento y de la sociedad, que él incluso había cantado en su evocación del mendigo y el verdugo –alegato contra la pena de muerte bien temprano y raro en la época–. La evolución ideológica y estética de ese otro gran genio que fue Valle-Inclán, tiene detrás fundamentos semejantes, como estudié en mi *Valle-Inclán y su leyenda. Al hilo de "El ruedo ibérico"*.

El periódico, a partir del segundo número, contiene noticias de impresionante valor intrahistórico, para que los historiadores comprendan los entresijos de las sesiones de cortes y de la situación política de la España de la época. E insiste en su defensa de *La Revolución* de la que se muestran continuadores.

En todo caso sí me parece que hay un tono excesivamente prolijo y reiterativo en los argumentos de *El Huracán*, pero creo sorprendente que un periódico de esta índole se publique desde 10 de junio de 1840 a 3 de julio de 1843, al menos en el ejemplar de la Biblioteca Nacional que he manejado. ¿Hay comparación posible con alguna otra publicación coetánea semejante en el resto de las naciones europeas? Sinceramente lo ignoro, pero sería interesante descubrirlo, para que de una vez por todas abandonemos nuestro absurdo espíritu de inferioridad nacional, que nos lastra desde una injusta leyenda negra que los espa-

ñoles hemos sido los primeros en atizar, quizás por nuestro espíritu hipercrítico.[140]

Por otro lado, desde el punto de vista literario, que insisto no puede separarse del ideológico, hay alusiones muy elogiosas a la recién estrenada obra de Víctor Hugo *Le roi s'amuse...* Aquí se indica la alusión ofensiva a Luis Felipe, de quien se decía era hijo de un bastardo ("Todos sois bastardos: vuestras madres en medio de los silbidos se han prostituido a los lacayos"). Liberalismo progresista y romanticismo unidos ya desde el faro de guía de Hugo, y en la Inglaterra de Byron y Shelley. Todo este universo de pensamiento y referencias los vivió directamente Espronceda en su exilio. Grandes escritores todos.

Importantísima por tanto la lectura de este singular periódico para comprender tantas cosas de la época y los autores románticos, que no se encuentran habitualmente en manuales y estudios.

Hay aquí un detenido comentario y repaso de las sesiones de Cortes, que siempre he insistido son fuente primordial de noticias para el estudioso.

Lo que se pone de manifiesto es que los liberales románticos españoles no eran los inocentes bobos de ingenuo idealismo que a veces nos han pretendido mostrar. Son conscientes de la importancia de la representación popular en los ayuntamientos, y son conscientes de que las Cortes no pueden ser un mero artificio y juego de apariencias, sino que en ellas debe estar representada verdaderamente la opinión del pueblo... Algo que, dicho sea de paso, con los gigantescos aparatos de poder y máquinas de gestión de votos, se echa en falta en las actuales democracias occidentales, no digamos en donde dicha democracia ni siquiera existe...

140 Ver mi *Los liberales románticos españoles...* Antes de este libro, salvo el conocido texto de Julián Juderías, *La leyenda negra y la verdad histórica* (1914), era raro encontrar una defensa de nuestro país ante esa leyenda negra, y lo hice mostrando la labor progresista de los liberales de las Cortes de Cádiz, y la actitud del pueblo durante la insurrección popular de la llamada Guerra de la Independencia. No he partido del punto de vista conservador, que solía caracterizar a estas defensas previas de la leyenda negra -el libro de Juderías fue sintomáticamente reeditado en la Editora Nacional en la época de Franco-. Del mismo modo he estudiado el nacionalismo de Quintana no desde la perspectiva del nacionalismo retrógrado sino del progresista, para hacer justicia a su autor.

Por ello debemos ser quizás un poco más humildes y comprensivos con la labor ideológica de estos liberales exaltados -ya el nombre trata de descalificarlos-, y darnos cuenta de que podemos aprender aún de ellos, puesto que el origen prístino de las instituciones democráticas y su verdadera razón de ser y sentido, se encuentran aquí. Si enjuiciáramos el siglo XIX y finales del XVIII desde este punto de vista, muchas cosas cambiarían en la perspectiva de historiadores y filólogos...

No voy a entrar con más detenimiento en las diversas noticias y opiniones que se encuentran en este periódico, pero sí quiero dejar claro que el espíritu que le anima trata de recoger y reflejar los sentimientos del pueblo de la época. Calificar de elitista al liberalismo exaltado, desde una perspectiva aparentemente más social, me parece en definitiva un despropósito y una falsedad que periódicos como este claramente desmienten. Creo que este prejuicio de origen marxista -por el pretendido fundamento burgués del pensamiento romántico, que queda aquí claramente anulado- debe ser abandonado: los liberales del romanticismo no son equiparables a los liberales actuales -con su fe en el mercado anónimo y expoliador, con su agresión ecológica etc.-, sino que *liberalismo* en la época representa *búsqueda de la Libertad absoluta*, y la recuperación de la individualidad del hombre en ese ámbito de libertad idealista. Algo hermoso que hemos olvidado en nuestro siglo XXI.

Los románticos se enfrentan a la sumisión del *yo* del individuo ante la religión, que se da en todas las religiones: cristianas, judaica, islámicas, budistas -y en esta de modo explícito- se trata de anular el yo mediante la sumisión al gurú, al imán, al cargo eclesiástico... También se enfrentan a la sumisión ante la sociedad y la política. Ante todo ello oponen la exaltación del Yo en toda su dignidad, lo que es un canto a la Libertad. Aunque es verdad, como he argumentado en otro sitio, que esta cesión del *yo* también se da de uno u otro modo en la relación amorosa, pero a esta relación los románticos no ponen reparos, porque la consideran una forma más alta aún de reafirmación del Yo en el Tú de la otra persona, lo que de modo muy hermoso cantaría luego, desde una perspectiva más moderna, el gran poeta de la generación del 27 Pedro Salinas.

En todo caso, en este periódico se retratan a todos los personajes de la época: Istúriz, Pacheco, Argüelles, Martínez de la Rosa, duque de Frías, etc. Todos los políticos de diversas tendencias aparecen aquí, porque este periódico sigue muy de cerca las sesiones de Cortes. Los textos que aquí se contienen completan de modo interesante los Diarios de Sesiones de las Cortes de la época.

Así comprendemos el interés que nuestro poeta Espronceda tuvo de modo apasionado por la política en sus últimos años de vida.

Se contiene aquí también la batalla legal que se trata de librar por parte de las fuerzas reaccionarias, que denuncian legalmente al periódico. Y los redactores de *El Huracán* se defienden apoyándose en la Constitución, en la ley de libertad de imprenta, en la ley de ayuntamientos... en todos los logros, en fin -añado-, de las fuerzas liberales, trabajosamente conseguidos tras la muerte del infausto rey Fernando...

Se refiere a "el plan reaccionario del Gobierno y de la mayoría de los cuerpos legislativos (...)" Saben muy bien que se trata de una lucha contra los poderes fácticos: este es el programa ideológico de los jóvenes románticos, que va mucho más allá del estreno de determinadas obras de teatro. Esto es lo que creo que no han visto a veces nuestros estudios sobre el romanticismo español. De aquí -como ya hice notar a propósito de Valle en mi libro y en mi edición de *El ruedo ibérico*- el interés que puede tener la perspectiva metodológica que ofrezco, con modestia pero con claridad...

Si el *Don Álvaro* impactó tanto -remito a mi libro ya citado sobre Rivas- fue por su actitud ante el tema religioso y el suicidio, no solo por su evidente calidad literaria... Algo semejante a la lucha ideológica que hoy se mantiene con temas como el aborto, la eutanasia etc. Son las actitudes vitales las que definen una época, y la literatura va estrechamente abrazada a ellas.

La lectura, lamentablemente poco frecuente, de este periódico, aportará muchas ideas y noticias a los historiadores, por ejemplo respecto al motín de la Granja, la defensa de los pobres -"la clase más numerosa del pueblo"-, la "lucha contra los tiranos" y muchos otros aspectos que obvio aquí destacar, por cuanto el intento que persigo es

simplemente contextualizar desde el punto de vista ideológico el pensamiento del último Espronceda y su círculo.

Hay en el número 10 de 20 de junio de 1840 un *Folletín remitido. Anuncio con vanguardia o profesión de creencias* que para mí es claramente atribuible a Espronceda, aunque obviamente sea imposible constatar su autoría. Dice así:[141]

> FOLLETÍN REMITIDO. ANUNCIO DE VANGUARDIA O PROFESIÓN DE CREENCIAS.
>
> Sres. Redactores de *El Huracán*: Corrido (y no de vergüenza) había hace tiempo buscado habitación decente para colocar la maquinilla de moderna invención, cuyo prospecto remito adjunto. Mas como es de las ruidosillas, deseaba por no incomodar vecindades, hallar un cuarto bajo de atmósfera pura, sin censos gubernamentales, y especialmente que las partes altas estuviesen habitadas por ciudadanos imputrefactos. Estos adminículos et alia, me parecen traslucirse en su reciente periódico, que así es cariñosito *con las pandillas* como adicto al *evaporado patriotismo*, et super totum, decidido por ministeriales flaquezas. Por tanto demando y ruego con española fe, un voto de confianza para usar de mi laboratorio en los países bajos[142] de su turbinoso periódico. En cuanto a los alquileres espero solventarlos con el zumo de mis químicas operaciones. Si consigo la entrada, ¡oh tempora!, con sus vientos arreciados y mis chismes inflamantes, soplarán unos huracanes... que... Dios nos bendiga.
> EL CRISOL.
> A Madrid un alquimista
> del otro mundo lanzado,
> recientemente ha llegado
> con humos de periodista.
> Y su misión infernal,
> (que del infierno ha salido)
> buscar en Madrid ha sido,
> la piedra filosofal.
> Hallábase amostazado

141 Si no es de Espronceda es de un imitador, creo, y además el final remite al universo literario de *El Diablo Mundo*. El uso burlesco de latines recuerda al sacristán de *Sancho Saldaña*.

142 Espronceda ocupó brevemente la delegación de la Haya en 1841, y vuelve a Madrid como representante de Almería en el Congreso.

por vivir en el profundo,
y a vapulear este mundo
le envían de diputado.[143]
Y diéronle dimisoria
pueblo cándido, y Luzbel,
fiándole un gran papel
del mundo en la pepitoria.
Aquel le dijo al partir:
"Diputado, en ti esperamos."
Luzbel: "si quieres seamos
amigos hasta morir.
Sartenazos a la España,
y a sus padres farfantones,
zurras, tundas, apretones,
con dulce calor y maña.
Sobre todo a ese Congreso,
de empleos cueva fecunda,
harásle que no se hunda,
pues va ya perdiendo el seso.
.....
Contigo este crisol clásico,
lleva y tenazas románticas,[144]
esos fuelles jeroglíficos,
y leña y fuego además.
Recoge audaz aristócratas
y auxilios transpirenaicos,
reúne falsos demócratas,
que al crisol encajarás.
Y esas gentuallas de cálculos,
que miras en días súbitos
a ciertos subir pináculos,
y ayer mendigaron pan:
con los que vayan solícitos
por prestamos emblemáticos,
echando pelucas fúlgidas,
en el crisol bailarán.
También de muchos periódicos

143 Espronceda era diputado en estas fechas, y escritor que vapuleaba al mundo.

144 La vinculación del romanticismo al liberalismo crítico y exaltado sería otra posible causa de atribución a nuestro poeta. Lo digo con todas las cautelas, pero en todo caso es su universo de pensamiento. Y el estilo es en sí muy esproncediano.

las vergonzosas polémicas,
los pensionados mosaicos,
por el crisol pasarás.
Y júrote a fe de espíritu,
si sabes quitar las máscaras,
que antes de pocas hebdómadas
¡lo que es España, dirás!
Verás, ¡oh!, que en vez de plácidas
esperanzas salutíferas,
se elevan las tumbas fúnebres
que preparó la ambición.
Verás que no hay fe política,
que las comparsas patrióticas
ni tienen virtudes cívicas
¿Y moral y religión?"[145]
Dijo Luzbel, y yo vi
un crisol y unas tenazas,
y saltando en feas trazas
un sátiro junto a mí.
Formóse un laboratorio
(si es químico no lo sé),
redomas, fuelles hallé,
y botes y espejo ustorio:
espátulas, gases, untos,
despidos mil de animales,
instrumento infernales,
bailaban al perol juntos.
Yo admirado peguntaba:

145 El tema de Luzbel, el pancriticismo políticamente escéptico, la ironía sarcástica... Son temas de Espronceda, justo poco antes de la aparición de *El Diablo Mundo*, Madrid, Boix, 1841, en donde aparecen todas estas ideas. Recordemos también el perdido *Diccionario infernal* de Espronceda, al que aludí en mi edición de sus obras completas, y que figura con anuncio de inmediata publicación en la rara contraportada de la edición de sus *Obras poéticas y escritos en prosa*, ord. por Patricio de la Escosura y publ. por Blanca Espronceda de la Escosura, Madrid, Mengíbar, 1884, de la que solo se publicó lamentablemente el primer volumen de poesías. Eran los papeles de Espronceda que tenía en su poder Escosura. Así en la contraportada de este primer volumen (1884) que poseo, se anunciaba un segundo que contendría: *Obras dramáticas (Algunas noticias de Espronceda como dramático, Blanca de Borbón (tragedia), Plan y fragmentos de una comedia clásica, El Conde Alarcos, Fragmentos de un drama, (Heaven and Earth.)). Escritos en prosa (Espronceda prosista, De Gibraltar a Lisboa (Viaje histórico), Un recuerdo, España y Portugal, Sobre la destrucción de nuestros monumentos artísticos, Principio de un cuento o novela, Diccionario infernal).*

"¿Qué revela esta visión?"
"Explotarla es tu misión",
dijo el sátiro, y bailaba.
"¡Yo explotar! No soy minero:
pero sí buen español,
y con el nuevo crisol
valdrás más que el orbe entero.
Ahí la confusa anarquía
de las hambrientas pandillas
encajarás de costillas,
y verás, ¡qué monería!,
con hueca voz patriarcal,
se llaman del bien amantes,
por llevar entre los guantes
la piedra filosofal.
¡Oh! Tú verás y bien pronto,
sin mucho afán de tu ciencia,
que en España no hay conciencia,
y sí mucho pueblo tonto.
Encontrarás mil bribones
con el disfraz de patricios,
que hacen duros sacrificios,
y cruces y distinciones.
Y en fin verás practicando
continuas operaciones,
tremendas revelaciones,
que al mundo irás anunciando."
"Operemos, pues –repuse–."
"Antes anuncia al crisol,
diciendo a todo español,
que ya de España no abuse,
que morirán las pandillas:
que al vil tenaz cangregista,
y al destructor progresista,
les sacará las polillas,
el Diputado alquimista."

Este texto posee todo el estilo y pensamiento de Espronceda, y contiene referencias identificables con su biografía y con su obra: aquí está su estilo sarcástico, como he indicado en las notas.

Aunque su colaboración en la prensa fue muy puntual, sí estuvo vinculado políticamente a la camarilla que existía tras de cada uno de estos periódicos que estamos estudiando. Y, como puede verse, la última alusión a un "diputado alquimista" puede ser referencia a su propia actividad en el parlamento.

Por otro lado este poema puede servir incluso para entender mejor el sentido de *El Diablo Mundo*.

Siempre que he atribuido un texto inédito a un autor, como antes señalé, lo he hecho o con certeza o con cautelas. Aquí haría falta lo último... pero resulta verdaderamente tentador imaginarse a Espronceda detrás de este curioso texto, que en todo caso recoge su talante y pensamiento. La crítica no había reparado en ello.

El número 13 de *El Huracán* de junio de 1840 contiene una defensa clara de la soberanía popular. Y se sorprende de que aún haya que defenderla en su día frente a quienes piensan que la autoridad real tiene origen divino.

Pero si hay algo que achacarle a este admirable periódico es por una parte su insistencia en los mismos temas, y por otro lado la extensión en número de páginas que al respecto dedica a dichos asuntos. Todo ello es comprensible si cotejamos esta publicación con otras del momento. Y la evocación de la libertad que hace es verdaderamente encomiable.

Es así cómo junto a la defensa de la Constitución y los ayuntamientos, realiza la de la Milicia Nacional, en este caso de la de Valencia.[146]

Hay noticias que enlazan la situación política de Vizcaya con la de Ciudad Real, Bilbao, Vitoria, Barcelona, Toledo o Cartagena, de modo verdaderamente universal dentro del territorio patrio. Ya vimos en mi libro sobre Lista que los primeros liberales españoles, en la prensa de los momentos inmediatamente anteriores a la Guerra de 1808, o durante el trienio liberal, consideran el liberalismo como una cruzada cosmopolita -hoy diríamos global- de extensión de la Libertad por todo el mundo. Esta es creo la verdadera fuerza y el verdadero sentido

146 Nº 15, 26 de junio de 1840.

de la vida y obra de los escritores románticos: ¿cómo entender si no la muerte de Byron por ejemplo?

El número 17 de 29 de junio de 1840 da un paso adelante y felicita al Duque de la Victoria, Espartero, en nombre de la Milicia Nacional de Madrid, y ensalza a las "fuerzas progresistas" a las que sin embargo van a exigir un comportamiento digno, de modo más estricto incluso que a otras tendencias políticas. Enfrentan al Duque de la Victoria respecto a "los últimos baluartes del despotismo." El futuro y la esperanza ya estaban en las manos de los jóvenes liberales románticos españoles, aunque quizás por poco tiempo.

El nº 16 de 8 de julio de 1840 contiene una "Advertencia" sobre las persecuciones de que está siendo objeto el periódico, como antes las sufrió *La Revolución*, pero se reafirman en su intención de permanencia, que verdaderamente va a ser admirable –añado– para una publicación de esta índole y de esta época.

Creo que existe un movimiento ideológico cada vez más extendido en la nación española que clamaba por un cambio político. Este periódico es capaz de aglutinarlo y encauzarlo, y el círculo de Espronceda es enormemente activo en este sentido –recordemos las noticias que da Rodríguez Solís, en su hermosa biografía de Espronceda, sobre sus viajes conspiratorios por Andalucía en esta época–. El periódico sufre persecuciones, pero continúa su importante labor que llevará a Espartero al poder.

Me hago una pregunta sin respuesta: ¿quién subvencionó económicamente esta perdurable y definitiva aventura, que modificaría el esquema ideológico de la política española poco después?

Siguiendo con el texto, al principio hay alguna noticia del extranjero aislada, por ejemplo sobre Italia y Portugal en este número, luego de Inglaterra y de Francia, Austria, hasta de Alejandría en otros números, pero no es frecuente: estaban los románticos exaltados de la época demasiado interesados y apasionados con la política nacional. Conforme avanza la publicación sí hay más noticias del extranjero.

La mayor extensión la dedica así a reflejar lo sucedido en las Cortes, conscientes de que es allí donde se libra la batalla. Espronceda

también debió saberlo, y por ello optó al puesto de diputado, mientras que la dedicación política de muchos románticos conservadores tiene un interés no tanto revolucionario -como en nuestro autor- sino meramente pecuniario.

Aquí el periódico ya toma claro partido por su líder, Baldomero Espartero, Duque de la Victoria, Grande de España de primera clase. Por ello hay un himno a Espartero en el número 35 de 26 de julio de 1840 ("Himnos que se cantaban en la serenata que el Excmo. Ayuntamiento Constitucional de Barcelona dio al Excelentísimo Sr. Duque de la Victoria y de Morella con motivo de su llegada a la capital.") Son una especie de aleluyas políticas, de espíritu inflamado, que marcan el inicio en el periódico de la utilización de la poesía con fines políticos e ideológicos.

En el nº 64 de 25 de agosto de 1840 aparece una de las primeras colaboraciones, que creo son ajenas a la mano de Espronceda, con versos políticos que piden al pueblo que se convierta a la revolución y al progreso. El primer poema es "Folletín. Al pueblo. Canto", en ese número, y busca librar al pueblo de su opresión. Va sin firma. Parece como si tras el poema que antes recogí, y que sí puede ser de Espronceda, el periódico descubriera la utilidad ideológica de la poesía.

A partir del número 69 de 31 de agosto de 1840 en cada número aparece un "Folletín" con distintos títulos -en este caso "A los españoles. Himno.", firmado ya por V. A. M., que la crítica ha identificado con Vicente Álvarez de Miranda, que estuvo en el banquete que Espronceda presidió, celebrado con motivo de la llegada de Espartero a Madrid en octubre de 1840, cuando el 12 de ese mes renuncia María Cristina al trono.

En *El Huracán* los poemas de V. A. M. surgen a diario bajo el epígrafe de sección "Folletín", y con un tono enaltecedor de la revolución liberal más extrema y pura, primero partidario de Espartero y luego crítico con él.

Lo que para mí queda claro es que el romanticismo surge en España más como un movimiento ideológico y político que literario: aquí la expresión literaria es subsidiaria a la lucha por unas ideas que es lo que

la define, y en este sentido estos periódicos espronceda nos que estoy comentando son de singular relevancia.

Salvo periódicos exclusivamente culturales como *El Artista* todos los medios llevan primero el mensaje político y luego anexo el literario. Sin embargo los historiadores españoles de este período solo han mostrado interés por el segundo de estos aspectos, que muestran injustamente aislado. Se podrá decir que *El Huracán* es en sí un periódico solo político, pero además de ser muy representativo de una facción literaria, es esta la que le sustenta, y aquí están Espronceda y sus amigos literatos y políticos.

Como precedente, ya estudié en mi libro sobre Lista, que ya antes la Junta Central prohibió a Quintana *El Semanario Patriótico*, publicado en Sevilla desde el 4 de mayo de 1809 al 31 de agosto de este año, en la imprenta de viuda de Vázquez y Cía. Lista colaboró en la segunda época, desde el 4 de mayo y durante los cuatro meses en que se editó esta empresa de Quintana, quien le confiere un tono menos moderado, con ideas exaltadas e incluso antimonárquicas, que motivaron protestas de la Junta, como comenta Jovellanos en carta a lord Holland.

En cuanto a *El Huracán*, el editor responsable es P. de Olavarría desde el nº 66, de 27 agosto 1840.

Todo el proceso revolucionario que aboca al gobierno de Espartero puede seguirse en detalle así en este periódico de gran interés.

Ahora solo interesa la revolución, por ello los pocos poemas que contiene son himnos revolucionarios. Luego Alberti en *Hora de España* hará lo mismo, pero en *El Huracán* hay mayor entidad ideológica, no es un panfleto, sino que contiene muchas noticias respecto al avance ideológico de la revolución que persigue. Por ello hay muchas noticias referentes a los pronunciamientos en diversas provincias españolas desde septiembre de 1840.

En cada número firma V.A.M. con el epígrafe de sección "Folletín" poemas de tipo enaltecedor y revolucionario, dirigidos al pueblo. Van en sección aparte, partidos en la parte inferior del pliego del periódico. Se basan en el amor por España desde el punto de vista de la revolución liberal popular. Es muy claro también "Al Duque de la Victoria" en

el número 94 de 29 de septiembre de 1840. Aquí hay ya una clara labor de propaganda política, que se continúa en "La Regencia" del mismo autor V. A. M., nº 95 de 30 septiembre de 1840. Muestra la esperanza que el pueblo tenía en Espartero, insistiendo en la soberanía de dicho pueblo, a quien incita a no caer en los errores del pasado.

Del mismo autor: "Gracias, amado Pueblo" en nº 97 de 2 de octubre de 1840. Son en fin textos muy interesantes para comprender la visión de la época, en la que los escritores en lugar de pertenecer a una escuela literaria como la romántica –en España al menos– se consideran adscritos a una postura ideológica: la de un liberalismo exaltado, moderado o conservador, incluso al ala servil en el caso del nostálgico Zorrilla, influido por su padre absolutista.

Estos versos despertaban mucho interés entre los revolucionarios lectores del periódico. Hoy nos parecería normal todo ello, pero en la época estas noticias y estos poemas eran verdaderamente arriesgados y comprometidos.

Si en estos poemas se vierte toda la doctrina de los liberales exaltados de forma amena, notemos que ya en *El alba del romanticismo español* señalé la importancia de los himnos patrióticos durante la Guerra de 1808, como fuente y origen de la poesía apasionada de los protorrománticos. Aquí estamos ante un romanticismo maduro, pero la pasión política cobra forma en versos del mismo modo, de una forma hímnica como la que generalmente acompañaba a la declamación de los poemas románticos, aunque otros fueran más específicamente literarios y menos ideológicos que los que aquí menciono.

No olvidemos nunca que la poesía romántica es un verdadero redoble de tambor con rimas consonánticas, escrita o leída para enaltecer ardientemente la pasión del público lector, presente a veces en sesiones conspiratorias como en el caso de Espronceda. Hay que esperar a la musicalidad suave de la rima asonante de las *Rimas* becquerianas –que parecen escritas para mujeres– para encontrar el intimismo lírico que marcará luego a la poesía del siglo XX.

Siguiendo con el periódico, hay un poema del mismo autor en nº 111 de 19 octubre de 1840 sobre "Absolución del número 90 de *El Huracán*." Estos textos constituyen una especie de artículos de fondo, "edi-

toriales" les llamaríamos hoy, pero escritos en verso, como corresponde a una época apasionada por la poesía.

Este V. A. M. se convierte así en colaborador habitual con sus poemas, y sus textos van cobrando cada vez mayor importancia, con citas de Montesquieu, de Napoleón, de Mirabeau, que demuestran que el autor es hombre de cultura, a lo menos de cultura política. La base de su pensamiento es siempre la defensa del pueblo, lo que como dije antes es importante para romper muchos tópicos acumulados por el marxismo, que considera al liberalismo romántico como producto de un pensamiento burgués. El marxismo social no comprende el individualismo radical. Pero además aquí se muestra el carácter popular de parte de este movimiento romántico, si bien asociado a determinados núcleos intelectuales, como el de Espronceda en la sombra, lo que era obviamente lógico porque eran los únicos que tenían acceso al conocimiento, la cultura y las ideas.

Llega V. A. M. hasta cierto anticlericalismo en el poema de nº 119 de 28 de octubre de 1840. El mismo que ya aparecía en la novela de Espronceda.

Muchos aspectos concretos de la vida política aparecen así comentados en estos curiosos poemas de V. A. M., de indudable valor intrahistórico. Incluso con referencias polémicas a otros periódicos como *El Correo Nacional* (en el nº 128, 7 noviembre 1840) de cuya "moderación" se burla. Luego también en nº 156 de 10 de diciembre de 1840.

El editor responsable de esta época es H. Sastre Muñoz.

No cabe duda en todo caso de que el grupo de redactores del periódico está bien cohesionado, posee un fundamento ideológico común, y una estrategia adecuada que le hará pervivir durante mucho tiempo de modo constante, quizás también porque hay una base económica sólida para la empresa.

Debo confesar que no he encontrado una firma de Espronceda, ni con iniciales, en ninguno de los números de esta curiosa publicación. Por ello adjudicar protagonismo aquí a nuestro autor es algo que debe hacerse con cuidado, si bien parece obvia su relación.

Es interesante el poema de V. A. M. "¿Qué es República?" en donde defiende este concepto, que según vimos en *El Diablo Mundo* se asociaba al anarquismo por parte de los liberales moderados (ver nº 200, 30 enero 1841). Esto es importante porque ya en "El Progresista y el Republicano", del mismo autor, nº 203 de 3 de febrero de 1841, defiende la República frente al mero progresismo liberal que considera atrasado y moderado. El periódico va evolucionando, se radicaliza poco a poco, y aunque hoy su radicalismo no nos llame la atención en su momento debió constituir un gran revulsivo.

De esta forma los ataques a la monarquía se hacen más frecuentes y directos: por ejemplo el poema del mismo autor, nº 207, de 8 de febrero de 1841. "La primitiva democracia española", como la llama este curioso escritor, es lo que defiende, basada en el poder del pueblo frente a los tiranos. La idea de una monarquía constitucional moderada, que propugnaran antes Lista o Martínez de la Rosa, ya ha quedado desfasada para los autores de este periódico, que buscan otro modelo político.

Incluso hay ciertas alusiones críticas a la Regencia en otro poema de este autor en nº 213 de 15 de febrero de 1840 titulado "La patria está en peligro". Aquí puede verse cómo los revolucionarios liberales españoles superan a Espartero por la izquierda, clamando ya directamente por una revolución republicana. Y luego en "¿Está loco el gobierno?" (nº 214, 16 de febrero de 1841).

Para entonces yo creo que el Espronceda diputado ya estaba más integrado en una postura de reformismo progresista, y es ajeno a esta radicalización, interesante pero ingenua, del periódico. Ignoro por tanto su actitud ante la deriva del medio en este momento. Pienso que quizás Espronceda, como queda de manifiesto en sus intervenciones en las Cortes, intenta modificar la situación política desde la concertación y no mediante el enfrentamiento.

De todas formas la preocupación de este periódico no es la defensa de la estética romántica, sino la difusión de ideas basadas en una revolución pacífica, pero radical y profunda, por parte del pueblo.

Incluso titula un poema con un lema propio de los movimientos sindicales marxistas posteriores: "Unión es fuerza" (nº 234 13 de marzo

de 1841), de un modo claramente anticipatorio, que crea tradición y crea escuela...

De vez en cuando otro autor "A. Romero" se alternará en estos versos políticos de cada número con V.A.M. en la misma sección "Folletín" (nº 256, 16 marzo 1841).

Hay también luego la firma más esporádica de "Guindilla" en la sección "Folletín", nº 240, 20 marzo 1841. Y hay un "Canto del libre" por "J.O.M." en la sección en el número 258 de 12 de abril de 1841.

El número 241 de 22 de marzo de 1841 denuncia la persecución del gobierno a las ideas republicanas que ellos defienden pacíficamente, afirman. Para estas fechas el editor responsable es D. Negrete.

En los números siguientes el periódico muestra una más clara oposición a la monarquía, por ejemplo en el de 8 de julio de 1841, en donde se queja del abultado presupuesto de la casa real.

V. A. M. sigue colaborando asiduamente en el apartado "Folletín" con sus versos cada vez más cáusticos, por ejemplo "A los ministros". Se tiene la sensación de que hay un sentimiento popular generalizado en el pueblo, que necesitaba un cambio político, con el que esta publicación sintoniza claramente.

El número 336 de 10 de julio de 1841 se abre con una censura expresa a la dotación económica de que goza Isabel II, que como vemos ha pasado de ser la esperanza de los liberales a objeto de sus críticas. Se insiste por tanto en el tema.

Hay noticias de problemas judiciales del periódico, al que defenderá Patricio Olavarría. Fue absuelto por siete votos contra cinco el número 303 de enero, según indica en breve comunicado en gruesos tipos de imprenta el nº 336, 12 de julio de 1841.

El número 337 de 13 de julio de 1841 muestra una crítica equidistante frente a conservadores y frente al gobierno de Espartero. El poema de ese número censura a Espartero por defender la corona, por lo que el republicanismo de la publicación pasa a ser bandera en primer plano. La evolución del periódico puede seguirse fácilmente, y la noticia del juicio a que fue sometido tuvo amplia repercusión, también

motivo de orgullo para los redactores, como se muestra en su relato de los hechos.

Para entonces como editores responsables firman P. de Olavarría y H. Sastre Muñoz.

Los temas económicos son preferenciales en esta época, con críticas directas a los presupuestos que gestionaban las cortes.

En un poema "remitido" de la mencionada sección "Folletín", se afirma respetar los fueros vascongados, y se defiende una España federal: "Amor patrio verdadero/ en el español habría / y siempre pronto estaría / para defender su fuero. / Hasta del mismo extranjero / seríamos respetados / si se rigiera España / por los fueros vascongados." (nº 338, 14 de julio de 1841).

Las críticas hacia el regente se multiplican en los siguientes números, y le acusan de incompetente, con la firma de V. A. M.

Lo que al curioso poeta político le lleva a escribir: "Otro recurso no queda / pueblo a la Hispana nación / que hacer la revolución." (nº 340, 16 de julio de 1841.) Y añade: "y serás republicano / feliz, libre y venturoso (...)".

El tema se reitera una y otra vez en los versos de este vate hímnico y político, como único medio de salvar la nación.

Hay polémicas constantes con el *Eco del Comercio*, porque *El Huracán* nunca fue periódico que dejara indiferente, en su relativamente larga vida.

V. A. M. seguirá criticado al que llama irónicamente "partido del progreso" (nº 345, 20 de julio de 1841)

Las discusiones de Cortes son seguidas de modo intenso. Y los versos de "Guindilla" alternan con los del citado autor.

En el nº 439 de 27 de julio de 1841 se contiene en moldes grandes la noticia de otro juicio contra el periódico, y se dice que le defenderá D. Luis González Bravo, que sabemos está muy próximo al círculo de Espronceda, y que fue su mentor político para que consiguiera el acta de diputado.

El poeta V. A. M. sugiere irónicamente, respecto a este juicio que ganó González Bravo, que es Inglaterra quien está detrás de los hilos que se mueven en contra de la publicación (nº 351, 29 de julio de 1841).

Se enfrenta en número siguientes a la idea de un posible regreso de Cristina a España. Y las críticas a lo que considera "gobierno de paja" arrecian por parte de V.A.M., siendo su texto lo más ameno del periódico.

No encuentro referencias a la labor como diputado de Espronceda, de lo que deduzco que sus intervenciones no tuvieron gran importancia, por rutinarias o porque ya eran más moderadas que la línea del periódico. Sí se publican sin embargo las de Méndez Vigo, próximo a Espronceda. Y de González Bravo, mentor del poeta de Almendralejo.

Las críticas de *El Huracán* se ceban con lo que consideran incompetencia del gobierno en materia económica.

Pero el periódico se enreda pronto en una serie de polémicas con otros medios como el *Fray Gerundio*, que les acusó de estar pagado por extranjeros.

En otros números se defiende al general Méndez Vigo, que se presenta como garante de los derechos del pueblo frente a un gobierno de cuyo progresismo se desconfía claramente.

Hay anuncios de obras publicadas por el editor de Espronceda, Félix Boix: de Antonio García Gutiérrez, de Ramón de Campoamor.

Y efectivamente en este mismo número, bajo el anuncio mencionado (nº 368, 18 de agosto de 1841) se indica entre las publicaciones en Madrid del editor Boix: "*El Diablo Mundo.* Poema de D. José de Espronceda. El precio del primer tomo con retrato 28 reales, rústica edición de lujo. El cuadro 5º primero del título 2º está ya impreso." Esto me parece importante en aras de fechar la aparición de la obra, que como vemos solo merece un brevísimo anuncio, aunque de modo más destacado que el de los otros autores antes mencionados.

Hay constantes noticias de juicios por motivos de censura ideológica contra el periódico, aunque este los gana todos y sigue su andadura. Suele defenderle Patricio de Olavarría.

De vez en cuando hay algunos poemas remitidos con otras iniciales, pero la figura sigue siendo V.A.M., quizás la mostaza del medio. Así en sus críticas a los Borbones (nº 406, 1 de octubre de 1841)

Aparecen continuas polémicas en las que se enzarza por ejemplo con *El Corresponsal.*

Con mentalidad democrática publican artículos y textos remitidos personas afines al periódico, cada vez con más frecuencia desde finales de 1841.

Y así continúa el decurso de esta curiosa publicación cuyo último número llega hasta el del día 3 de julio de 1843.

Me parece curioso que la Biblioteca Nacional tenga mejores fondos de estos tres periódicos que la Hemeroteca Municipal de Madrid: ¿motivos de censura institucional de la época?

En fin, esta fue una publicación muy perseguida por el *stablishment*, quizás no excesivamente amena, salvo por los poemas políticos que he comentado: es quizás también excesivamente reiterativa, pero sin duda un ejemplo importante de los logros de la democracia y de la libertad de imprenta.

Por cierto que Lamennais -a quien tradujo antes Larra su *Les paroles d'un croyant*- aparece como referente utópico de su pensamiento desde estos números de finales de 1841, y se le evoca en versos: "El sueño de Lamennais".

Resulta curioso que en este período final, en el encabezado del periódico, por ejemplo nº de 4 de diciembre de 1841, se recoge siempre el artículo 2º de la Constitución de 1837: "Todos los españoles pueden imprimir y publicar libremente sus ideas sin previa censura, con sujeción a las leyes." Creo que esta fue también la herencia de Larra.

Los artículos de esta época son menos ideológicos y más cargados de noticias. Y aparecen nuevos colaboradores en los versos de la sección "Folletín", como Tejero, que sustituye a V.A.M. con frecuencia.

De este modo todas las páginas de *El Huracán*, cuya larga vida es sorprendente, rezuman libertad de un modo claro y sin ambages. Como si finalmente, después de muchos vericuetos, frente a los laberintos del

pasado –la época de las Cortes de Cádiz, el trienio liberal... el país y sus gentes estuvieran clamando por esa libertad que definió siempre la conducta y la obra de José de Espronceda, uno de los románticos europeos más comprometidos –quizás el que más–, cuya figura se agranda con el tiempo como autor comparable tan solo a las plumas de Shelley, Poe, Hugo o Hoffmann.

***

En conclusión, pienso que es fundamental el estudio de estos medios de información que he venido reseñando, para dar correcta cuenta de los movimientos ideológicos de la España del romanticismo maduro. Y por supuesto para ubicar correctamente la figura de Espronceda, cuyo pensamiento en su última época no había sido estudiado. La vinculación de Espronceda con la prensa de la época define su ideología, y esta influye en su literatura.

La importancia de la figura de Espronceda no se debe tanto a su actitud política, como a su singular trayectoria de honestidad personal –también ideológica, es cierto– vinculada a una obra literaria de extrema fuerza, temple y personalidad. Y sin embargo un aspecto es incomprensible sin el otro.

Se infiere de esta indagación que la prensa del momento confiere más valor a los políticos –a los que generalmente luego el tiempo ignora– que a los escritores auténticos, y es a través de diversos retazos y tenues luces en donde puede seguirse la trayectoria de estos.

En cualquier caso el viaje que hemos hecho por las páginas de estos curiosos medios, justifica un mejor conocimiento del entorno ideológico en que indudablemente se mueve nuestro autor, aunque obviamente su genialidad no vaya a ser política sino literaria.

Una vez más, sin la ideología no se entiende la literatura... y viceversa...

A través de los textos de la prensa que he venido recogiendo y analizando antes, tal vez podamos comprender, de una manera nueva y más exacta, el universo ideológico y literario de José de Espronceda.

Esto es lo que creo que se echaba en falta en los estudios precedentes sobre nuestro autor, por más que los haya verdaderamente valiosos.

El estudio de la prensa de la época nos ayuda también a entender mejor las raíces de las grandes cuestiones históricas y de pensamiento de la nación española.

Porque no podemos nunca olvidar que el pasado funda el presente... y el presente, el futuro.

Una curiosidad bibliográfica: de la primera (1840) a la segunda edición (1846) de las *Poesías* de Espronceda. La mano de Hartzenbusch

Quiero brevemente referirme a una curiosa edición que poseo de las *Poesías* espronceda nas en el mismo sello de Yenes en que apareció la primera seis años antes.[147]

En este libro, ya tan raro como la primera edición o quizás más por más ignorado, se contiene una nota preliminar:[148]

> EL EDITOR.
> Sale por segunda vez a luz esta cota, pero preciosísima colección, de las composiciones poéticas publicadas por el malogrado Espronceda seis años ha.
>
> El autor de la obra, el autor del prólogo y el que dirigió la edición en el año 1840, Espronceda, Villalta y Enrique Gil, tres amigos inseparables, tres nombres ilustres en la historia de las letras españolas, ¡se hallan ya reunidos en el seno de la eternidad!
>
> Las dudas que ofrecía el texto viciado de algunas composiciones, no podían ya consultarse con el autor ni con el amigo que tuvo en su poder los borradores u originales. Otro amigo del Sr. D. José Espronceda, el Sr. Hartzenbusch que le oyó leer un buen número de sus obras, ha querido encargarse de reparar en esta segunda impresión los defectos de la primera: sin embargo una ausencia de algunos días le ha impedido ver los últimos pliegos.

147 *Poesías de don José de Espronceda*, Madrid, Imprenta de Antonio Yenes, 1846, 2ª edición.

148 Op. cit. pp. V-VI.

> El Público apreciará sin duda los esfuerzos hechos por el editor para conseguir que la parte material de este libro corresponda no indignamente al mérito del gran poeta español de la época actual.

Sigue el prólogo, fechado en 1839, de la primera edición por José García de Villalta, en el que se hacía constar, como todo el mundo sabe, que ante la ausencia del escritor, sus amigos se encargaron de realizar dicha edición de Yenes (1840) ("(...) cada poema de Espronceda es una revelación (...)"). Este prólogo es un elogio de amigo escrito desde una perspectiva apasionadamente romántica, si bien con alguna huella de la teoría neoclásica, que ya he hecho notar de modo general para esta época en mis estudios. Ello queda patente en esta frase que continúa a la anterior, en la que se muestra herencia del tema neoclásico y luzaniano de la verosimilitud y la imitación de la naturaleza, aunque como es sabido, en el romanticismo se trata de una visión más afectiva, pasional y panteísta de dicha Naturaleza que merece ser expresada con mayúsculas:[149]

> (...) cada estrofa (es) un cuadro en que se retrata a la naturaleza con tanta verdad, que la vemos allí fecunda, viva y en movimiento, tal cual en el mundo ideal o físico la sentimos (...).

Pasionalismo sentimental del romántico prologuista que queda de manifiesto en expresiones como estas:[150]

> Profundo psicólogo nuestro autor, tomó las formas de la mística belleza del orbe; arrancó sus secretos al más puro y recóndito sentir del espíritu humano; y en una lengua castiza, armoniosa, fácil, digna del alto asunto que explicaba, describió los raptos del corazón, el vuelo de la fantasía, arrebatándonos consigo, ya hasta el cénit dorado desde donde apostrofa al sol...

Remito al lector moderno a mi edición de la obra completa de Espronceda (2006), donde se encuentran todos los textos del escritor del modo más completo de lo que nunca habían sido publicados, incluyen-

149 Op. cit. p. IX.

150 Op. cit. p. IX.

do todos los prólogos y páginas preliminares que han ido acompañando a sus diversas ediciones, y con un cotejo detallado de las mismas.

Luego se incluye la "Biografía de Don José de Espronceda", publicada inicialmente por Antonio Ferrer del Río en la *Galería de la Literatura Española*, texto posterior escrito igualmente bajo el numen romántico.

Voy a repasar las dos primeras ediciones de Yenes a que he hecho alusión, en espera de que el cotejo de variantes pueda aportar alguna luz sobre el modo en que los poemas de nuestro autor fueron recordados por otros escritores insignes de la época, como Juan Eugenio de Hartzenbusch, quien compaginó su labor de creador con la de erudito, si bien discutible desde una perspectiva moderna, en lo relativo por ejemplo a las anotaciones a *El Quijote*, pero de interés vigente en lo relativo al catálogo de la prensa madrileña, tan útil incluso hoy día.[151]

***

En primer lugar lo que choca es que el soneto "A**** dedicándole estas poesías" de la edición de 1840 ha desaparecido en la de 1846, que se inicia directamente con *Fragmentos de un poema titulado El Pelayo*.

En ese poema hay variantes importantes en la edición de 1846, que añade estos versos:

III.
Al blando son de la armoniosa lira
Oigo la voz de alegres trovadores,
El aura siento que fragancia espira,
Y al eco escucho murmurando amores;
Al sol contemplo que a occidente gira
Reverberando fúlgidos colores,
De la corte del godo poderío
Se alza orgullosa sobre el áureo río.

151 Eugenio Hartzenbusch, *Apuntes para un catálogo de periódicos madrileños desde el año 1661 al 1870*, Madrid, Rivadeneyra, 1894, hay reproducción facsimilar en Madrid, Biblioteca Nacional/Ollero & Ramos, 1993.

IV.
Toledo, que de mágicos jardines
Cercada, eleva su muralla altiva,
No guardada de fuertes paladines,
Ornada sí de juventud festiva:
Allí entregado a espléndidos festines,
Rodrigo alegre y descuidado liba

Copas de néctar de fragancia pura,
Al deleite brindando y la hermosura.

V.
Allí con ojos lánguidos respira
Dulce placer beldad voluptuosa,
Y aroma exhala, si feliz suspira,
Del puro labio de encarnada rosa:
Rodrigo en ella codicioso mira
La que a su amor se muestra desdeñosa,
Que más que todas es cándida y linda
La dulce, bella, celestial Florinda.

VI.
El ruido crece del festín en tanto,
Y el grato néctar al deleite llama;
Su pecho inunda deleitoso encanto
Y el fuego impuro del amor le inflama:
Ebrio Rodrigo, desceñido el manto,
Alza la mano trémula, derrama
El áureo vaso, y atrevido sella
Dulce beso en el rostro a la doncella.

Después de esta estrofa sigue la VII en la edición de 1846 que corresponde a la III en la de 1840. El hecho es muy importante por cuanto en la prínceps, después de la estrofa II hay unos puntos suspensivos que corresponden a texto perdido y que se corresponde así con el que ha encontrado Hartzenbusch y que se publica en esta segunda edición. Hemos recuperado por tanto cuatro estrofas perdidas de *El Pelayo* respecto a la primera edición.

En mi edición de 2006[152] indico que estas cuatro estrofas se encuentran en la edición de Escosura,[153] y que una "Advertencia" de la prínceps (1840) dice lo siguiente: "Al poner en limpio los borradores se omitieron involuntariamente las cuatro estrofas siguientes del Fragmento 1º del poema *Pelayo*, que deben leerse a continuación de la II (...)".

Lo importante es que ya la edición de 1846 incorpora en el cuerpo de texto, como luego hará la de 1884, estas estrofas que la de 1840 añadía en addenda final.

No obstante tengo la impresión de que el texto de 1846 es, salvo esto que he indicado, exactamente el de 1840, si bien mejorados algunos pequeños detalles en correcciones puntuales: introduciendo exclamaciones donde hacía falta en *El Pelayo*, corrigiendo alguna palabra –"despareció" por "desapareció"–[154], como si de alguna manera lo mejorara el oído de quien había oído el poema a Espronceda, o siquiera haber medido los versos, y corregido ortografía.[155]

El Fragmento Segundo de *El Pelayo* muestra al principio la pérdida de los versos iniciales, que se mantiene indicada por puntos suspensivos. Por tanto no hay aportaciones importantes desde el punto de vista textual en este sentido.

Tengo así la convicción o siquiera suposición de que esta edición de 1846 es la de 1840 levemente corregida. Sin embargo, está más cuidada, porque por ejemplo la corrección de *El Pelayo* inserta los versos antes indicados ubicados donde le correspondían.

---

152 Explico en mi edición de 2006, p. 1368 nota 3 y p. 132, que estas cuatro estrofas que ya allí recojo, fueron añadidas por Patricio de la Escosura en su edición en Madrid, Mengíbar, 1884. Ya lo había detectado la "Advertencia" al final de la prínceps (1840) p. 279-280, y las incluye como addenda.

153 José de Espronceda, *Obras poéticas y textos en prosa*, Madrid, Mengíbar, 1884. Se publicó el primer volumen repasado por Patricio de la Escosura, pero nunca el segundo que lamentablemente se perdió. En la introducción a mi edición (2006) estudio detenidamente el tema, también en las notas, ver por ej. op. cit. p. 1364 nota 15.

154 En p. 7 de 1840 estrofa X, y p. 9 estrofa XV de 1846.

155 Ej. Estrofa XI p. 8 de edición 1840 verso 1, y p. 9 estrofa XV de edición de 1846 verso 1.

La cuestión es la siguiente, que planteo aquí: cabe la sospecha de que el editor acudiera como añagaza al prestigio del nombre de Hartzenbusch, con objeto de valorar esta edición de 1846, que poco difiere de la de 1840, salvo los detalles que voy a ir recorriendo en detenido cotejo. O bien, que es otra posibilidad, y por la que me inclino -aunque puede ser, pensando mal, complementaria de la anterior, y no opuesta-: que la edición de 1840 tuviera mayor fidelidad textual de lo que la crítica posterior ha creído...

El tema es interesante, como el lector/a puede comprender, aunque nunca podremos encontrar una respuesta a esta alternativa que aquí apunto.

Así hay correcciones de detalle, por ejemplo de tipo ortográfico, que mejoran en la edición de 1846, que escribe "crujir" por el "crugir" de 1840, por poner un ejemplo.[156] Aunque hay malas lecturas que se mantienen: "sufoca" por ejemplo.[157]

Por otro lado a final de este Fragmento Segundo, en ambas ediciones se conservan igualmente los puntos suspensivos relativos a versos perdidos al efecto. Lástima de descuido con su propia obra del genial Espronceda.

También en el Fragmento Tercero estrofa V hay pérdida de versos que se mantiene, por lo que no puede decirse que haya añadidos importantes en esta segunda edición, frente a lo que se promete en el preámbulo citado del editor. Y luego en final de estrofa XV del Fragmento Tercero igualmente.

¿En qué se basa entonces el editor para indicar que se corrigen los versos según las sesiones en que Hartzenbusch presumiblemente había oído su declamación a Espronceda? ¿Tenía información directa de este hecho, por proximidad a ambos autores?

El editor confiesa que Hartzenbusch se ausenta antes de terminar la presumible corrección. Pero no parece ser tanto una maniobra editorial el utilizar el nombre de don Juan Eugenio, pues se han corregido

156 Estrofa IV p. 11 de 1840 verso 2, y estrofa IV de 1840 verso 2, en el Fragmento Segundo.

157 Estrofa VI verso 8 p. 12 de 1840, y estrofa VI verso 8 p. 13 de 1846.

algunas erratas puntuales de detalle como antes he señalado, mejorando algo la prínceps en este sentido.

Valgan como ejemplos: "No hay ceder, no hay calmar; inmoble valla" (1846) por "No hay ceder; no hay calmar: inmoble valla" de 1840 previa.[158] También se escribe correctamente en minúscula "cenit" en 1846.[159] Y "Adarga y yelmo y barras y cimera;" (1846) frente a "Adarga, y yelmo, y barras, y cimera;" (1840).[160]

Otras partes del texto que se han perdido, así tras estrofa XXXIII de Fragmento Tercero, o en estrofa XXXVII al final de este Fragmento, o la estrofa VII del Fragmento Cuarto -de la que solo se conserva un verso- o el final del Fragmento Cuarto estrofa XIII, el final del Fragmento Cuarto estrofa VII o el principio de Fragmento Cuarto y también del Cuadro del Hambre, final de ese cuadro, y principio del Fragmento Sexto, y estrofa X de ese Fragmento y estrofa XVII, y final del Cuadro estrofa XX, se mantienen perdidas e indicadas con puntos suspensivos, por lo que no hay una gran aportación textual por parte de esta edición de 1846, aunque realmente esté mejorada en detalles, como digo.[161]

Los cambios en la puntuación son así casi el único elemento de corrección en la segunda edición, que respeta a la primera en su mayor parte, casi sin excepciones.[162] También correcciones ortográficas.[163]

158 Estrofa XXI Fragmento Tercero verso 5 p. 22 de 1840 y lo mismo en p. 23 de 1846 corregida la ortografía con musicalidad más cuidada en la puntuación.

159 Ibídem estrofa XXII verso 2 p. 22 de 1840 y p. 24 de 1846.

160 Ibídem estrofa XXIX verso 6 p. 25 (1840) ibídem p. 27 (1846), que corrige acertadamente la enumeración de copulativas, sin comas por mayor musicalidad.

161 Por ejemplo estrofa XXXVII verso 8 p. 29 (1840): "Las rotas armas y el vigor reparan", frente a "Las rotas armas, y el vigor reparan." (1846).

162 Ejemplo "El Consejo" p. 32 estrofa XLII verso 6, en que se añade coma en la aposición p. 33 (1846) etc. Ver también el añadido de exclamaciones "Míseros ¡ay! Y júbilo respiran" (1840) p. 39 estrofa LVI verso 8 p. 29, frente a "¡Míseros! ¡ay! y júbilo respiran" ibídem p. 39. Los puntos suspensivos de texto perdido irremisiblemente figuran en ambas ediciones también al principio del Fragmento Cuarto estrofa I, p. 41 (1840) y p. 41 (1846).
No sigo en el cotejo ya que no tiene sentido hacerlo en esta obra.

163 Fragmento Cuarto estrofa II verso 4, p. 42 -misma página en ambas ediciones-: "magestad" (1840), "majestad" (1846).

Me parece muy sintomática no obstante la supresión del soneto inicial de dedicatoria en verso de la edición por parte de Espronceda (1840), algo que no hace la edición de Escosura (1884).[164] ¿Hay aquí una animadversión personal a la dedicatoria de los poemas por parte de quien realiza la segunda edición, ya sea Hartzenbusch o simplemente el editor Yenes?

Si fue Hartzenbusch quien lo hizo, al menos en lo referente a *El Pelayo* se limitó a corregir puntualmente aspectos de simples detalles respecto a las pruebas de 1840, si bien teniendo cuidado de insertar los versos hallados posteriormente, y que en la edición prínceps se incluían al final por motivos tipográficos.

De este modo, en el apartado "Poesías líricas", la "Serenata" contiene alguna coma que mejora la puntuación,[165] igual que "A una dama burlada". Por otro lado la edición de 1846 oscila en "A la noche" entre el uso de "El majestuoso río" y luego "Con majestad se adelanta" -corrigiendo el "magestad" arcaico de 1840.

Hay páginas como 82-83 de la edición de 1840, que corresponden a las 80-81 de la de 1846: hasta la disposición tipográfica de los versos es idéntica. Este hecho de repetir las planchas y la disposición de los versos se repite esporádicamente durante todo el volumen de 1846, sobre todo después de *El Pelayo*.

No hay por tanto alteración muy significativa entre ambas ediciones.[166] El texto de 1846 reproduce hasta el mismo número de signos repetidos de exclamación con que a veces el poeta ilustra sus versos. También se respeta el cuerpo de las notas, que creo pueden ser atribuidas al poeta o al editor.

Por tanto encuentro que, en cualquiera de estos dos extremos, parece evidente que la edición de 1840 constituye un texto cuidado, por las pocas correcciones que hay en la de 1846, frente a lo que generalmente se había admitido por la crítica.

164 Op. cit. p. 79 (1884).

165 Ejemplo p. 68 arriba "Del blando sueño, presentes / Mil delicias,"

166 Salvo cuestiones de mínimos detalles se respeta la edición de 1840, ver p. 111 de esta, el último verso recoge "La Fada", y p. 109 de 1846 "La fada" en minúscula.

Los usos ortográficos antiguos, por ejemplo "muger",[167] se mantienen en ambas ediciones.

Si la edición de 1846 mejora la lectura de la prínceps de 1840, en una ocasión he encontrado error.[168]

Por cierto que el ejemplar de la prínceps de la Biblioteca Nacional corrige a mano al margen en "A Jarifa en una orgía": "Que errante y ciego me tray" (error) y lo da como "me trae", corrección que recoge luego la edición del 1846.[169]

No cotejo *El estudiante de Salamanca*, que figura como colofón detrás de las poesías, porque parece evidente la conclusión a la que se puede llegar después del detenido análisis textual a que he sometido a ambas ediciones de Yenes, primera de 1840 y segunda de 1846. Así la escasa entidad de las correcciones de la edición de 1846 no permiten suponer que Hartzenbusch corrija recordando los versos de boca de Espronceda, como quiere el editor.[170] Pero esta edición de 1846, aunque sea en cuestiones de detalle, ortografía etc., mejora a la de 1840 en aspectos puntuales, y desde luego en *El Pelayo*.

Más tarde, la edición de Patricio de la Escosura, editada en Madrid, por Mengíbar en 1884, contiene, como ya vi en la mía de 2006, correcciones a *El Diablo Mundo* en determinados pasajes, según el cotejo que

167 Ver p. 133 de 1840 y p. 131 de 1846.

168 En p. 162 de ed. 1840 hay una línea de separación entre dos tiradas de versos, que lamentablemente la edición de 1846 (pp. 159-160) no respeta, quizás porque dicha tirada acaba en fin de página y ello induce a error al editor, pero es el único defecto que he podido encontrar en esta segunda edición.

169 En p. 166 último verso (1840) y p. 164 último verso (1846)

170 "Odio eterno al tirano guardad." P. 138 de 1840; "Odio eterno al tirano jurad", edición de 1846, p. 136. Y "¿Porqué (...)" (p. 142 de 1840) se corrige acertadamente por "¿Por qué". Y "Dice, y se alejan. A esperar consuelo" (p. 147 de 1840), "Dice, y se alejan: a esperar consuelo" (p. 145, edición 1846)."¡Oh! siempre dulce patria" (p. 150 de 1840), "¡Oh siempre dulce patria" (p. 148 de 1846) . "¡Oh vosotros del mundo habitadores!" (p. 154 ed. 1840) y "¡Oh vosotros, del mundo habitadores!" (p. 152 ed. 1846). "Mas ora como piedra en el desierto," (p. 155 ed. 1840), "Mas ora, como piedra en el desierto," (p. 153 ed. 1846). En "A Jarifa en una orgía" "muger" (1840) es "mujer" en 1846... Además de estos usos arcaicos de 1840 que corrige 1846 en esta segunda versión es habitual corregir ortográficamente el "¿porqué?" interrogativo por el correcto y moderno "¿por qué?" (ej. p. 167 ed. 1840 y p. 165 ed. 1846)Etc. Etc.: no sigo recogiendo variantes, queda clara la tesis que mantengo respecto a ambas ediciones.

pudo hacer con los manuscritos del poeta. Escosura recopila así todos los textos añadidos por los editores previos. De todo ello doy amplia cuenta en mi edición de 2006 en numerosas notas a las que remito al lector interesado. La edición de Mengíbar posee además el interés afectivo de que todos sus ejemplares han sido firmados a pluma por Blanca de Espronceda, la hija del poeta, de quien fue albacea Patricio de la Escosura, responsable de dicha edición. Pero lo interesante del tema es que aquí Escosura sí modifica del acuerdo con manuscritos que poseía, y que se han perdido –yo al menos no los he podido localizar en los archivos de Núñez Arenas–. Las correcciones de Hartzenbusch son así muy diferentes, y de menor entidad, según hemos ido viendo.

Por ello una conclusión que puede seguirse es que, por mucho que se quiera desvirtuar, la edición prínceps de 1840 cuenta con el respeto textual por parte de los coetáneos del poeta, incluso después de su muerte, por lo que las correcciones que se hicieron por los amigos de Espronceda a sus textos en 1840 debieron ser mínimas, ya que 1846 parece considerar de suficiente garantía el texto de la prínceps.

Se ha afirmado que Espronceda no revisó la prínceps, que se debió a sus amigos. Y sin embargo, cualquiera que sea el protagonismo de Hartzenbusch en la edición 1846, si en ella solo se aportan aspectos puntuales de detalle, puntuación y ortografía respecto a la primera, ello prueba que el texto de la misma está lo suficientemente cribado como para que lo respetemos y tengamos por definitivo, más allá del bohemio descuido de Espronceda.

En todo caso tengo así la impresión de que quizás el descuido de Espronceda respecto a su texto puede haber sido estimado de modo excesivo e injusto por la crítica del siglo XX. Si sus coetáneos, incluido Hartzenbusch que de modo tan aleatorio corrigió el *Quijote*, no se atreven a modificar de modo sustancial sus textos, es porque hay una cierta garantía de que el poeta estuvo detrás de ellos en la edición prínceps. Es posible por tanto, según me parece, que quizás los editores juegan con esta carta, dibujando a un Espronceda bohemio y descuidado con su propia obra. Tras un detenido repaso textual de ambas ediciones de Yenes (1840 y 1846, primera y segunda respectivamente), pienso que es muy posible que esto forme parte de la leyenda que se ha superpuesto al poeta. Y que en definitiva esta leyenda no sea del todo cierta.

***

Como apunte final quiero hacer una breve reflexión:

Para mí la crítica textual no debe constituir, como quieren los pragmáticos modos logicistas anglosajones -admirables desde otros punto de vista- una materia aséptica y neutra.

Quiero remitir por ello a las diversas y numerosas notas de mi edición de 2006 de las *Obras completas* de nuestro autor. Allí, como un solo ejemplo, se encuentra una nota muy sintética pero creo que sugerente, que nos sirve para la reflexión. De este modo consigno en dicha nota las variantes textuales desde la primera edición de *El Diablo Mundo* a las siguientes, incluso en el mismo sello de Boix, en las que el editor modifica las profesiones que Espronceda critica mordazmente en esta obra, quizás por miedo al sesgo más radical del poeta... y también -me permito sugerir- porque las circunstancias políticas habían cambiado desde la edición de 1841 a las siguientes de esta obra genial.[171] Una vez más... -¿lo han adivinado?- ideología y literatura, de la mano...

Pero hay además otro aspecto textual que quiero recoger:

Poseo una edición de *El Diablo Mundo* de 1848, publicada en Madrid también por Boix, el mismo sello en que apareció la primera en 1841 -esta prínceps es la que utilicé en mi propia edición de 2006.- Dicha edición de 1848 que poseo es de encuadernación romántica. Y lo curioso, a esto venía esta historia, es que después del texto de *El Diablo Mundo*, encuadernado en el mismo volumen, se contiene añadido un curioso libro en el que la crítica no ha reparado: *Ayes del alma* de Ramón de Campoamor, Madrid, Boix, 1842.

Este libro de Campoamor, que contiene diversos textos independientes, tiene la característica de que imita completamente el estilo de la obra de Espronceda citada. El texto de la imitación -en estilo, no en contenido- de Campoamor tiene literariamente su interés, pero obviamente sin la enorme fuerza y originalidad de su modelo.

¿La diferencia entre ambos poemarios?: que Campoamor dedica el libro:

171 Ver mi edición de 2006, p. 1394, nota 44 a *El Diablo Mundo*.

> A don Juan Eugenio Hartzenbusch. Usted que es el tipo del hombre moral perfecto; que así como nos vence a todos en ingenio, nos excede en poseer las cualidades en que estriba la verdadera virtud, reciba con la benevolencia que le es peculiar estos versos que, en pago de sus buenos consejos, le dedica el más cariñoso de sus amigos. Ramón de Campoamor.

Así pues hilemos ambos datos textuales que daba antes, y veremos que tienen su relevancia. Por un lado las modificaciones que el editor Boix incluye en sucesivas ediciones, en algunos aspectos que podían ser problemáticos de la primera edición de Espronceda en 1841, de los que me hice eco en nota de mi edición de 2006, en la que demostré que Ynduráin, en su edición en Cátedra, al no utilizar la prínceps de *El Diablo Mundo*, no se dio cuenta de las variantes de interés ideológico. Y por otro lado es importante, el hecho de que, como adenda a la edición citada, se encuaderne esta imitación de Campoamor, dedicada a un escritor conservador y aceptado por el *statu quo*, "comme il faut" diríamos.

Pues bien, ambas características textuales poseen un claro sentido ideológico, y no son absoluto inocuas. Porque lo que persiguen ambos hechos textuales creo que es atenuar el mensaje claramente subversivo del rebelde Espronceda. Rebeldía de Espronceda que pienso ha debido de quedar manifiesta en el estudio que he dedicado en las páginas anteriores a su vinculación, anónima pero clara, con la prensa revolucionaria...

Por ello, cuando insisto en la relación entre ideología y cultura, busco obtener el acceso probablemente a una nueva dimensión interpretativa, que nos aporte una mejor y más completa y profunda comprensión del temperamento del creador, y las condiciones que le rodean.

En definitiva hasta la crítica textual, cuando no se convierte en una mera y aburrida constatación de variantes, nos ofrece una rica posibilidad de comprensión ideológica y de pensamiento...

En fin, una vez más, y quizás como posible despedida de mis estudios sobre el romanticismo, me atrevo a exclamar: ¡amemos la cultura! ¡Amemos los viejos libros...!

Ahora que los estudiantes apenas los leen, pegados como están a las pantallas de sus ordenadores –lo que también ofrece evidentes ventajas– cabe decir alto: quizás casi todo está en la red...: pero todo está en los libros, en los viejos, queridos, amados libros...

MIRKO LAMPIS: *Tratado de semiótica sistémica.*

MÓNICA MARÍA MARTÍNEZ SARIEGO: *Horacio en Alberto Lista.*

DAVID SELVA RUIZ: *El videoclip. Comunicación comercial en la industria musical.*

MANUEL MEDINA ZURITA: *La utopía realista. La teoría UDO. El nuevo paradigma del siglo XXI.*

JOSÉ Mª FERNÁNDEZ VÁZQUEZ: *Aproximación al teatro español de la segunda mitad del siglo XIX.*

JUAN FRANCISCO GUTIÉRREZ LOZANO: *El encendido analógico. Los inicios de la televisión en Andalucía a través de la prensa.*

VICENTE LÓPEZ FOLGADO: *Trasvases: Ensayos de traducción y literatura comparada."*

MARÍA DEL CARMEN LARA NIETO: *Enseñando filosofía/Teaching philosophy (Experiencias en las prácticas docentes)*

RIMIAN J. VALLEJOS MONTAÑO: *La otra cara de la migración femenina boliviana. Dinámicas de cambios y empoderamiento."*

CRISTOBAL MOSQUERA DE FIGUEROA (ED. DE JORGE LEÓN GUSTÀ): *Poesías completas.*

CRISTÓBAL JOSÉ ÁLVAREZ LÓPEZ, BLANCA GARRIDO MARTÍN y MARINA GONZÁLEZ SANZ (COORDS.): *Jóvenes aportaciones a la investigación lingüística.*

INMACULADA CAMARERO CASTELLANO y MARÍA MERCEDES DELGADO PÉREZ (Coord.): *Al-A ndalus hoy. Siete estudios y un contexto.*

JUAN ANTONIO GARCÍA GALINDO y ANDRÉ VITALIS (Dirs.): *Medios de comunicación e identidad. Estudio comparativo de dos regiomes europeas: Andalucía y Aquitania (1960-2005)*

ANTOINE O. PALLMALL: *Globalización y gobierno global.*

ENCARNACIÓN MEDINA ARJONA Y PAZ GÓMEZ MORENO (Eds.): *Escritura y vida cotidiana de las mu-jeres de los siglos XVI y XVII. (Contexto mediterráneo)*

ANTONIO GÓMEZ L. QUIÑONES Y JOSÉ M DEL PINO (Eds.): *La retórica del sur. Representaciones y discursos sobre Andalucía en el período democrático.*

ÁNGEL DE SAAVEDRA, DUQUE DE RIVAS (Edición y notas de Diego Martínez Torrón.): *Teatro completo (2 vols.)*

MIRKO LAMPIS: *Tratado de semiótica caótica.*

JUAN ÁNGEL CORZO HIGUERAS: *Los mandamientos del poder.*

DIEGO MARTÍN TORRÓN (Ed.). *Recuperar al duque de Rivas.*

FELICIDAD LOSCERTALES ABRIL (Coord.): *Profesoras de película. Las mujeres docentes vistas por el cine.*

ANTOINE O. PALLMALL: *Demografía, un problema global.*

DIEGO MARTÍNEZ TORRÓN: *El otro Espronceda.*

Diego Martínez Torrón es catedrático de Literatura Española en la Universidad de Córdoba y escritor –poesía y relatos–. Autor de más de 50 libros en sellos de prestigio, es un reconocido especialista en el estudio de la literatura romántica, sobre la que ha hecho aportaciones relevantes desde hace muchos años.

Este libro sobre Espronceda completa otras monografías que ha publicado sobre este autor, y la edición anotada de su obra completa en 2006. Y viene a culminar su dedicación a la comprensión del universo romántico, que siempre ha realizado desde un punto de vista diferente.

En *El otro Espronceda* Diego Martínez Torrón vuelve a aplicar el modo de análisis que vincula ideología y literatura desde una perspectiva personal.

En el proemio se sintetizan algunas de sus teorías interpretativas acerca del romanticismo español, añadiendo nuevas ideas.

Se recoge también un trabajo de crítica textual, que compara la primera edición de las *Poesías* de Espronceda con la segunda, igualmente en Yenes, de 1846, que corrigió Hartzenbusch, con interesantes conclusiones al respecto, que no se habían estudiado.

Pero la parte nuclear del libro quiere completar una carencia en los estudios esproncedianos, que apenas se habían ocupado de la última etapa del autor. De esta forma comprendemos adecuadamente su época más madura, compleja y creativa, sobre la que apenas se conocía nada.

Así se estudia detenidamente la prensa progresista, republicana y revolucionaria en la que colaboró Espronceda. Ello permite considerar por vez primera la atribución de importantes textos a su pluma, aparecidos en la prensa en que colaboró, con las conclusiones anejas.

Tal vez *El otro Espronceda* ubique por vez primera el pensamiento de Espronceda, de forma adecuada y con justificación objetiva.
El otro Espronceda quiere aportar así una perspectiva muy renovadora para comprender adecuadamente al último Espronceda.

PVP: 12 euros. IBIC: DSB
ISBN: 978-84-7898-696-5
9 788478 986965

ediciones ALFAR